1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Informe Número: _1_

Tipo de Convenio

ASOCIACIÓN [X] INTERADMINISTRATIVO []

OTRO [] Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Convenio Nº: 4148.010.27.1-540-2022

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística para los habitantes de las comunas 12 y 13, del Distrito de Santiago de Cali, a través de los proyectos de inversión denominados: "MEJORA-MIENTO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI" ficha EBI No 26003766, vigencia 2022, y "FORMACION EN PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 13 EN SANTIAGO DE CALI" ficha EBI No 26003270, vigencia 2022.

Asociado(s): MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, SECRETARIA DE CULTURA-FUNDACION CENTRO DE ACCION POPULAR - CENAPULAR. NIT 805.020.622-7

VALOR TOTAL APORTES

Asociado	Económico	En especie
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	$ 0	$0
TOTAL APORTES SECRETARIA DE CULTURA	$ 600.000.000	$0
FUNDACION CENTRO DE ACCION POPULAR (CENAPULAR)	$ 125.920.000	$0
Total aportes del convenio	$ 725.920.000	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nombre del (los) supervisor (es): GLORIA ISABEL PALOMINO – SUPERVISORA / UBERTH FERNANDO GOMEZ – APOYO A LA SUPERVISIÓN	
Organismo: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL-SECRETARIA DE CULTURA	Nº Teléfono: 8898855
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
2/jun/2022	15/dic/2022
Modificación del convenio: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Adición*:* N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Asociado: FUNDACIÓN CENTRO DE ACCION POPULAR (CENAPULAR)

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
Un (1) profesional, durante la ejecución del convenio que implemente las estrategias de divulgación y posicionamiento del convenio.	6	4.07%	4.070.000
Apoyo psicosocial para los cultores de las diferentes disciplinas artísticas (5 sesiones en la comuna 12 y 5 sesiones en la comuna 13).	10	4.17%	2.500.000
Alquiler de equipos audiovisuales para los talleres de apoyo psicosocial	10	1.33%	0
Alquiler de espacio para los talleres de apoyo psicosocial	10	1.17%	0
Refrigerios para los 10 talleres de apoyo psicosocial	250	0.29%	0
Coordinador logístico para las clausuras	1	0.58%	0
kits de bioseguridad (conformado por tapaboca, gel y/o alcohol) para los eventos de clausura de las comunas 12 y 13	1700	2.27%	0
Refrigerios para los eventos de clausura	1700	0%	0
Fortalecimiento en insumos para la ejecución de los talleres (artes plásticas, fotocopias de las fichas de inscripción, fotocopias de los listados de asistencia - durante el tiempo que dura la ejecución del convenio)	6	6.0%	20.822.382
Certificado de clausura para la comuna 12	640	0%	0
Rifa para la población asistente a las clausuras (48 rifas por comuna)	96	0%	0
Alquiler de mesas tablón vestidas para los eventos de clausura (24 mesas de tablón para los 12 eventos a la comuna 12 y 6 mesas tablón para evento de la comuna 13)	30	0%	0
Registro fílmico y fotográfico del desarrollo de los talleres	2	0%	0
Estación de bioseguridad de cada uno de los talleres (dispensador de pedal y/o alcohol en atomizador)	24	0%	0
Entrega de kits para los beneficiarios de las capacitaciones (cuaderno, lápiz borrador y sacapuntas)	1120	1.12%	0
Entrega de detalles (agendas, lapiceros, cartuchera)para los cultores participantes del convenio	24	0.10%	0
Presentación de show infantil para las clausuras (para las 12 clausuras de la comuna 12 y la clausura de la comuna 13)	13	0	0
Total aportes en el periodo			27.392.382

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Información sobre los aportes del Municipio Santiago de Cali:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$600.000.000	$**131.510.496**	$0	$468.489504

Certificación de seguridad social y parafiscales:

Fecha de certificación: 14 de octubre del 2022, El representante legar de la Fundación CENTRO DE ACCION POPULAR (CENAPULAR) el señor Javier Segura González con cedula de ciudadanía No 16.484.716 de Buenaventura, certifica que esta entidad se encuentra a paz y salvo con las obligaciones referentes a los sistemas de salud, pensiones, ARL y obligaciones parafiscales, durante los últimos seis meses.

Observaciones al Informe contable y financiero

ITEM	FICHA BP	ACTIVIDADES	EJECUCION CTA 1	SALDO
1	26003766	Difundir	$2.541.500	$2.541.500
1.2	26003766	Talleres	$ 14.820.803	$14.820.803
1.3	26003766	Insumos	$0	$0
1.4	26003766	Apoyos l	$ 5.400.000.	$ 6.210.000
1.5	26003766	Alquiler de espacios	$ 6.000.000	$ 6.900.000
1.6	26003766	Dotaciones	$0	$0
1.7	26003270	Difundir	$ 3.460.000	$3.460.350
1.8	26003270	Talleres	$20.463.767	$20.463.767
1.9	26003270	Dotaciones	$77.114.076	$77.114.076
TOTAL				$**131.510.496**

La supervisión informa que la fundación CENTRO DE ACCION POPULAR (CENAPULAR) presentó ejecución financiera con gastos asociados a las actividades ya ejecutadas técnicamente por el valor de CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($131.510.496) correspondientes a la ejecución Presupuestales, con factura electrónica No FELE-15

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

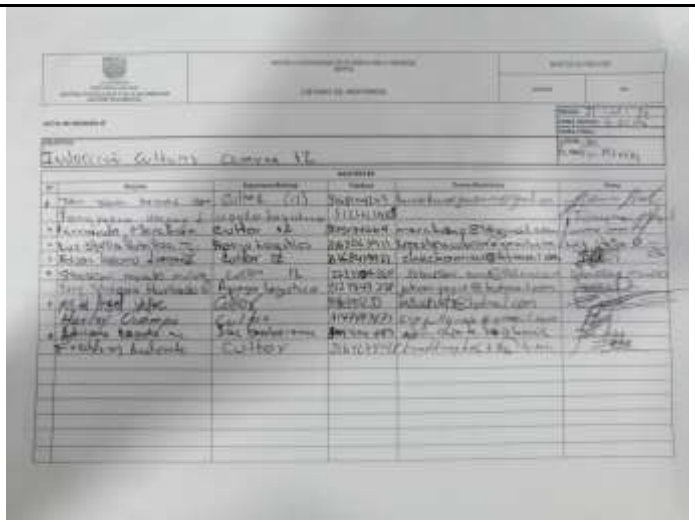
El Distrito está dando cumplimiento de acuerdo a la cláusula “SEXTA DESEMBOLSO DE LOS APORTES: El valor del presente convenio, es por la suma de SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 725.920.000) del convenio de asociación No 4148.010.27.1.540-2022, autorizando el primer desembolso con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal Numero 3500175684

5. INFORME TECNICO

CLAUSULA CUARTA: OBLIGACIONES A CARGO DEL ASOCIADO.
La supervisión informa que en virtud del convenio de asociación 4148.010.27.1.540-2022, el cual contempla dos (2) fichas de inversión correspondientes a las comunas 12 y 13, viene haciendo seguimiento y verificación de las obligaciones definidas como aportes de la FUNDACIÓN CENTRO DE ACCION POPULAR y convenidas en el convenio de asociación 4148.010.27.1.540 de 2022, a continuación, se presenta el avance de cumplimiento.

Aporte del asociado	de avance: 16.7% Actividades realizadas: Un (1) apoyo profesional realizando estrategias de divulgación y posicionamiento en el marco del convenio. Se evidencia la contratación de un profesional . Relación de evidencias (si aplica) contrato abogada 

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



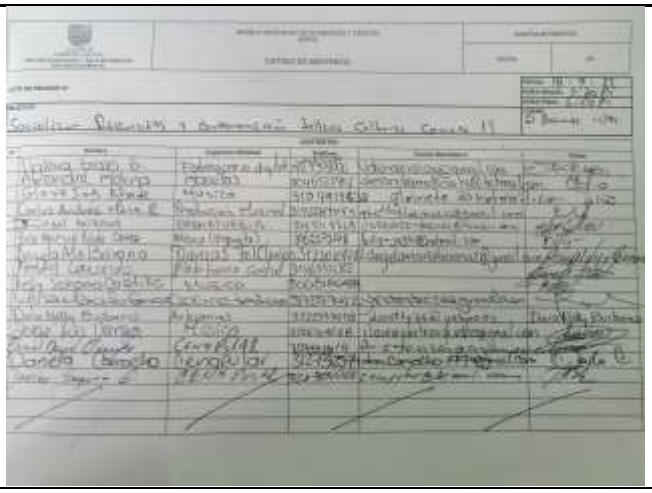
de avance : 20 %

Actividades realizadas:

Un (1) Apoyo psicosocial para los cultores de las diferentes disciplinas artísticas (5 sesiones en la comuna 12 y 5 sesiones en la comuna 13)no se registra evidencia de contrato de una profesional en psicología.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Relación de evidencias (si aplica)

100 % de avance

Actividades realizadas:

Alquiler de DOS (2) equipos audiovisuales para 2 talleres de apoyo de apoyo psicosocial.

La supervisión informa que esta actividad se ejecutará en el próximo informe.

Relación de evidencias (si aplica)

0% de avance

Actividades realizadas:

Alquiler de CINCO (5) espacios para los talleres de apoyo psicosocial

Relación de evidencias (si aplica)

0% de avance

Actividades realizadas:

250 refrigerios para los 10 talleres de apoyo psicosocial

Comunas	Cantidad de la contrapartida	Cantidad a entregar por talleres
12	250	100
13		150

La supervisión informa que esta actividad se ejecutará en el próximo informe.

Relación de evidencias (si aplica)

0% de avance: 0%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Actividades realizadas:

Un (1) Coordinador logístico para las clausuras.

La supervisión informa que estará pendiente del cumplimiento de esta actividad por parte de la FUNDACIÓN CENTRO DE ACION POPULAR- CENAPULAR, en el marco de las dos clausuras de las comunas 12 y 13

Relación de evidencias (si aplica)

0% de avance : 0%

Actividades realizadas:

kits de bioseguridad (conformado por tapaboca, gel y/o alcohol) para los eventos de clausura de las comunas 12 y 13

Comunas	Cantidad de la contrapartida	Cantidad a entregar por evento	Cantidad a entregada por evento	Fecha del evento
12	1700	850	0	
13		850	0	

La supervisión informa que estará pendiente del cumplimiento de esta actividad por parte de la FUNDACIÓN CENTRO DE ACCION POPULAR, en el marco de las dos clausuras de las comunas 12 y 13.

Relación de evidencias (si aplica)

0% de avance : 0%

Actividades realizadas:

Refrigerios para los eventos de clausura.

Comunas	Cantidad de la contrapartida	Cantidad a entregar por evento	Cantidad a entregada por evento	Fecha del evento
12	1700	850	0	
13		850	0	

La supervisión informa que estará pendiente del cumplimiento de esta actividad por parte de la FUNDACIÓN CENTRO DE ACCION POPULAR, en el marco de las dos clausuras de las comunas 12 y 13.

Relación de evidencias (si aplica)

0% de avance

Actividades realizadas:

Fortalecimiento en insumos para la ejecución de los talleres (artes plásticas, fotocopias de las fichas de inscripción, fotocopias de los listados de asistencia - durante el tiempo que dura la ejecución del convenio)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Comunas	Cantidad de la contrapartida	Cantidad a entregar por evento	Cantidad a entregada por evento	Fecha del evento
12	6	3	0	
13			0	

La supervisión informa que estará pendiente del cumplimiento de esta actividad por parte de la FUNDACIÓN CENTRO DE ACCION POPULAR, en el marco de la ejecución del proyecto de las comunas 12 y 13

Relación de evidencias (si aplica)

0% de avance

Actividades realizadas:

Certificados de clausura para la comuna

Comunas	Cantidad de la contrapartida	Cantidad a entregar por evento	Cantidad a entregada por evento	Fecha del evento
12	640	640	0	
13		0	0	

La supervisión informa que estará pendiente del cumplimiento de esta actividad por parte de la FUNDACIÓN CENTRO DE ACCION POPULAR, en el marco de las dos clausura de las comunas 12 y 13

Relación de evidencias (si aplica)

0% de avance : 0%

Actividades realizadas

Comunas	Cantidad de la contrapartida	Cantidad a entregar por evento	Cantidad a entregada por evento	Fecha del evento
12	1700	850	0	
13		850	0	

La supervisión informa que estará pendiente del cumplimiento de esta actividad por parte de la FUNDACIÓN CENTRO DE ACCION POPULAR, en el marco de las dos clausuras de las comunas 12 y 13.

Actividades realizadas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Comunas	Cantidad de la contrapartida	Cantidad a entregar por evento	Cantidad a entregada por evento	Fecha del evento
12	1700	850	0	
13		850	0	

La supervisión informa que estará pendiente del cumplimiento de esta actividad por parte de la FUNDACIÓN CENTRO DE ACCION POPULAR, en el marco de las dos clausuras de las comunas 12 y 13.

FICHA BP 26003766 VIGENCIA 2022: FORMACION EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI.

ITEM 1.1.1

No.	Obligaciones	Estado de avance de la obligación
1	Difundir y promocionar los talleres de formación artística.	% de avance: 100% Actividades realizadas: Diseño e impresión de volantes, media carta, 4 tintas por una sola cara, papel propalcote de 115gr.

Actividad	Unidades	Cantidad entregada
diseño e impresión de volantes, media carta, 4 tintas por una sola cara, papel propalcote de 115gr.	1000	1000

Relación de evidencias:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2	 % de avance: 100% Actividades realizadas: Afiche tamaño tabloide, propalcote de 150 gr, 4 tintas una cara, con diseño tipo calendario: El operador dio cumplimiento con el desarrollo de esta actividad contratando los servicios con comercializadora junior sas. quien se encargó de suministrar los afiches. Actividad \| Unidades \| Cantidad entregada Afiche tamaño tabloide, propalcote de 150 gr, 4 tintas una cara, con diseño tipo calendario \| 200 \| 200 La supervisión verifico en las instalaciones del operador la cantidad y calidad de los afiches, los cuales fueron entregados en terreno por parte operador y el coordinador de apoyo a los seis (6) cultores de la comuna 12, al jefe de oficina y a los presidentes de junta. Relación de evidencias: Pieza publicitaria (afiche), acta de entrega a los cultores, factura No AX 114 y registro fotográfico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



3

% de avance:

Actividades realizadas:
1 persona distribuyendo volantes y afiches durante 2 días

Actividad	Unidades	Cantidad entregada
Distribución de volantes y afiches para el desarrollo de los talleres de artes una (1) personas durante (2) dias	2	1000

Relación de evidencias:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ITEM 1.1.2.

% de avance: 0%

Taller de iniciación en vientos de boquilla

Actividades realizadas:

Realizar taller de iniciación en vientos de boquilla para 6 grupo de quince (15) personas cada uno, con una intensidad horaria de 24 horas mensuales por grupo (6 grupos x 24)72 para un total de 72 horas al mes dos (2) cultores para los seis (6) grupos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Desarrollar los talleres de formación artística en la comuna 12 en Santiago de Cali	La supervisión realizó seguimiento a la contratación de los cultores seleccionados para el taller **vientos de boquilla** por el operador FUNDACIÓN CENTRO DE ACCION POPULAR ubicado en la Calle 12Nte No 4-17. A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller de Vientos de Boquilla

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
Sebastián camilo morales	1.151.964.124	Calle 30e oeste # 8b-17	3233204369	C12- 014	2 de julio al 15 de diciembre del 2022
Gustavo Adolfo Hernández	1144127059	CL 71B # 27 - 49	3177823314	C12-015	21 de julio a 15 de diciembre

La supervisión verifico, que de los 6 grupos de 15 personas que conforman esta actividad solo hay la conformación de uno (1) grupo de vientos de boquilla, con 18 beneficiarios que se relaciona a continuación:

Cultor	Grupo	Espacio	Horario	Día de la semana
Gustavo Adolfo Hernández	1	Sede comunal villa del prado	6.00 pm-8/30 pm	, Miércoles, Viernes

CULTOR: GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ- TALLER DE VIENTOS DE BOQUILLA GRUPO 1			
NOMBRE DEL BENEFICIA-RIO	No DE DOCU-MENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
JACOBO ZUÑIGA DIAZ	RC 1141362123	KRA 25B # 76-18	3178882728
JULIAN ANDRES ROMERO LIBREROS	CC 1110044768	KRA 25ª # 36 - 38	3053776012
DEYNER ANDRES CORTES RIVERA	CC1110053065	KRA 28C # 42--95	3164577276
MIGUEL ANGEL POVEDA MARTINEZ	TI 1105382460	KRA 28B # 36--43	3172210570
EMANUEL BERNAL CODO-BA	CC 1109554195	KRA 27ª # 36ª -45	3016357564

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

JUAN ANGEL RINCON MORALES	CC1105933224	CALLE 36A #27ª 30	3187688124
HENRY DUVAN NAÑEZ RAMIREZ	NUIP 1109121157	CALLE 33E #28-28	3024173978
MARIA CAMILA AMBUILA RAMIREZ	TI 1114955901	CALLE 33E # 28-28	3024173978
JOSUA AGUIRRE ANGULO	NUIP1107094253	CALLE 33EB # 28-40	3175002526
PABLO JOSE ARMELLA GUZMAN	CC 1006869280	KRA 27 # 3F--04	3173236479
AINORA LABRADA OSPINA	NUIP1232793383	TRAV 30# 28-75	3156799030
JUAN MANUAL AYALA GUZMAN	TI 1107676751	CALLE 49# 24C-17	3114048105
CRISTOPHER DAVID OLMOS ESCOBAR	TI 1111554933	KRA 24C # 51-46	3014840610
OCTAVIO VERGARA GORDO	CC 18 618 358	KRA 25# 4952	3187855689
DAGOBERTO SANTAMARIA BOORQUES	CC17642885	CALLE49 # 25 -42	3154912767
JUAN ESTEBAN LOZANO CUESTA	TI 1108335533	CALLE 49# 25-48	3163419921
ANGEL ALFONSO CASTAÑEDA	TI 1107860565	CALLE 49 # 44ª - 18	3217781986
FABIAN RICARDO AYALA B.	TI 1025543959	CALLE 49# 24C - 17	3114048105

La supervisión informa, que el operador no cumple con el requerimiento de los grupos que corresponde por cultor de los 6 grupos solo existe uno (1) que entrego fichas de inscripción de actividades con sus respectivos beneficiarios del taller formación artística vientos de boquilla.

La supervisión informa que el grupo de talleres de vientos de boquilla de los 90 beneficiarios que reporta el operador como inscritos, solo tiene participación 18 beneficiarios que registran en las fichas. Con sus respectivos soportes.

CUADRO DE SEGUIMIENTO A LAS HORAS EJECUTADAS

No de horas contratadas	No de horas catedra dictadas agosto	No de horas ejecutadas primer informe	% de avance	No de horas por ejecutar
864	0	0	0	864

La supervisión informa que manifestó al apoyo técnico por parte del operador y al cultor de vientos de boquilla, revisar los cronogramas y ajustarlos conforme a la ejecución de horas presentadas en el primer informe de avance.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Relación de evidencias: Contrato, fichas de inscripción, listados de asistencia y registro fotográfico. cultor no presenta informe

% de avance: 33.33%

Actividades realizadas:
Un (1) Apoyo logístico para el desarrollo de los talleres durante 6 meses

Actividad	Unidades	Valor Unitario	Valor Total
Apoyo logistico para el desarrollo de los talleres unidad (1) por taller durante el tiempo de ejecución	6	$ 430.000	$ 2.580.000

La supervisión informa que se ha evidenciado EL contrato C 12 - 053 de apoyo logístico. a Adriana Copete Medina

% de avance: 17.5%

Actividades realizadas:
IDENTIFICACION DE ESPACIOS
Se realizaron recorrido por los diferentes barrios de la comuna 12 visitando los lugares disponibles para ejecutar los procesos de los cuales cuentan con las condiciones técnicas para el desarrollo de los diferentes procesos artísticos. Son 4 espacios

Nombre del encargado	Espacio	Dirección	Teléfono
ARLEY PALAU PEREZ	Fenalco Kennedy	calle 49 # 25 - 48	3155407675
OSCAR SOLIS	Eduardo Santo	calle 34 c # 28 F 58	3054495444
DIEGO CUELLAR	Villa nueva.	Kra 26j # T29-69	3178793767

La supervisión informa que el operador aporta el nombre del encargado, técnicamente cumple con esta actividad, conforme al plan trabajo y cronograma de actividades, y desde lo financiero el operador aporta los documentos de compromiso los cuales son causados en esta primera fase de ejecución.

Relación de evidencias (si aplica)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Taller de iniciación en Formación en vientos de caña

% de avance: 7.9%

Actividades realizadas:
Realizar taller de iniciación VIENTOS DE CAÑA para 6 grupo de quince personas (15) personas cada uno(1), con una intensidad de 24 horas semanales para un total de 72 horas al mes por un (1) cultor se requieren dos (2)cultores para los seis (6) grupos.

La supervisión realizó seguimiento a la contratación de los cultores para el taller de vientos de caña seleccionado por la Fundación Centro de Acción Popular (CENAPULAR).

A continuación, la supervisión relaciona los cultores seleccionados y contratados para dictar el taller vientos de caña :

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
Beatriz Helena Pareja	1151952346		3173154780	C12-018	30 de agosto al 15 de diciembre del 2022
MIGUEL ANGEL VELEZ	1107519213	KR 22A # 1 - 40	3146391233	C12-056	21 julio al 15 de diciembre

La supervisión verifico en terreno, la conformación de los dos (6) grupos de vientos de caña , los cuales dieron inicio el 30 de agosto en los espacios, que se relacionan a continuación:

Cronograma de talleres

Cultor	Grupo	Espacio	Horario	Día de la semana
BEATRIZ ELENA PAREJA	JULIO RINCON		2:00pm-5:00pm	De lunes a Sábado
	PARAISO			
	EDUARDO SANTOS		8:30am-11:30am	De lunes a sábado

Cuadro de beneficiarios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CULTORA: BEATRIZ ELENA PAREJA MILLAN - TALLER DE VIENTOS DE CAÑA GRUPO 1			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCU-MENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
JUAN DAVID ANBUILA CARDENA	TI 1111684083	CALLE 34 # 28 E1 -57	3187185922
JOSEPT MATEO BECERRA	TI 1112054505	CALLE 34 C# 28 B1 55	3187185922
YURY YOMARA MUELAS ENRIQUEZ	CC1130657646	CALLE 55 C# 28 F -29	44154663
MARIA JOSE DIAZ	TI 1150689911	CALLE 55 #28 F- 29	44154663
JHOSELIN MORA SUAREZ	TI 1111682837	CRA 28B1 # 72J -71	3234648325
MARIA OLBANY LOBOA ORTIZ	CC 31959967	DIAG 28# 28-04	3206508301
XIOMARA RAMIREZ PEÑA	CC31928153	CALLE 31 F# 25B -12	3108148970
TEODOLINDA BULLA GUERRERO	CC31994713	CALLE 31 # 25B -12	
HERMES ALFONSO LOBOA	CC16600697	DG 28D TR 28-04	3274336
CARLOS ARMANDO VARGAS	CC1013592130	DG 26 #28-45	3118564749
ALBA ESNEDY MEDINA GIL	CC31249652	K20 # 37-70	3246165208
SALOMON COBO HERNANDEZ	CC6316285	DG28D TR 28-04	3154238944
LUIS ALBERTO MEJIA	CC 16670562	CALLE 32# 29BIIS 26	3128787169
ISLENA OREJUELA PEREZ	CC 38940227	DG 28 D TR 28 - 04	3158812760
TRINA MARGODT QUINA SANCH	CC1061530731	TR 28 DG 28C 35	4482538
ADAN JOSE TOBAR BALANTA	TI 1111673273	CRA 28J # 32ª-15	3189652602

CULTOR GRUPO No 2

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
MIGUEL ANGEL VELEZ	1107519213		3173154780	C12-056	2 de junio al 15 de diciembre del 2022

La supervisión verifico en terreno, la conformación de los seis (6) grupos de vientos de caña , los cuales dieron inicio el 30 de agosto en los espacios, se relacionan los beneficiarios a continuación:

CULTOR: MIGUEL ANGEL VELEZ - TALLER DE VIENTOS DE CAÑA GRUPO 2			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCU-MENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CRISTIAN DAVID PEREZ	TI1107861729	CRA 28 # 34-51	3862800
SAMUEL HENAO	CC1006171987	CALLE 33E # 27-44	316460676
JUAN SEBASTIAN GRISALES	CC1192916185	CRA 28B#33E-103	3165849990
DIEGO FERNANDO GRISALES	CC16762301	CALLE 33C #27-24	3053561752
JUAN JOSE HULLA JARAMILLO	NUP1109559674	CRA28D TV 29-24	3107306953
STPHANIA FRANCO MARULA	CC1107034814	CRA 27#33C-26	3042266230
PAULA ANDREA SILVA ANGARIT	CC1144097685	DIG 28C #33E-16	3234903252
YESICA DANIELA NAVAS	CC1006179255	CALLE53#28F-58	3216091650
HELMER HENNEY CASTILLO	CC16926506	CALLE54#28F-67	3044224843
UBER DANIEL CHARA CERON	CC1130645042	CALLE 56 #23G-45	3177962883
EWIN ALEXIS RIOS HIDROBO	CC1005934430	CALLE 53#28F -76	3044224843
MAHIL ANDREA GUTIERREZ ESPINAL	TI 1109189206	CALLE53#28F-56	3168454712
EDINSON SANTIAGO SANCHEZ	TI1105381624	CALLE34C # 28E1 62	3187185922
JORDYN ANDRES DIAZ MOSQUERA	NUIP1191220280	TRAV 30#27-07	3137245452
MARIA DE LOS ANGELES ARREBALO	NUI1108339383	TRV 30# 29 - 07	3137245452
ZARAHI AGUILAR BARRERA	TI 1109931253	CRA 28 # 33E 141	3172965551
MARIA CAMILA DORADO LOZADA	TI 1150691726	CALLE 34C# 28 E1-59	3187185922
JHERALDO ALBERTO MACHADO	TI1151972318	CALL 34C #28E1-2P	3128650585
NICOLE DAYAN ARREONDO	TI 1109676209	CALLE 34C# 28E1 -60	3187185922
ALEJANDRO PALACIO RODRIGUEZ	TI 1191217603	CALLE 43 #28D1-14	3136635126
JENNIFER CIFUENTES	TI 111684187	CALLE 43 # 28D1-12	3117655683
JESUS SNAIDER GONSALEZ	TI 1191216493	TRV 30#29 -07	3128180312

La supervisión informa que constato y verifico en terreno la conformación de los dos (2) grupos de VIENTOS DE CAÑA con soporte de fichas de dos (2) cultores

La supervisión informa que queda faltando información de los 4 grupos pendientes que no registran información. La supervisión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

continuará realizando vigilancia y control sobre este tema.

CUADRO DE SEGUIMIENTO A LAS HORAS EJECUTADAS

No de horas contratadas	No de horas ejecutadas primer informe	% de avance	No de horas por ejecutar
864	68	7.9%	796

La supervisión informa que realizara el seguimiento y verificación al cumplimiento de las 796 horas que están pendientes de ejecución con el fin de cumplir con el 100% de las horas contratadas.
La supervisión informa que Miguel Ángel Vélez no entrego informe, la supervisión estará pendiente de este tema.

% de avance:16.66 %

Actividades realizadas:
Taller de iniciación en guitarra
Realizar taller de iniciación en guitarra para 6 grupos de 15 personas cada uno con una intensidad horaria de 24 horas semanales para un total de 72 horas al mes dos (2) cultores para los 6 grupos

La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller de guitarra seleccionado por la fundación centro de acción popular después del proceso de selección que se realizó las cuales se llevaron a cabo en las instalaciones del operador Fundación centro de acción popular ubicado en la calle 12 nte No 4-17 Cali.

A continuación, la supervisión relaciona lo cultores seleccionado y contrato para dictar el taller de guitarra.

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
JUAN CAMILO VALENCIA MUTIZ	1130622274	Calle 54e#41e3-19	3167824877	C15 055	15 de julio al 15 de diciembre del 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALFONSO ALFARO VARON	94526939	KR 7 BIS # 72- 89	3183885905	C12 021	21 de julio al 15 de diciembre
DIEGO ANDRES MIRANDA	94456100	KR 48 # 54 - 65	3104116390	c-12 -022	21 de julio al 15 de diciembre

Cuadro de beneficiarios

CULTOR: JUAN CAMILO VALENCIA MUTIZ - TALLER DE GUITARRA GRUPO 1			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCU-MENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
HASAN ALI LASSO	TI1150686491	CALLE 34 # 34-13	3164365110
HUSAIN LASSO PALTA	TI1109924134	CALLE 34D #129-62	3164365110
SAMARA RENDON TORRES	TI1232788913	DG282#28-04	3007071306
DANNA MANUELA MUÑOZ	TI 1061708039	CALLE34D # 29-156	3186143966
SOFIA GUACHETA PECHENE	TI 1108335791	TRV 28#28C -34	3102934472
MARIO ANDRES RENDON	CC 94433196	CALLE 34C # 129 - 66	3007071306
DANNA SOFIA RIOS	TI1109926863	DIG28D # 128-04	3165684255
MAICOL STIVEN SINISTERRA	TI1109193774	CRA 2ª# 23C - 36	3157074173
LIVIS PAOLA VIVEROS	TI1107850862	DIAG 28# 28-04	3016757789
VALERY CAMILA CHICA BERNAL	NUIP1232797721	KRA 27 # 33F -28	3107148189
ALAN DOVIO POSADA	TI 1111676118	CALLE34C # 28 142	3012927512
DARLY MAYCILET SERNA HER-NANDEZ	CC1002860769	DIG 28D # T28 -04	3183237778
ALEXANDER ESCOBAR PEREZ	CC 1130589521	TRANV 30# 28-55	3156967273
MARIA FERNANDO BENITEZ GARCIA	CC1105371791	CRA 25ª # 36ª -15	3052277907
LUCIANA ROSERO DUQUE	TI 1110289918	CALLE33 # 28ª 09	3207389638
LUIN DAVID BUESAQUILLO QUI-ÑONEZ	NUIP1109681325	CRA28 # 33E 87	3206921939
ANA ISABEL MENDEZ GALINDO	CC 1291689	DIAG 28 D TRV 28-04	3135210033
MARIANA OBANDO GARCIA	TI 1107860867	DIAG 28D TR 28-04	3107927702
OSCAR CIFUENTES GALLEGO	CC 16111384	DIG 28D TR 28-04	3205390835
OMAR PRECIADO CABEZAS	CC 16593965	DIG 28D # T 28 - 35	3235274010
SANTIAGO MARTINES MERA	TI 1150692703	CRA 27ª # 33E -129	3046953227
JUAN ESTEBAN MARTINEZ MERA	TI 1105385786	CRA 27ª # 33E -129	3046353227
DIANA MAARCELA MEDINA	CC 38559922	CALLE33H # 27ª -38	3185294972
LIZETH DANIELA BERNAL RAMIREZ	CC 1005744688	CRA 27 # 33F -28	3107148189

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DOMINIKTRIVIÑO HURTADO	TI 1107869293	CRA 28ª # 33E -13	3046705990
ROSALBA ANGARITA REYEZ	CC 31267123	CALLE33H # 27-47	3187963942
ISABELA ESLAVA HERRERA	CC 1125088241	CRA 27ª # 33E - 133	3185437145
SANTIAGO LEDEZMA GAITAN	TI 1043979003	CALLE34 # 27-59	3155555777
MARIA JOSE ROSERO MEDINA	TI1108568551	CALLE33 H # 27ª - 38	3185294972
CULTOR: ALFONSO ALFARO VARON - TALLER DE GUITARRA GRUPO 2			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCU-MENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
SAMUEL DAVID ORBES	TI1106518836	CALLE 34 # 29ª -05	3167529154
MARIA JOSE ALVARADO GOMEZ	TI1232790459	CRA 25D # 26-13	3172969676
FAUSTINA MORENO OBREGON	CC29094740	CRA24C 333C - 76	3173492387
KELLY JHOANA LARRAHONDO	CC1151966090	CRA 26# 33C 53	3177329041
YOSTIN VARGAS DAMIAN	TI1111557856	CRA 24D # 33B 92	3173320857
FREDY CORTES TORRES	CC1107526855	CRA 26# 56 - 46	3187293981
ISMAEL OBANDO FAJARDO	TI1108257046	CRA 25 # 33C -90	3182080413
LUZ MARIA SOTO	CC24395744	CALLE 34 # 25ª -09	3167529154
CARLOS HUMBERTO FAJARDO	CC16601515	CRA 25D # 26-16	3127482785
ISABELLA VARGAS	CC1107507918	CRA 24# 33B - 92	3059037141
JHOSUA JIMENES	CC1109924582	CRA 24D # 33B -125	3167632765
LEANDRO ALBERTO BEDOYA	TI1111481754	CALLE 38C # 74D - 19	3012108343
MARIANA BECERRA	TI1105931322	CRA 24C # 33D -70	3175019917
JEEMANUEL ALEXANDER PA-TICHOY	TI1149937425	CRA 25 # 33-108	3122030127
OLGA LUCIA DORADO	CC31469262	CRA 25 # 33C - 90	3185103422
DANIEL COCUYAME CEDEÑO	CC1144083153	CALLE 33B # 24C - 02	3166136215
AURA ELENA DAZA	CC31839467	CALLE 33 E # 25-29	3108045663
LAURA DALIA MEZA	CC29522726	CRA 26M# 56ª 21	3148896861
NEYFY CONSTANZA SANCHEZ	CC65798241	CALLE 52 # 26J 46	3226013963
DIANA MILENA MEDINA MEJIA	CC39582199	CALLE44 # 23 -137	3002816476
YESENIA BECERRA GARCIA	CC3186699201	CRA25 # 49-52	3186699201
JOSE WILLIAM ESPINAL OBANDO	CC166725928	CRA 24B # 49 -21	3164019992
YUNEIDI BECERRA GARCIA	CC1130640078	CRA25 # 49-48	3172965849
OSCAR BECERRA RODRIGUEZ	CC6241850	CRA 25 # 49-48	3172965849
SANDRA DAMARIS LOZANO	CC967108	CRA 25 # 51-58	3166238664
CULTOR: DIEGO ANDRES MIRANDA TALLER DE GUITARRA ACUSTICA GRUPO 3			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCU-MENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
GABRIEL ANDRES AGREDO	TI1107847446	CRA 25ª # 49-31	3113252644
FLAMERY LASPRILLA	CC31218785	CALLE 49 # 25-30	3173402492
ALBEIRO DE JESUS MONTOYA	CC16774462	CRA 24C # 51 - 21	3122828513
DANNA ROSERO ESCOBAR	TI1107861980	CRA 24# 42-23	3168672921
NICOL DAYANA CRUZ VELASCO	TI1059240875	CALLE 44 # 23- 135	3137000877
SARIK JAINE ARISMENDI MILLASN	TI1104430652	CRA 26 # -44-31	3166193434
FERNANDO ALVAREZ NAVIA	CC14590258	CRA 25# 48 -10	3104904626
MARCELLA ARCILA CUBIDES	CC38560447	CRA25# 48-10	3013240909
MARTIN CICEDO CASTAÑO	CC1110368766	CALLE 52# 24ª -10	3128559503
ALLISON ROJAS LOPEZ	CC1105383083	CALLE 24ª # 42-13	3117364183
ESTEBAN TUQUERRES NARIÑO	TI1109669700	CRA 25ª#51-70	3127519395
SARETD VALOIS CARMONA	TI107866514	CALLE41# 24-16	3217537275
NICOLAS DAVID REBOLLEDO MEDINA	TI1109673347	CALLE 44# 23-137	3002816476
MIGUEL ANGEL AGUIRRE ESCOBAR	CC1108638830	CRA 25ª # 49-31	3014840610
MARIO QUIÑONES MICOLTA	CC14987742	CRA 25 # 39-35	3122524710
YANETH ZAPATA CANTONI	CC31201018	CRA 25D # 42D-27	3116431636
SAMUEL MOLINA VALENZUELA	TI1105928178	CRA25A # 49-31	3380509

Cultor	Grupo	Espacio	Horario	Día de la semana
Juan Camilo Valencia Mutiz	1	Sede comunal Villanueva	6:00pm-8:00pm	Viernes
			4:00pm-6:00pm	Sábados
	2	Sede comunal 12 de octubre	5:00pm-8:00pm	Lunes y Martes
	3	Sede comunal paraíso	3:00pm-5:00pm	Miércoles

CUADRO DE SEGUIMIENTO A LAS HORAS EJECUTADAS

No de horas contratadas	No de horas catedra dictadas julio	No de horas catedra dictadas agosto	No de horas ejecutadas primer informe	% de avance	No de horas por ejecutar
864	41	75	145	16.8%	719

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La supervisión informa que realizara el seguimiento y verificación al cumplimiento de las 719 horas que están pendientes de ejecución, con el fin de garantizar la ejecución del 100% de las horas contratadas.
La supervisión NO evidencia los 6 grupos que contemplan el proyecto contratado.

% de avance:33.33 %

Actividades realizadas:
Un (1) Apoyo logístico para el desarrollo de los talleres durante 6 meses

Actividad	Unidades	Valor Unitario	Valor Total
Apoyo logistico para el desarrollo de los talleres unidad (1) por taller durante el tiempo de ejecución	6	$ 430.000	$ 2.580.000

La supervisión informa que se evidencia con el contrato C-12-035 el apoyo logístico. Luz Estella Cubillos

Relación de evidencias (si aplica) Cuenta de cobro

% de avance:0 %

Actividades realizadas:
Contribución al espacio para la realización del taller de guitarra (4 espacios valor de contribución x espacio $ 345.000)

Los espacios cumplen con las condiciones técnicas para el desarrollo de los diferentes talleres:

Nombre del encargado	Espacio	Dirección	Teléfono
DIEGO CUELLAR	Villa nueva.	Kra 26j # T29-69	3178793767
	sede comunal	Calle 33e #28d-123	178793767
	sede comunal	Cra25#33b-95	178793767
	sede comunal	Cra28f#46-15	178793767

Relación de evidencias: La supervisión informa que el operador aporta los documentos donde se evidencia el pago de los espacios al señor Arley Palau Pérez.
El operador informa que el acta de pago de los espacios será

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

aportada por el operador en el próximo informe técnico.

% de avance: 5%

Actividades realizadas:

Taller de iniciación en Formación de PERCUSION FOLCLORICA

Realizar taller de iniciación en Formación En **PERCUSION FOLCLORICA** para 6 grupos de 15 personas cada uno con una intensidad horaria de 24 horas semanales para un total de 72 horas al mes dos (2) cultor para los tres (6) grupos

La supervisión realizó seguimiento a la contratación de los cultores para el taller de percusión folclórica seleccionado por la fundación centro de acción popular CENAPULAR después del proceso de selección que se realizó en las instalaciones del operador Fundación

A continuación, la supervisión relaciona los cultores seleccionados y contratados para dictar los taller de percusión folclórica:

Nombre	No de documento	Dirección	Tel.	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
Jose Fernando Merchan	1144137597	KR 28G # 55-07	3163124277	C12*019	15 de julio al 15 de diciembre del 2022
Alfonso Alfaro Varon Perea	94526939	KR 7 BIS # 72- 89	3183885905	C12-021	15 de julio al 15 de diciembre del 2022

CULTOR: JOSE FERNANDO MERCHAN- TALLER DE percusión folclórica GRUPO 1			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCU-MENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
MARIA LUZ MILA AGUIRRE LEON	CC 31280127	CRA 26M # 42B-31	3013486774
THIAGO AYALA SONDOVAL	NUIP1232797444	CALLE 33H # 25ª - 37	3148512383
IDALY OREJUELA CORTEZ	CC 29109065	CALLE36 # 24D -43	3113386313
DIANA PATRICIA VALENCIA	CC66852890	CRA 85 # 36ª -05	3217641319

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SAMEL LONDOÑO RIASCOS	TI 1108647674	CALLE 36# 26B - 37	3162746024
JUAN PABLO GALLEGO PEÑA	CC 94480335	CALLE39A # 25ª -30	3187059732
JULIAN SANCHEZ SANCHEZ	CC 16598854	CALLE36 # 25ª - 29	3108202361
JAIR ANDRES MUÑOZ CUBIDES	TI 1111669411	DIG 28D #T29-72	3127133093
DANNA VALENTINA SOTO LASPRILLA	TI 1109678267	CAR 27 # 42B - 29	3212623601
LUIS ANGEL CHARA CUBIDES	TI 1111558396	DIG 29D # T 29-72	3154089906
LUIS EMIR ESCOBAR LOZADA	CC 16446907	CALLE 32ª # 28D - 27	3153769712
FRANCY YASSMERY PEREZ VILORIA	CC .V. 17391991	CALLE 32 # 64 -22	3168131712
FERNEY ALFREDO MUÑOZ MUÑOZ	CC944500033	CALLE 53 # 28F 15	3184349600
AMPARO MURILLO CALONGE	CC 31903648	CALLE 34 # 281 - 15	3154317752
ERIKA YULIET MEDINA MUÑOZ	CC 1143845344	CRA 29 # 34C - 44	3017820183
RUBIELA MUÑOZ ARIAS	CC 29739607	DIAG 28D # 28- 04	3016190671

La supervisión verifico en terreno, la presencia del 1 un cultor en los espacios seleccionados, para el desarrollo de los talleres, donde se evidencio que de los 6 grupos de 15 personas solo hay un grupo de 16 personas del taller de percusión folclórica que está cumpliendo con la actividad.

La supervisión informa que esta pendiente de la ejecución de los demás talleres en el próximo informe de ejecución.

Cultor	Grupo	Espacio	Horario	Día de la semana
JOSE FERNANDO MERCHAN	1	Julio rincon	2 pm a 5pm 6 pm– 9 pm	Miércoles y sábado
	2	El rodeo	5/30pm a 8/30 pm	Martes y jueves
	3	Eduardo santos	5/30pm a 8/30pm	Lunes viernes

CUADRO DE SEGUIMIENTO A LAS HORAS EJECUTADAS

No de horas contratadas	No de horas catedra dictadas agosto	No de horas ejecutadas primer informe	% de avance	No de horas por ejecutar
864	0	44	5%	820

% de avance: 33.33%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Actividades realizadas:
Un (1) Apoyo logístico para el desarrollo de los talleres durante 6 meses

Actividad	Unidades	Valor Unitario	Valor Total
Apoyo logistico para el desarrollo de los talleres unidad (1) por taller durante el tiempo de ejecución	6	$ 430.000	$ 2.580.000

Relación de evidencias: La supervisión informa que se ha evidenciado el contrato C 12 - 05 del apoyo logístico. A nombre de Tany Sofia Mosquera

% de avance: 0%

Actividades realizadas:
Contribución a los espacios para la realización del taller en Formación Percusión Folclórica (4 espacios valor de contribución x espacio de $345,000)
La supervisión con el apoyo del representante de la mesa cultural realiza las visitas técnicas el día 24 junio a los espacios seleccionados por el comité de planeación, los cuales cuentan con las condiciones técnicas para el desarrollo de los diferentes talleres.

Nombre del encargado	Espacio	Dirección	Teléfono
María Alejandra	El paraíso	Calle 33e # 28d 123	311799040
Mlaba Rosa	El rodeo	Calle36# 24d-95	3232938451
HElmer Erney Castillo	Julio rincón	Calle 53 # 28f - 58	3044224843
Carlos Fajardo	Alfonso barberena	CRA 25 # 33B 95	3127482785

Relación de evidencias: La supervisión informa que el operador no aporta los documentos donde se evidencia el pago de los espacios.

% de avance: 9.3%

Actividades realizadas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Taller de iniciación en Formación en Percusión Latina
Realizar taller de iniciación en formación en **Percusión Latina** para 8 grupos de 15 personas cada uno con una intensidad horaria de 24 horas semanales por grupo para un total de 72 horas al mes dos (2) cultores para los ocho (8) grupos.

La supervisión realizó seguimiento a la contratación de los cultores para los talleres de Percusión Latina seleccionado por la fundación centro de acción popular(cenapular) después del proceso de selección que se realizó en las instalaciones del operador Fundación centro de acción popular ubicado en la cra 61 # 2ª -117

A continuación, la supervisión relaciona los cultores seleccionados y contratados para dictar los talleres de percusión latina:

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
ALFONSO ALFARO VARON	94526939	KR 7 BIS # 72- 89	3183885905	C12-021	15 de julio al 15 de diciembre del 2022

La supervisión verifico en terreno el inicio de los talleres el 15 de julio, conforme al cronograma de clases para los grupos entregado por el cultor.

Cultor	Grupo	Espacio	Horario	Día de la semana
MIGUEL ANGEL GIRALDO	1	Barberena	4:00pm-7:00pm	Miércoles, Jueves ,
	2	Nueva floresta	4:00pm-7:00pm	Miércoles jueves

La supervisión evidencio y verifico en terreno, la conformación de los ocho (8) grupos de los cuales relaciona a continuación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cuadro de Beneficiarios:

CULTOR: ALFONSO ALFARO- TALLER DE PERCUSION LATINA GRUPO 1

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCUMEN-TO	DIRECCIÓN	TELEFONO
SANDRA MILENA RUIZ	CC37.002.079	CALLE 33H # 28ª -34	3148802387
JACOBO QUIÑONEZ ANGARITA	NIUP1232805655	CALLE 33H # 27 - 47	3188458855
RONAL BOLAÑOS ZAPATA	TI 1104824749	CRA 27ª # 33E -133	3152978182
JHON SEBASTIAN LABRADA OSPINA	TI1335280798	TRANV 30#28-75	3156799030
HEYDY DAYAN RODRIGUEZ COR-TEZ	TI 1108 337661	CALLE 43ª # 28D1-73	3053092318
SARA XIMENA ORTIZ RIVAS	NUIP 1111557567	CALLE 43ª # 28D - 178	3117440639
SHYLENE SOFIA ORTIZ	TI 111554884	CALLE 43ª # 28D1 -78	3117440639
NATALIA HURTADO PALACIOS	TI 1108645938	CALLE43A # 28D1 - 78	3166560847
MARY LUZ GOMEZ HENAO	CC43960766	CALLE34D # 281 -66	3862800
SARAY RODRIGUEZ LAMBRAÑO	TI 1149934042	CALLE32A # 28I -30	0623862800
ASLY JULIETH BRICHES ANGULO	TI 1111540249	DIG 28H # T28-46	3862800
EMANUEL MARMOLEJO LOZANO	TI 1110298572	CALLE32 # 28H -40	3123434712
ALEJANDRA ORTIZ GOMEZ	CC 66928884	CALLE 33B1 # 25-42	3104185113
JOHAN SNEIDER PIZA H	TI 1107082562	CRA 27ª # 33E - 133	3127843218
JOHN EVERT LABRADA PAYAN	CC 16841528	TRAN 30 # 28-75	3156799030
MIGUEL ANGEL VARGAS	TI 1149934913	CRA 28E # 33E -115	3117335464
SAMUEL GARCIA CUADROS	TI 1107863456	CRA 27ª #33 e 135	3146758672
LUIS MIGUEL CORTEZ GIL	TI 1107860514	CRA 28 # 50 -47	3134257076
JHOAN MAURICIO GUSMAN A	TI 110291444	CALLE 34 DG 28BT 28-04	3862800
JACOB MOLINA JACKSON	TI 1111554597	TRV 29# 34C - 10	3862800
SHARON LICETH ALTAMIRANO RUIZ	TI1107842004	CALLE 34B #28H - 10	0623862800
JULIAN ANTONIO SUAREZ R	CC 16742227	TRAV 25 # 32-10	0623862800
KENDY DIAZ RIOS	CC 32143633	CALLE 34# 28 -35	3862800
FAUSTINA MORENO DE OBREGON	CC 29094740	TRV 29ª # 32-A-10	3862800

CULTOR: MIGEL ANGEL GIRALDO TALLER DE PERCUSION LATINA GRUPO 2

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MARIA DEL ROSARIO CUBIDES V	CC 31845579	CRA 25 # 48-22	3214675286
MAIA YOLANDA JIMENEZ ROJAS	CC31277544	CALLE 49 # 25 -22	3154435868
MATIN ALVEAR ARCILA	TI 1109557143	CRA 25# 48-10	3013240909
MARIA CAMILA CUERVO	TI1109921499	CRA 25ª # 49-04	3137865849
NATHALIE ARCILA CUBIDES	CC1144142028	CRA 25ª # 49-04	3104678141
JULIAN DAVID CABRERA	CC1000331338	CALLE 49# 25-18	3128874502
BRAYAN CUERVO GUTIERREZ	CC 1130678175	CRA 25# 49-04	3148662537
ISABELLA BONILLA LOPEZ	NUIP 1109682358	CRA 24D # 42ª 123	3153110287
VALERIA RAMIREZ LOPEZ	TI 1108566617	CALLE 49 # 24ª 18	3012144088
JUAN JOSE TARQUINO	NUIP1149939529	CRA 34 # 41 - 63	3136610298
MELISSA ISABEL ESCOBAR S	CC38563979	CRA 24C # 51-46	3168434712
THIAGO MANCILLA SOLIS	NUIP1109682320	CALLE 44# 23 -135	3137000877
ESTEBAN VALENCIA LEMUS	TI 1111544683	CRA 26K # 56ª -04	3136180779
LUAANA MENECES BEDOYA	TI 1111557542	CRA 26M2 # 49-27	3187031707
SAMUEL JAVIER PERDOMO	TI 1107526237	CRA 26M2# 49-35	3178211993
MICHAEL STEVEN MARTINEZ	CC1006017297	CALLE 33H # 25 -26	3187425792
MARGARITA CAMACHO FORERO	CC31228109	CRA 25 # 33C 128	3148305253
JUAN CAMILO JARCIA MEGIA	TI 1149938132	CRA 26H # 44 -69	3105964970
ALEJANDRO CORAL VALLEJO	CC 1144054390	CRA 26ª # 49-48	3176062678
TIAGO LOAIZA AGUDELO	NUIP 1104839338	CRA 27 # 56ª 23	
CLAUDIA PATRICIA CANTONI	CC34606884	CALLE 44 # 26-33	
JUAN PABLO OROBIO	TI 1110298615	CALLE 27 # 56ª 23	3175707450
MATIAS LOAIZA ALVAREZ	NUIP1106522607	CRA 26 # 30-62	3043237089
SAMUEL ARIAS OTALORA	TI 1107863328	CALLE 44 # 26-55	3177365382
JULIAN ESTEBAN OLAVE SARRIA	CC1234192331	KRA 26 # 33C 84	3182275375
CRISTIAN DAVID TOVAR	TI 1107859990	CRA 26 # 33C 29	3225183166
STIVEN ROBLES VIVEROS	NUIP 1109561192	CRA 27ª # 49-15	3113705360
ADRIANA CAPOTE MEDINA	CC 66821631	CRA 26 # 33C 53	3014044187
SEAN PAUL GARCIA TOVAR	TI1111560895	CRA26 # 33C -29	3225183166
PEDRO CLAVER CATAÑO	CC14984114	CALLE 33C 25-29	3156763827
MARIANA VERGARA GOMEZ	TI 1111553108	CRA 24ª # 56-51	3165164041
ASLY SAMANTA CAICEDO M	TI 1109554862	CRA 25C # 55ª 73	314 0667084

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

JUAN CAMILO PANCHANO CASTI-LLO	TI1109544430	CRA 25 # 33T 42	3175433730
NATALLY TAVAR TORRES	CC67042221	CRA 26M # 44-48	314212626
JUAN DAVID LEMOS RODRIGUEZ	CC1005896310	CRA 2K # 49-45	3106488670
SAMUEL POSSO VERGARA	TI 1149938147	KRA 24D # 56-51	3165164041
JHON ESTIVEN PALMA CASTAÑO	TI 1111686831	CALLE 49 # 24ª 10	3178451866
CRISTOPHER TROCHEZ	NUIP1109934310	CRA 26J # 44-85	3165493402
SHTEFANY DE LOS ANGELES GIL	MIG 5730645	CRA 25 # 49-61	3147750538
JULIANA CRIOLLO RODRIGUEZ	TI1110046294	CRA 26 M # 54-21	3105142684
JINETH VALERIA PALMA	TI 1111683321	CALLE 49 # 24ª -10	3178451866
MARIA LIBIA HERNANDEZ SOTO	CC27355278	CALLE 33D # 24D-05	3228347546
YAMILET ROJAS BERMUDEZ	CC66681862	CRA 25 # 33C-66	3234882863

CULTOR:JHON ESTIVEN HERNANDEZ TALLER DE PERCUSION LATINA GRUPO 3			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCUMEN-TO	DIRECCIÓN	TELEFONO
JUAN DAVID OSPINA	TI 11083334782	CALLE 33# 30-08	3158126716
KAROLAY NAVARRETE	TI1108638341	CALLE 83#85-25	3176184503
ANDRES CAMILO CALDERON GARCIA	NIUP1059246805	CALLE 56# 85-17	3225242737
JUAN ESBAN ECHEBERRY	TI1108337056	CALLE 38 # 28-82	31587966140
DIEGO ANTONIO RUIZ SALCEDO	CC16724440	CALLE 36#29D -63	3174852168
ISABEL CRISTINA RUBIO	CC1144197478	CALLE83# 3BIS 03	3104742558
MARIA JOSE OSPINA	RC 1104848348	CALLE37 # 25-40	3208553802
KAROL SOFIA ROMAN	CC1108253146	CALLE36A # 25ª 70	3187682418
MARIA ERIKA OREJUELA	CC66902145	CALLE 36# 24D 43	3184501976
YANETH MACHADO LOPEZ	CC66979081	CALLE36A # 25ª-70	3153032318
LUIS CARLOS ZAPATA	TI1111560627	CALLE 44# 25C -06	31896286
ROSMARY GOMEZ MENDEZ	CC31896286	CALLE44 # 25C 06	3177185070
JEIMY CAROLINA OSPINA	CC1130650506	CALLE33 # 25-40	3208553802

La supervisión informa que evidencio la conformación de tres grupos de percusión latina de los ocho (8) grupo .con 15 personas el grupo 1 con 24 beneficiarios el grupo 2 con 43 beneficiarios y el 3 conformados por 13 beneficiarios lo cual le faltan dos (2) beneficiarios, se evidencia que hacen falta por aportar evidencia de 5 grupos, el operador no está cumpliendo con la población estipulada en la ficha de inversión como se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

puede corroborar en los listados de asistencia, actas de supervisión y registros fotográficos.

CUADRO DE SEGUIMIENTO A LAS HORAS EJECUTADAS

No de horas contratadas	No de horas catedra dictadas julio	No de horas catedra dictadas julio y agosto	No de horas ejecutadas primer informe	% de avance	No de horas por ejecutar
884	82	82	82	9.3 %	802

La supervisión informa que realizara el seguimiento y verificación al cumplimiento de las 634 horas que están pendientes de ejecución por parte del cultor para completar el 100% de las horas contratadas.

Relación de evidencias (si aplica) Contrato, fichas de inscripción, listados de asistencia y registro fotográfico, e informe del cultor

% de avance: 33.33%

Actividades realizadas:
Un (1) Apoyo logístico para el desarrollo de los talleres durante 6 meses .

Actividad	Unidades	Valor Unitario	Valor Total
Apoyo logistico para el desarrollo de los talleres unidad (1) por taller durante el tiempo de ejecución	6	$ 430.000	$ 2.580.000

Relación de evidencias: La supervisión informa que el operador aporta los documentos donde se evidencia el pago del apoyo logístico Contrato APL C 12- 034 a nombre de Yuri Viviana Hurtado

% de avance

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Actividades realizadas:
Contribución a los espacios para la realización del taller en Percusión latina (4 espacios valor de contribución x espacio $345,000)

La supervisión con el apoyo del representante de la junta de acción comunal realizó las visitas a los espacios seleccionados por el comité de planeación, los cuales cuentan con las condiciones técnicas para el desarrollo de los diferentes talleres.

Nombre del encargado	Espacio	Dirección	Teléfono
CARLOS FAJARDO	Sede comunal rodeo	. Carrera 25 A entre Calles 36 A y 41.	3127482785
LYDA E RENGIFO	Sindical	CRA 28 # 33 B 95	3172265311
LUIS CARLOS	NUEVA FLORESTA	CALLE 50#26J -22x	3153494147

Relación de evidencias: La supervisión informa que el operador aportara los documentos donde se evidencia el pago de los espacios por intermedio de un acta firmada por los encargados de cada cede. En el próximo informe.

33.17% de avance

Actividades realizadas: **Taller de iniciación en Formación en BANDA MARCIAL**
Realizar taller de iniciación en formación para 9 grupos de 15 personas cada uno con una intensidad horaria de 24 horas semanales por grupo para un total de 72 horas al mes tres (3) cultores para los ocho (9) grupos.

La supervisión realizó seguimiento a la contratación de los cultores para los talleres de banda marcial seleccionado por la fundación centro de acción popular(cenapular), después del proceso de selección que se realizó en las instalaciones del operador Fundación centro de acción popular ubicado en la cra 61 # 2ª -117

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

A continuación, la supervisión relaciona el cultor de Banda Marcial:

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
ALEJANDRO OSPINA	94487761	KR 25C # 42A - 68	3117039874	C12 -045	15 de julio al 15 de diciembre del 2022

La supervisión verifico en terreno el inicio de los talleres el 15 de julio, conforme al cronograma de clases para los grupos entregado por el cultor.

Cultor	Grupo	Espacio	Horario	Día de la semana
ALEJANDRO OSPINA	1	Paraiso CALLE 33 E 28 - 123	4:00pm-7:00pm	Miércoles, Jueves ,
	2	indical CRA 28 # 33 B 95	4:00pm-7:00pm	Miércoles jueves

La supervisión evidencia y verifica, la conformación de los nueve (9) grupos de los cuales relaciona a continuación

Cuadro de Beneficiarios

CULTOR: ALEJANDRO OSPINA - TALLER DE BANDA MARCIAL GRUPO 1			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
JHOJAN STIVEN GUAPE	TI1114451034	CRA 27ª # 33E -134	3178631254
JUAN ESTEBAN MARTINEZ	TI 1108563125	CRA 25C # 42ª -68	3117198439
MARIA JOSE GIRALDO TRUJILLO	TI 1111557021	CRA 27# 33F -106	3014521152
JEAN PAUL DIAZ REYES	NUIP 1105933763	CRA 27A# 33E 138	30023539353
JOSE LUIS ANGULOPOTEZ	CC1143866503	TRV 33C # D28E-20	3177395559
MARIA VICTORIA ERENAS	NUIP 110378589	CALLE 33H # 27ª -36	3186194032

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALLANYS ESCARRIA GARCIA	TI1105388763	DIG 28C # 36-09	3177454220
DANA SOPHIA ESCARRIA	TI 1105382153	DIG 28C 3-09	3177454220
YOSUAL LUISNEY LOZADA	TI 11444244004	CALLE33E # TRV 30-36	3154415491
CATALINA LOZANO VICTORIA	RC1234194176	CRA 27ª #33E 138	3136901776
MARIANA CAICEDO GUERRERO	TI1110300328	CALLE42C # 28B 14	3126933499
SARAY DANIELA RAMOS GONZA-LES	TI1108647127	CALLE52 28F 65	3053222847
SARA MICHEL ROMERO	TI1111557250		3183209213
GONZALO DE JESUS ARAUJO	TI E 70479	CRA 28C # 44 143	3153648424
AYLIN ZHARIK CASTRILLON	TI1111580513	CRA28D # 29-24	3155975643
MARIA ANGELICA GOMEZ	TI1111689786	KRA 27ª # 33E1 -34	3128705496
ANA CAMILA GARCIA GOMEZ	TI 1108338313	KRA 27ª # 33E 134	3104196074
ANDREZ ORDOÑEZ MARTINEZ	TI1111538879	CRA 27ª # 33E 127	3123538631
MARIA LUISA BANGUERA CORTES	TI1111684324	CALLE 33ª D 26-09	3217148912
SANTIAGO AGUIRRE ANGULO	TI1104823842	CALLE 33E #28-40	3175002526
LAN ANDRES BANGUERA CORTES	TI1139837106	CRA 27# 33-15	3217148912
MARIA ALEJANDRA YATACUE	TI1191217194	KRA 27 A # 33E 134	3209851144
MARIA PAULA URREGO CUATIN	TI1107856790	KRA 27ª #33E 86	3188903362
JUAN DIEGO REYES	TI 1111558642	KRA 27ª # 33E 138	3023539353
GABRIELA VILLEGAS GIRALDO	TI10278111475	DIG 28 # T28A 19	3102572812
HANNA LOPEZ MONTOYA	TI 1111557796	KRA 27 # 33F 94	3153315947
CINDA DANIELA MINA REYES	TI1104832225	CALLE 56ª # 26E 10	3242212042
MARIA JOSE ICROBO VILLAMIR	TI 1105381213	CALLE 33 # 24C 28	3165364598
MARIA PAULA ORTIZ ORDOÑEZ	TI 1109825750	CALLE 36ª # 24 52	3022952243
NICOLL VALENTINA MORENO	CE6457104	CALLE36# 24D 67	3117694328
CLAUDIA MARCELA OTERO	TI1108254107	CRA 24B # 34 28	3164468787
YOANY ANDRES GUAMPE RIVERA	TI1114451033	CRA27A # 33E 134	3175529596
LAURA NICOLE URIBE	TI1108643326	CRA 27ª # 33E 134	3178631254
JOEL GUADALUPE FERNANDEZ	RC1232804410	KRA 27ª # 33E 134	3164875194
CRISTIAN DAVID GUAMPE	TI 1107861952	KRA 27ª # 33E 134	3164875194
MARIA CATALINA PIZA	TI1108335924	CRA 28 # 34-33	3242784517
YORDAN ANDRES DIAZ	TI1111555486	KRA27A # 33E 138	3023539353
ISABELLA DELGADO	TI 1105573093	KRA 27ª # 33E 138	3172822811
CARLOS OREANDER FARIA	TI7230309	CRA 27ª # 33E 137	3216449842

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CULTOR: GUSTAVO A HERNANDEZ TALLER DE BANDA MARCIAL GRUPO 2			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
SHAROM DAHIAN RIOS LOAIZA	TI 1030341394	CRA 28ª # 42C - 28	3155524870
MARIA JOSE GARZON RESTREPO	TI 1111559639	CRA 28B #28D 49	3215782187
NAHIRA BALLESTEROS RODRIGUEZ	TI 1111692193	CRA 28B #42C- 16	3028496467
MARIA CAMILA MOTATO SALAZAR	TI 1111690030	CALLE 36 # 27-24	3154928963
SAMUEL ARMERO MONCAYO	TI 1232793001	CALLE 42B # 27ª - 03	3183213067
ANTONY RAMIREZ ARANGO	NUIP 1110057637	CALLE52 # 28F -155	3164116829
SAMUEL VILLA CIBILLOS	TI 1111558558	CALLE34# 28B -35	3176176830
HELLENDAYANA LUNA LOPEZ	TI 1073706564	CALLE34C1# 28E1 - 52	3143026880
VALENTINA LOPEZ MORENO	TI1105385618	CRA 25ª # 36ª 40	3185842803
NICOLAS VILLA CUVIDES	NIUP 1108647800	CALLE34E# 28-33	3227390519
MATIAS ALVAREZ PLAZA	TI 1104833628	CRA 28# 4933	3207026651
JUAN PABLO HIGUITA TAMAYO	TI 1106521044	CRA27# 39 -03	3155231961

CULTOR:FREDDERY ANDRADE CASTAÑO TALLER DE BANDA MARCIAL GRUPO 3			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
MEY ANGEL SNCHEZ ALVAREZ	TI11109662426	CALLE36# 25ª 29	3108202361
SANTIAGO ANDRES SINISTERRA ANGULO	TI1109668071	CALLE34# 24B # 15	3154377041
MARIA VIRGUINIA BRICEÑO	TI 5842591	CRA 26M # 36-40	3154792759
EDERLIN VIRGINIA REYES	CCM 5924170	CALLE36A # 24-41	3182197642
JESUS LEONARDO MORENO CHA	TTIM 6457201	CALLE36 #24D 67	3142266127
MARIA JOSE REINOZO	TI 1107863390	CALLE36 # 25ª -30	3138172119
CAMILA GALLEGO REINOZO	RC 1109935247	CALLE36A # 25ª 30	3138172119
DANIEL ESTEBAN CHAMARRO	TI1109923738	CRA 34ª# 41-45	3148820135
ANA GABRIELA MEJIA	CE 5845252	CALLE36 # 24D61	3156405248
MARIA JOSE GONZALEZ	TI 1109553444	CALLE34 # 36-45	3178504520
JUAN DIEGO ARCILA DIAZ	TI1109548962	CALLE36 # 25 -32	3012417622
ANDRES CAMILO LONDOÑO PAREDES	TI 1105383347	CRA 34C # 28E1 -25	3052225832
MARIA ALEJANDRA ZUÑIGA	TI 1106519211	TRAV 21# 28D 17	3162527215
ANGEL DAVID VELASCO YARPAS	TI1139836834	DIG 28D # T 33E -01	3155071734

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DARLYN ANDREA PALACIOS MURILLO	TI 1104824015	DIG 29 # 35-29	3185596639
JHOAN STID HURTADO LONDOÑO	TI1111687966	CALLE34C # 28C1 -34	3154190234
JHACOB GARCIA CAMPO	TI 1104832100	TRAV 29# 59 -32	3245101689
ESTEBAN MACUECE MARTINEZ	TI1110053333	CALLE 43 # 28E 07	3052532379
JUAN ESTEBAN CASTAÑEDA MEJIA	TI 1111683836	CALLE43A #28D1-36	3186884929
LUIS SANTIAGO SEVILLANO	TI 1111552870	DIG 28E1 # 24C - 20	3144275147
EMANUEL BECERRA REYES	TI 1112048460	TRAV 29 # 52D 45	3185596631
JUAN ESTEBAN SOLANO BEJARANO	TI 1109552698	CALLE 34C # 28E1 - 43	3153600388
JHON ESTEBAN RODRIGUEZ LUGO	TI1191217200	DIG 29 # 35-45	3168264139
MARIA DE LOS ANGELES MONTOYA	TI1110374793	CALLE39 # 35 -11	3054391208
LUZ ANGELA CARABALI	TI1111673022	DIG 29ª # 33T 2-28	3155525899
CULTOR:FREDDERY ANDRADE CASTAÑO TALLER DE BANDA MARCIAL GRUPO 4			
LUZ MERY PEDROZA MORENO	TI1125249381	DIAG 36 # 35T 09	3119812277
JOSU MARALES MOTATO	TI 1191218885	KRA 33C # 26-37	3004294832
ANTONELLA AGREDO VALENCIA	TI1105389719	CALLE 33C # 25-20	3042913785
MARIAANA NIETO GRAJALES	TI1232791368	KRA 25 # 33C 79	3122102951
JUAN JOSE REYES SUAREZ	TI1109553165	CRA 24ª # 33F 38	3212029739
GUERRERO VELEZ MATIAS	RC1109196354	CRA 24ª# 33B - 42	3012168369
ASHYN JULISSA GIRALDO MELENDEZ	TI1149937802	KRA 25 # 33C 108	3148305253
TOIKER JOSE LEZAMA MORENO	CE6488896	CRA 25ª # 33C -40	3108651203
JUAN FELIPE ARIAS	CC1193535872	CRA 25 # 33-15	3103511731
ANDRES CAMILO BERDUGO	TI1122416444	CRA 25 # 33-90	3206183443
ALFRIANA ALFARO MARMOLEJO	TI1144110679	CRA25 # 33C -40	3108651203
ANDERSON RICO MARIN	TI1061371749	CRA 25 # 33 C 96	3157736790
NIKOLL DAYANA ORTIZ	TI1089633882	CALLE33# 25C 30	3104894145
BARBARA MARIANA MARMOLEJO	TI1144110678	CRA 25# 33C 40	3108651203
ANDRES DAVID GALLEGO BRAVO	TI1108339512	CALLE33C # 24ª 36	3152688707
DANNA GABRIELA ORBES ANGOLA	TI1139694504	CALLE33C# 24B .12	3168277082
LUISA FERNANDA VASQUET ORBE	TI1108647360	CALLE 33C # 24B 12	3168277082
ANGEL JOEL SANTACRUZ VALENCIA	RC 1111566887	CRA 24D # 33F 56	3127445557
KIUSBEL KAERLING GUTIERREZ VASQUEZ	TI 1149942356	CALLE33C # 24B 12	3168277682
ERIK ALEXANDER RAMIREZ	TI 1111554677	CRA 24B # 33C 15	3187533533
LAURA CAMILA ARCILA DIAZ	TI1109555313	CALLE 36 # 25-32	3012417622

CULTOR: EDINSON LOZANO JIMENEZ - TALLER DE BANDA MARCIAL GRUPO 5

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
HELLEN VALERIA MELO	TI1109120381	CRA26K # 49 -44	3103860444

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALISON CARDONA	TI 1112785912	CRA 24B # 49 -21	3187855689
BRIANA VERGARA BECERRA	TI1191216989	CRA24B # 49 -21	3172965849
NATALY DANIELA CORRALES	TI 1179963457	CRA26H # 56ª -04	3112334941
JUAN ESTEBAN OBANDO	TI 1149934086	CALLE 54 # 26I 15	3107440353
LAURA SOFIA OBANDO	TI 1109677268	CALLE54 # 26I 15	3116471349
SANTIAGO CASTAÑEDA RODRI-GUEZ	TI 1109934231	CALLE 49# 24ª 18	3217781986
JUAN ESTEBAN RENDON	TI 1107853562	CRA25A # 51-49	3168067114
SHARON LEANDRA VALENCIA GIL	TI1105383746	CRA 25 # 39--12	3183263926
DANNA NICOLE CAMILO PONTE	TI 1108338574	CRA25A # 49-78	3154241257
EMILY SARAY CAMILO PONTE	TI1106517092	CRA25A # 49 78	3154241257
SARA ISABEL PULGARIN	TI1109662638	CALLE 49 # 25-22	3012198889
SARA BECCERRA BUENO	TI1108645572	CRA 26I # 52-45	3156732879
NASLY VERGARA BECERRA	TI1109192011	CRA 24B # 49-21	3186699201
ALLISON ALVAREZ HURTADO	TI 1109922578	CRA 25ª # 51-70	3188016412
YURIALVI ANDREINA JIMENEZ	TI 6522148	CL 36 # 24D 95	3128843376
SALOME CRIOLLO RODRIGUEZ	TI1110053587	CRA 26M # 54 21	3105142684
ELIAS BOLAÑOS LOPEZ	TI 1109557619	CRA 27ª # 36ª -38	3043572428
LAURA PIEDRRAHITA AGUILAR	TI1109551815	CRA 27 # 56ª 30	3175188679
DIANI SOFIA MONTAÑO ANGULO	TI1089004507	CALLE 48 # 28D -39	3215253736
SHARON CELESTE PERDOMO	RC1109558972	CRA 27 # 36-34	3215402491
TATIANA ZEA SANCHEZ	RC1111695007	CRA 27 # 42B 41	3053532883
EDER STIVEN PINTO DIAZ	TI11111682791	CRA 28 # 34B 46	3206401977
DIANIOSKA SOPHIA RAMOS	RC5878052	CRA 27ª # 36ª 48	3104072838
EMANUEL HIGUITA	RC1106521521	KRA 27 3 39-03	3155231961
SAMANTHA LUNA VELASCO	RC1232793581	CRA27 # 42B -47	3163434712
DEREK POTES CARDENAS	TI 110958632	CRA 28E # 34C1 20	3167389321
MARIANA VALENCIA CAICEDO	RC3163618152	CRA 27ª 36ª - 25	31636118152
ALAN EDUARDO CAMELON	CE9289550031020M	CALLE 44 28D 21-1	3226149967
DILAN PINTO	TI 1111692715	CRA 36 # 18-44	3168434712
THALIANA CONCHA TORRES	TI1149938990	CRA24# 34-45	3057267121
SOFIA CASTRO ANDRADE	TI1104834823	CRA28#34-30	3014620380
ARIANA GARCIA ZUÑIGA	RC 107513838	CRA 27 # 39-75	3178882729
EMANUEL QUIÑONEZ REDIN	TI1111692347	CRA 31B # 35E 10	3175138678

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

IVOONE MENESES AGUIRRE	RC1111693523	TRAV 29# 34D 21	3155165449
SHARY LUCIANA CORREA CUADROS	TI1111560153	CRA 28B # 34-50	3147189680
JHOAN EDUARDO VINASCOROJAS	TI1112680809	CALLE 36# 25ª 69	3205954159
LUCIANA LISCANO QUINTERO	RC1108649456	CALLE 36ª#25ª 36	3188204331

La supervisión informa que evidencio que de la conformación de nueve (9) grupos de banda marcial hay evidencias de 5 grupos con su respectivas personas beneficiarias lo cual faltan (4) grupos por reportar información, así cada uno cumpliendo con la población estipulada en la ficha de inversión los cuales vienen asistiendo de manera constante a los talleres, como se puede corroborar en los listados de asistencia, actas de supervisión y registros fotográficos.

CUADRO DE SEGUIMIENTO A LAS HORAS EJECUTADAS

No de horas contratadas	No de horas ejecutadas primer informe	% de avance	No de horas por ejecutar
1296	467	36%	829

La supervisión informa que realizara el seguimiento y verificación al cumplimiento de las 866 horas que están pendientes de ejecución por parte de los cultores para completar el 100% de las horas contratadas.

% de avance: 33.33%

Actividades realizadas:
Un (1) Apoyo logístico para el desarrollo de los talleres durante 6 meses

Actividad	Unidades	Valor Unitario	Valor Total
Apoyo logistico para el desarrollo de los talleres unidad (1) por taller durante el tiempo de ejecución	6	$ 430.000	$ 2.580.000

Relación de evidencias: La supervisión informa que el operador aporta los documentos donde se evidencia el contrato APL C-12 -052 y pago del apoyo logístico. Melva Rosa Trujillo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>% de avance: 0%</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Actividades realizadas:

Contribución a los espacios para la realización del taller en banda marcial (4 espacios valor de contribución x espacio $345,000)

La supervisión con el apoyo del representante de la junta de acción comunal realizó las visitas a los espacios seleccionados por el comité de planeación, los cuales cuentan con las condiciones técnicas para el desarrollo de los talleres.

<table>
<tr><td>Nombre del encargado</td><td>Espacio</td><td>Dirección</td><td>Teléfono</td></tr>
<tr><td>JUSTINICO SOSSA</td><td>Doce de octubre</td><td>CRA 28F #46-115</td><td>3176641958</td></tr>
<tr><td>MARIA ALEJANDR</td><td>paraíso</td><td>CALL 33E # 28D - 123</td><td>3117990401</td></tr>
<tr><td>MELBA ROSA</td><td>EL RODEO</td><td>CALL 36#24D -95</td><td>3232938451</td></tr>
<tr><td>OSCAR SOLIS</td><td>EDUARDO SANTOS</td><td>CALL 34C #28E1 73</td><td>3054495444</td></tr>
<tr><td>CARLOS FAJARDO</td><td>ALFONSO BARBERENA</td><td>CAR 25#33B 95</td><td>3127482785</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias: La supervisión informa que el operador aportara los documentos donde se evidencia el pago de los espacios en el próximo informe</td></tr>
<tr><td>1.1.3

1.1.4</td><td>Adquirir los insumos y materiales para el desarrollo de los talleres de formación artística</td><td>% de avance: 0%

Actividades realizadas:
Adquirir Dotación para los talleres de iniciación:

<table>
<tr><td>Guitarra C40 con estuche semiduro (10 por barrio)</td><td>Unidad</td><td>120</td><td>450.000</td><td>54.000.000</td></tr>
<tr><td>Boquillas para trompeta (10 por barrio)</td><td>Unidad</td><td>120</td><td>45.000</td><td>5.400.000</td></tr>
<tr><td>Lenguetas para Saxofon (10 por barrio)</td><td>Unidad</td><td>120</td><td>50.000</td><td>6.000.000</td></tr>
<tr><td>Boquillas para trombon (10 por barrio)</td><td>Unidad</td><td>120</td><td>50.000</td><td>6.000.000</td></tr>
<tr><td>Cañas para clarinetes (10 por barrio)</td><td>Unidad</td><td>120</td><td>15.000</td><td>1.800.000</td></tr>
<tr><td>Campanas sincerro con palo sintetico</td><td>Unidad</td><td>20</td><td>85.034</td><td>1.700.680</td></tr>
<tr><td>Bombos de 24" con riata y</td><td>Unidad</td><td>24</td><td>860.000</td><td>20.640.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>baquetas</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
La supervisión informa que de acuerdo al seguimiento realizado, el operador NO ha entregado los insumos contratados. La supervisión estará pendiente de la entrega de dichos instrumentos.
</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias: N/A</td></tr>
<tr><td>1.1.5</td><td>Realizar clausura de los talleres de formación artística</td><td>% de avance: 0</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Actividades realizadas:

Alquiler equipo de sonido 3000 watts
<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr>
<tr><td>Alquiler de sonido 3000 watts.</td><td>Unidad</td><td>12</td><td>0</td></tr>
</table>
La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación para desarrollo económico</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias (si aplica) N/A</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>% de avance: 0</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Actividades realizadas:

Alquiler de sillas plásticas (cuatro patas sin brazos)
<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr>
<tr><td>Alquiler de sillas plásticas (cuatro patas sin brazos)</td><td>Unidad</td><td>600</td><td>0</td></tr>
</table>
La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación centro de acción popular (cenapular)</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias (si aplica) N/A</td></tr>
</table>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

% de avance: 0

Actividades realizadas:
Apoyo logístico para el desarrollo del evento

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Apoyo logístico	Unidad	24	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación centro de acción popular (cenapular)

Relación de evidencias (si aplica) N/A

% de avance: 0

Actividades realizadas:
Acometida electrica

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Acometida eléctrica	Unidad	12	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación centro de acción popular (cenapular)

Relación de evidencias (si aplica) N/A

% de avance: 0

Actividades realizadas:

Hidratación(botella de agua500ml)

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Hidratación	Unidad	500	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación centro de acción popular (cenapular)

Relación de evidencias (si aplica) N/A

% de avance: 0

Actividades realizadas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Presentador de las muestras artísticas

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Presentador	Unidad	12	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación centro de acción popular (cenapular)

FICHA EBI N° 26003270: FORMACION EN PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 13 EN SANTIAGO DE CALI

ÍTEM 1.1.1

1.1.1	**Difusión y socialización de lostalleres de formación en prácticas artísticas a habitantes de la comuna 13.**	% de avance:100% Actividades realizadas; Diseño y grabación de piezas audiovisuales publicitarias del proyecto Relación de evidencias (si aplica) Registro fotográfico



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



% de avance: 100%

Actividades realizadas:
Pendón institucional para la promoción de los talleres de capacitación artística de 90 x 180cm.con su respectivo soporte araña

Relación de evidencias: Pendiente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		% de avance: 0%
		Actividades realizadas: Papelería general copias guías de trabajo talleres formativos
		Relación de evidencias (si aplica) La supervisión informa que no hay evidencias de esta actividad Registro fotográfico
ÍTEM 1.1.2		
	Realizar talleres de formación en prácticas artísticas a habitantes de la comuna 13	La supervisión informa que las hojas de vida fueron recepcionadas por el medio del jefe el operador con la estrategia generada por los contactos de las JAL y la JAC jefes de oficina quien hace su respectiva selección, de las diferentes disciplinas la relación de los artísticas de Música, teatro, danza folclórica, danza urbana y artes plásticas. Y dando alcance al primer documento enviado por l envió otro oficio remisorio el día 30 de agosto del 2022 dado que algunos de los cultores que se presentaron en el primer oficio tomaron la decisión de desistir del proceso de capacitación. Santiago de Cali, junio 9 de 2022 Señores **SECRETARIA DE CULTURA** La ciudad ASUNTO: **ACTA DE ENTREGA** Dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato No.4148.010.32.1.540-2022, suscrito entre Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura y Centro de Acción Popular CENAPULAR, se presentan Hojas de vida candidatos cultores Comuna 12, cultores Comuna 13 y apoyos logísticos. **CANDIDATOS CULTORES COMUNA 12** **CRITERIOS DE SELECCIÓN** Los requisitos de selección para los cultores idóneos a desarrollar los talleres pertinentes en la Comuna 12 se establecieron de la siguiente maner **REQUISITOS CULTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR, SELECCIÓN HOJAS DE VIDA** • Hoja de vida formato libre, describir la disciplina a la cual aplica (dirección y teléfonos claros de ubicación). • Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada a 150. • Recibo de servicios públicos lugar de residencia. • Copia certificados de experiencia en el desarrollo de talleres formativos a fines • Certificados de estudio, (acta de grado, diploma Bachiller, y formación temas culturales y artísticos) • Antecedentes contraloría. • Procuraduría. • Antecedentes Judiciales. • Medidas correctivas. • Copia Rut actualizado actividad económica afín. • Certificado de afiliación a la EPS. • Presentar propuesta metodológica desarrollo del taller formativo al cual aplicara. • Certificado cuenta bancaria. • Estrategia metodológica **ESTRATEGIA PARA RECEPCIÓN PARA LAS HOJAS DE VIDA CULTORES** La estrategia implementada para la gestión y recepción de las hojas de vida de los cultores pertinentes a desarrollar los talleres del convenio 540 • Se genera los contactos pertinentes con los líderes de las JAC, JAL y organizaciones de base (Comité de planificación) jefe de ofic

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

nocimiento pertinente de los cultores idóneos que ya han venido desarrollando procesos de fortalecimiento cultural y artístico con p
la comuna.





- El comité de planificación designa una persona (Arley Pérez) para la recepción de las hojas de vida pertinentes

PROCESO PRE-SELECCIÓN CULTORES

El respectivo proceso de selección de los cultores se desarrolló en seis momentos:

- Se tuvo en cuenta en la pre-selección de los cultores, criterios como: trayectoria y contar con mínimo tres años de experiencia en procesos de fortalecimiento cultural.
- Se prioriza los candidatos a cultores, que habiten dentro de la comuna 12 y sean avalados por los respectivos lideres de las JAC en la Comuna.
- Se indaga que los candidatos a cultores no cuenten con anotaciones penales, antecedentes negativos con procuraduría y contraloría, sin medidas cautelares por parte de la policía ni antecedentes judiciales.
- Se desarrolla encuentro de socialización con los candidatos a cultores de la comuna 12, en el cual se indaga personalmente sobre los perfiles, y experiencias en el área del conocimiento y laboral, esto por medio de la modalidad de grupo focal; en este encuentro se evidencia que de los candidatos a 13 cultores, solo uno pertenece a la comuna 12 y solo 5 presentaron recibos de servicios públicos (29/06/22).
- Se solicita a los candidatos a cultores la estrategia metodológica pertinente en cuanto establecer los parámetros pedagógicos y los procesos artísticos culturales a desarrollar en el marco de los talleres del convenio 540 del 2022
- El equipo misional CENAPULAR, hace la recepción de las 13 hojas de vida de candidatos a cultores entregadas por el delegado asignado por el comité de planificación Comuna 12.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se solicita un comité extraordinario de planificación, para exponer la anterior situación, a lo cual el comité en pleno y por dirección de la jefe de oficina del CALI 12 deciden avalar las hojas de vida, tal cual como se presentaron, para certificar esta decisión; CENAPULAR solicita el acta del comité de planificación, para anexarla a este proceso (6/7/22).

CULTORES PRE-SELECCIONADOS

N°	NOMBRE COMPLETO	DISCIPLINA	CELULAR	HOJA DE VIDA	Copia cedula	Rec. Serv. Publico s	RUT	Certif. experi	Certif. estudio s	EPS	Certif. Antecedentes	Proceso naturaleza	Antec Judiciales	Medidas Correct	Propuesta Metodológica	Comuna
1	FREDDERY ANDRADE CASTAÑO	TALLER DE BOQUILLA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	4
2	GUSTAVO ADOLFO CERON	TALLER DE BOQUILLA	3177823314	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	13
3	BEATRIZ ELENA PAREJA	VIENTOS DE CAÑA	3187385822	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	6
4	ALFONSO ALFARO VARON	GUITARRA	3183885805	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	7
5	HELMER RAUL DOMINGUEZ	GUITARRA	3167381383	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	3
6	NATHALIA HOLGUIN HERNANDEZ	GUITARRA	3177598334	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	8
7	JOSE FERNANDO MERCHAN	PERCUSION FOLCLORICA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	12
8	JHON STEVEN HENAO	PERCUSION FOLCLORICA	3168304205	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	13
9	DIEGO ANDRES MINA	PERCUSION LATINA	3104116390	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	15
10	MIGUEL ANGEL VELEZ	PERCUSION LATINA	3146391233	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	3
11	JHON HARLEY OCAMPO	BANDA MARCIAL	3147893875	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	13
12	EDISON LOZANO JIMENEZ	BANDA MARCIAL	3163419964	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	6
13	SEBASTIAN CAMILO MORALEZ	BANDA MARCIAL	3233204369	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	7

APOYOS LOGISTICOS COMUNA 12

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los requisitos de selección para los apoyos logísticos idóneos a desarrollar los talleres pertinentes en la Comuna 12 se establecieron de la siguiente manera:

- Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- Aval de la junta de acción comunal de la Comuna 12
- Tener experiencia y conocimiento en diligenciar formatos de seguimiento y control
- Hoja de vida

ESTRATEGIA PARA RECEPCIÓN PARA LAS HOJAS DE VIDA APOYO LOGISTICO

La estrategia implementada para la gestión y recepción de las hojas de vida de los apoyos logísticos pertinentes a desarrollar los talleres del convenio 540 del 2022, fue la siguiente:

Se genera los contactos pertinentes con los lideres de las JAC, JAL y organizaciones de base (Comité de planificación) jefe de oficina del CALI 12, los cuales tienen el conocimiento pertinente de los apoyos logísticos idóneos que ya han venido desarrollando procesos logísticos en fortalecimiento cultural y artístico con Población joven, adultas y niños dentro de la comuna.

- El comité de planificación designa una persona (Arley Pérez) para la recepción de las hojas de vida pertinentes

PROCESO SELECCIÓN APOYO LOGISTICO

El respectivo proceso de selección de los apoyos logísticos se desarrolló en cuatros momentos:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Se tuvo en cuenta en la selección de los apoyos logísticos, criterios como: trayectoria y tener conocimiento en diligenciar formatos de seguimiento y control.

- Se prioriza los candidatos a apoyos logísticos, que habiten dentro de la comuna 12 y sean avalados por los respectivos lideres de las JAC y cuenten con fotocopia de la cedula.

- Este proceso con los apoyos logísticos está agendado para reunión de socialización del convenio.

APOYO LOGISTICO SELECCIONADOS

N°	NOMBRE COMPLETO	DISCIPLINA	CELULAR	HOJA DE VIDA	Copia cedula	conocimiento elaboracion de	Aval JAC
1	Tany Sofia Mosquera	Apoyo logistico	3126662985	X		x	x
2	Lyda Evelyns Rengifo	Apoyo logistico	3155407675	X	X	x	x
3	Melba Trujillo	Apoyo logistico	3232938451	X	X	x	x
4	Luz Stella Cubillos	Apoyo logistico	3163063911	X	X	x	x
5	Yuri Viviana Hurtado	Apoyo logistico	3127843218	X	X	x	x
6	Adriana Capote Medina	Apoyo logistico	3014044187	X		x	x

CANDIDATOS CULTORES COMUNA 13

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los requisitos de selección para los cultores idóneos a desarrollar los talleres pertinentes en la Comuna 13 se establecieron de la siguiente manera:

REQUISITOS CULTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR, SELECCIÓN HOJAS DE VIDA

- Hoja de vida formato libre, describir la disciplina a la cual aplica (dirección y teléfonos claros de ubicación).
- Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada a 150.
- Recibo de servicios públicos lugar de residencia.
- Copia certificados de experiencia en el desarrollo de talleres formativos a fines
- Certificados de estudio, (acta de grado, diploma Bachiller, y formación temas culturales y artísticos)
- Antecedentes contraloría.
- Procuraduría.
- Antecedentes Judiciales.
- Medidas correctivas.
- Copia Rut actualizado actividad económica afín.
- Certificado de afiliación a la EPS.
- Presentar propuesta metodológica desarrollo del taller formativo al cual aplicara.
- Certificado cuenta bancaria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Estrategia metodológica

ESTRATEGIA PARA RECEPCIÓN PARA LAS HOJAS DE VIDA CULTORES

La estrategia implementada para la gestión y recepción de las hojas de vida de los cultores pertinentes a desarrollar los talleres del convenio 540

Se genera los contactos pertinentes con los líderes de las JAC, JAL y organizaciones de base (Comité de planificación) jefe de oficina del CALI 13, los cuales tienen el conocimiento pertinente de los cultores idóneos que ya han venido desarrollando procesos de fortalecimiento cultural y artístico con población joven, adultas y niños dentro de la comuna.

En reunión de comité de planificación se acuerda con estos una fecha (29-30 de junio y 1 de julio del 2022) de Recepción de hojas de vida en el CALI 13 de 2 pm a 5 pm. Se les da a conocer los criterios que deben de cumplir Cada candidato a cultor.

PROCESO PRE-SELECCIÓN CULTORES

El respectivo proceso de selección de los cultores se desarrolló en cinco momentos:

- Se tuvo en cuenta en la pre-selección de los cultores, criterios como: trayectoria y contar con mínimo tres años de experiencia en procesos de fortalecimiento cultural.
- Se indaga que los candidatos a cultores no cuenten con anotaciones penales, antecedentes negativos con procuraduría y contraloría, sin medidas cautelares por parte de la policía ni antecedentes judiciales.
- Se desarrolla encuentro de socialización con los candidatos a cultores de la comuna 13, en el cual se indaga personalmente sobre los perfiles, y experiencias en el área del conocimiento y laboral, esto por medio de la modalidad de grupo focal; en este encuentro se evidencia que de los 22 cultores, solo cinco pertenecen a la comuna. (07/07/22)



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





- Se solicita a los candidatos a cultores la estrategia metodológica pertinente en cuanto establecer los parámetros pedagógicos y los procesos artísticos culturales a desarrollar en el marco de los talleres del convenio 540 del 2022.

- En la reunión de socialización a candidatos cultores comuna 13, tuvimos el acompañamiento del apoyo a supervisión de parte de la secretaría de cultura (Clara Jiménez).

CULTORES PRE-SELECCIONADOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

#	NOMBRE COMPLETO	DISCIPLINA	TELEFONO	LEE LA VOZ	Expresa cadera	Mov. brazos Pulsos	SUB	Cabeza expresiva	Cuerpo activo	EPS	Ritmo estable	Producto bueno	Artículo dudoso	Medio o Cerebro	Pulso o Medio
1	JUAN PABLO QUINTICA	GUITARRA	3172088006	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	OSCAR CARABALI	INTERPRETACION INTRUMENTOS PERCUSION LATINA	3145077730	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	CRISTHIAN STMENJORTIZ	MUSICA	3217230663	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	EDUARD DAVID PRECIADO CASTILLO	INICIACION MUSICA INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS DEL PACIFICO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	YINA MARCELA GARCIA	COCINA	3172617042	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	NAYRA CORREA	COCINA	3178681813	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
7	ALEJANDRA LADY MOLINA	MADETAS	3046726906	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	CARLOS ANDRES MENA	PRODUCTOR AUDIOVISUAL	3162284892	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	RICARDO VALENTIA	FOTOGRAFIA DIGITAL	3045083521	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	YENNY MARCELA CARDONA	AUDIOVISUAL FOTOGRAFIA	3104519696	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
11	JORGE LUIS VARGAS	MUSICA -GNERAL SEMILLEROS VIENTOS PERCUSION	3208183088	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	JHONJAIRO PERDOMO	SALVAGUARDA	3154275795	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	LIZETH VIVIANA MAZO	DANZAS FOLCLORICAS	3124246696	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14	MARYURI ANGULO MONTAÑO		3182783442	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15	ANGELA MARIA BARONA	SALVAGUARDA	3122084282	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	GKATAN ANDRES GOMEZ	MUSICA -GALE	3146222766	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
17	EDGARDO WILFRAMO MINA	DANZAS	3136035653	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18	MARIA LUCIA BESTAL	ARTESANIAS	3176680206	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19	DORA NELLY QUIÑONO	ARTESANIAS	3222033016	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
20	BILLY MAURICIO PULIDO	PIANO ORGANETA PRODUCCION MUSICAL	3166273495	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
21	DORA EMILCEN HENAO ZAPATA	SALVAGUARDA	3113611156	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
22	GLORIA ALZATE	TALLER VIOLIN GUITARRA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

La supervisión presenta la relación de la fecha en que se realizó las entrevistas y las pruebas del proceso psicosocial-pruebas psicotécnicas- proceso técnico y entrevista con el coordinador de para el proceso de selección, por la premura de los tiempos el proceso se realizó en toda una jornada.

Primer paso	Segunda paso	Tercera paso
proceso psicosocial	pruebas psicotécnicas	proceso técnico y entrevista con el coordinador de para el proceso de selección

Las hojas de vida seleccionadas por el operador Fundación para el desarrollo económico, fueron revisadas por parte del comité técnico como se evidencia en acta No 4148.010.27.1.003 del 20022

El operador fundación desarrollo económico presenta ante el comité de planeación los cultores que fueron Seleccionados y contratados para los diferentes talleres.

Iniciación en música.

50 % de avance

Actividades realizadas:

Realizar taller de música
(interpretación de guitarra y violín) para 2 grupos de 20 personas ; con una intensidad de 36 horas al mes por grupo, para un
total, de 72 horas al mes por Cultor

La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller de técnica vocal seleccionado por la fundación fundación centro de acción popular (cenapular)después del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

proceso de selección que se realizó las instalaciones del operador Fundación centro de acción popular (cenapula) ubicado en la calle 12nte # 4 – 17 a continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller de música “interpretación de guitarra y violín
”.

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
GLORIA ALZATE	31480526	CL 62 # 8-100	3104917638	C13-004	de 15 de julio al 15 dediciembre del 2022

La supervisión verifico en terreno el inicio de los talleres el 15 de julio, conforme al cronograma de clases para los grupos entregado por el cultor.

Cultor	Grupo	Espacio	Horario	Día de la semana
GLORIA ALZATE	1	VILLA BLANCA	4:00pm-7:00pm	Miércoles, Viernes ,
	2	VIVERO	2:00pm-5:00pm	Martes jueves y sábado

La supervisión evidencio y verifico en terreno, la conformación de los dos (2) grupos de , los cuales relaciona a continuación

Cuadro de Beneficiarios

CULTOR: GLORIA ALZATE - TALLER DE INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS GUITARRA Y VIOLIN GRUPO 1

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCU-MENTO	DIRECCIÓN	TELEFON
VIVIANA RENJIFO RODRIGUEZ	CC67033928	CRA33# 72-D - 26	3016385091
LEYDI ALEJANDRA GARCIA	TI1111663816	CRA 28F 72U - 32	3234693569
NICOL ANGIE GARCIA GUZMAN	CC1006131864	CRA28F #72V 32	3216675372
JUANJOSE TRUJILLO	TI1109554188	CRA 23# 72UBIS 04	3168426845
DIEGO ALBERTO SUAREZ	TI05057344	CRA72BIS CALLE 22-28	3148307866
CHARON DAMARIS VIVAS	TI111813939	CRA72V# 22-26	3154444218
ARON DAVID PEREZ	TI112056760	CRA 23 # 72U-26	3168434712

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		ARANDA MARIA	CC21253178	CRA23 #72UBIS-04	3168426845	
		KATHERINE DEL PEROZO SAA	CC5683279	KRA 72UBIS22-28	3168434712	
		YESENIA VALENTINA	CC1151971427	CRA 22# 27UBIS 05	3017168047	
		JAMES DANIEL QUINTANA	TI1111558297	CRA 22# 72-UBIS 51	3234936211	
		MIGUEL ANGUEL VIVAS BELLAI-ZAC	TI 1190464556	CRA 27V 22-26	3128619252	
		EMMANUEL ARBOLEDA CAMILO	RC1111693565	CALLE 72V1 22 -13	3108244193	
		ALISON URREGO ACOSTA	TI 110055063	CRA 72 # 72UBIS 23	3164870699	
		YEISI CAMILA MORENA MOTAÑO	TI1140163838	CALLE 72U BIS #22-16	3174347593	
		ANTONELA MUÑOZ AÑAS	RC1232793286	CRA 23# 72W 04	3185744603	
		SAMUEL AYALA RAMIREZ	TI1105385724	CRA 23# 72V - 10	3145978776	
		ANA GABRIELA ALEGRIA PAZ	TI 1104831745	CRA 27 # 72V1 -04	3127153341	
		EHIDRIAN SOPFIA REYES GON-GORA	TI 111688009	CALLE 22 UBIS25 SC VIVERO	3104160577	
		HANNY YULIETH GONGORA	TI 111684337	CALLE 22# 72UBIS 45	3168423472	
		EMILI DAYAN TORRES MENA	TI 1106520384	CRA 22 # 72 UBIS 09	3234471457	
		JOEL ESTEBAN ORTIZ VICAS	RC1113372287	CRA 22	3128619252	
		AARON HURTADO RENTERIA	RC1109934696	CRA 23DG 70 A-16	3212219982	
		JHOANA ISABEL MANTILLA ACHINTE	RC 1109680652	CRA 25 C # 72F -08	3206183610	
		MIGUEL ANGEL RONDA OSORIO	TI 1114001539	CRA 7 25-23	3168434712	
		CARLOS ENRRY PATIÑO VIDAL	CC 4652995	CALLE 72Q 28E -47	3206778560	
		LESNI FAISURI TELLEZ ARISTI-SAVAL	CC 1193106088	CRA 28ª # 72 J -36	3207901219	
		MELISA DEL CARMEN ESTRRA-DA NARANJO	CC 1127957785	CALLE 72ª # 28 DG 70	3218951406	
		ZHAIRA YIRET QUINCENO CAR-DENAS	TI 1105385032	CRA 28ª #72J 119	4485449	
		MARIA ISABELA JIMENES GAR-CIA	TI 111678219	CALLE 72J1 # 27 -13	3176161017	
		YUDER STIVEN MARI GOMEZ	TI 1108255339	CRA 26K1 # 72J 70	3172210800	
		OMAR ANDREES MEDINA TO-RRES	TI 107 846890	CRA 28BIS #72I -118	3157994036	
		HAROL JIMENEZ RUIZ	CC 16793421	CRA 25G #72G - 06	3226685091	
		SHARON ELIANA LONDOÑO	RC 1144210719	CALLE 72# 22-26	3154449218	
		SARAY JIREH MINA VIVAS	TI 1143970994	CALLE 72V #22-26	3154449218	
		AVIV ESTER LONDOÑO VIVAS	TI 1143986790	CALLE72V # 22-26	3154449218	
		HEILY VIVIANA VIVAS	TI1111807193	CALLE72V # 22-26	3154449218	
		EDDY SANTIAGO PEREZ IMPATA	TI 1112039403	CRA 23 CON 72 01- 26	3156005113	
		BRIANA AMEZQUTA RESTREPO	TI 1104833225	CALLE72 U BIS # 22-10	3156714842	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

GLORIA CUELLA ARANGO	TC 31853294	CALLE70 # 26C-43	3158035310	
SEBASTIAN NIETO BARBOSA	TI 1139836734	CRA 26J CO 72 #45-09	3174503230	
CATERINE BARBOSA PATIÑO	CC 1144127308	CRA 26J # 72H5 -09	3174503230	
KENNY JOSUE PRADO CRUEL	TI 1087804001	CRA 28ª # 72J -46	3188914193	
JOSE LUIS JIMENEZ GARCIA	TI 1111551858	CRA 27B #72J 1	3168434712	

La supervisión informa que el operador esta cumpliendo con la ejecución del taller .

La supervisión estará pendiente al desarrollo y cumplimiento de las obligaciones adquiridas frente a las horas contratadas y a la conformación de los dos (2) grupos de 20 personas, lo que se presentará en el siguiente informe de avance, en el informe técnico del operador y del supervisor

CUADRO DE SEGUIMIENTO A LAS HORAS EJECUTADAS

No de horas contratadas	No de horas catedra dictadas	No de horas ejecutadas primer informe	% de avance	No de horas por ejecutar
432	98	98	%22.7	216

Relación de evidencias (si aplica) contrato

0 % de avance

Actividades realizadas: ALQUILER DE ESPACIOS
La supervisión informa que realizara las visitas con el operador para verificar las condiciones de los espacios donde se desarrollaran los talleres, conforme al plan trabajo y cronograma de actividades

Nombre del encargado	Espacio	Dirección	Teléfono
GLORIA ALZATE	VILLA BLANCA	Colegio Humberto Mazuera	311 7331920
Isak salazar	VIVERO	Sede comunal	311 7331920

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Alquiler de espacio para la realización de los talleres en interpretación de instrumentos guitarra y violín son 4 espacios por un valor de $ 430.000 cada uno.

Nota :se evidencia que hay un error de ficha porque son 2 grupos para un(1) cultor cada grupo de 20 personas lo cual debe de ser de 2 espacios .

Los espacios se relacionarán en el próximo informe porque el operador no genera cobro en este corte.

Relación de evidencias (si aplica)

0 % de avance

Actividades realizadas: INSTRUMENTO DE PIANO Y/ORGANETA
Realizar taller de música (interpretación instrumento de piano y/o organeta para dos (2)grupos cada uno de 10 personas ; con una intensidad de 36 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas/mes por cultor (1 Cultor)

La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller de PIANO Y/ORGANETA seleccionado por la fundación Centro de acción popular (cenapular)después del proceso de selección que se realizó las instalaciones del operador fundación Centro de acción popular (cenapular)ubicado en la cra 61#2ª -117 Cali.

A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller de INSTRUMENTO DE PIANO Y/O ORGANETA

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
ISAAC SALAZAR VELASQUEZ	1143926373	Cra 26 p # 72 U 38	3164096278	C13 005	Del 15 julio al 15 de diciembre del 2022

La supervisión estará pendiente al desarrollo y cumplimiento de las obligaciones adquiridas frente a las horas contratadas y a la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

conformación de dos (2) grupo de 10 personas, lo que se presentará en el siguiente informe de avance, en el informe técnico del operador y del supervisor

La supervisión verifico en terreno el inicio de los talleres, conforme al cronograma de clases para los grupos entregado por el cultor.
La supervisión evidencio y verifico en terreno, la conformación de los dos (2) grupos de, los cuales relaciona a continuación.

Cuadro de Beneficiarios

CULTOR: Isaac Salazar Velásquez -TALLER DE PIANO Y/O ORGANETA GRUPO 1			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCU-MENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
ISIS VALENTINA MARIN RO-DRIGUEZ	TI 1108569946	CALLE 70C # 26º -49	3162940462
MARIANA BOTERO BOLIVAR	TI 1108568486	TRAV 29F 72-10	3178145640
EIMMY BOTERO MORENO	RC1109195688	CAR 28T2 # 72W - 20	3166200246
LILIANA JOSEFINA HINCAPIE	CC38854654	TRV 28F 72-10	3154457874
SARA HERNANDEZ VASQUEZ	RC 11095622448	CRA 29ª # 44-72	3104174753
ANNA ESTEFANI PORTOCA-RRERO	TI1110049967	CRA 26T1 # 72W - 111	3007597803
JOSELIN ZULAY PORTOCA-RRERO	TI 1109922499	CRA 26T1 # 72W111	3007597803
EDINSSON BARBOSA PATIÑO	CC 1130634632	CALLE 72B # 26E1 - 79	3162581200
DULCE MARIA HERNANDEZ ALVAREZ	TI 11184487	CRA 26J # 72W 100	3104472941
JHOAN FELIPE GONZALEZ SILVA	RC1030289153	CRA 26M172U16	3163909414
SALOME HERNANDEZ AL-VARTEZ	TI 1030341563	CRA 26J 72W100	3104474901
CASILDA HURTADO	CC 66836295	CLL 72U 26N-30	3196474326
GLORIA AMPARO ESCOBAR	CC 31850803	CRA 22 72U BIS 17	3136664453

La supervisión estará pendiente al desarrollo y cumplimiento de las obligaciones adquiridas frente a las horas contratadas y a la conformación de los dos (2) grupos de 20 personas, lo que se presentará en el siguiente informe de avance, en el informe técnico del operador y del supervisor.
Cultor no presento informe.

CUADRO DE SEGUIMIENTO A LAS HORAS EJECUTADAS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No de horas contratadas	No de horas catedra dictadas	No de horas ejecutadas primer informe	% de avance	No de horas por ejecutar
432	0	0	%0	432

Nombre del encargado	Espacio	Dirección	Teléfono
GLORIA ALZATE	VILLA BLANCA	Colegio Humberto Mazuera	311 7331920
Isak salazar	VIVERO	Sede comunal	311 7331920

Piano y organeta y Alquiler de espacio para la realización de los talleres en interpretación de instrumentos violín son 3 espacios por un valor de $430.000 cada uno.

La supervisión no evidencia pagos de espacios
Relación de evidencias (si aplica) contrato

%21.38 de avance

Actividades realizadas: COCINA TRADICIONAL Y CRIOLLA PREPARACION DE DULCERIA(MANJAR BLANCO)
Realizar taller de : COCINA TRADICIONAL Y CRIOLLA PREPARACION DE DULCERIA(MANJAR BLANCO)Para dos (2)grupos cada uno de 25 personas ; con una intensidad de 36 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas/mes por cultor (1 Cultor).

La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller de COCINA TRADICIONAL Y CRIOLLA PREPARACION DE DULCERIA (MANJAR BLANCO por la fundación Centro de acción popular(cenapular) después del proceso de selección que se realizó las instalaciones del operador Fundación Desarrollo Económico ubicado en la cra 61#2a-179 Cali.

A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller de COCINA TRADICIONAL Y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CRIOLLA PREPARACION DE DULCERIA(MANJAR BLANCO

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
Yinac Marcela Garcia	67023105	KR 30A # 46-121	3172517042	C13-012	15JULIO Al 15 de diciembre

La supervisión estará pendiente al desarrollo y cumplimiento de las obligaciones adquiridas frente a las horas contratadas y a la conformación de dos (2) grupo cada uno de 25 personas, lo que se presentará en el siguiente informe de avance, en el informe técnico del operador y del supervisor

La supervisión verifico en terreno el inicio de los talleres, conforme al cronograma de clases para los grupos entregado por el cultor.

La supervisión evidencio y verifico en terreno, la conformación de los dos (2) grupos de, los cuales relaciona a continuación

Cuadro de Beneficiarios

CULTOR YINAC MARCELA GARCIA -TALLER DE COCINA TRADICIONAL Y CRIOLLA PREPARACION DE DULCERIA(MANJAR BLANCO GRUPO 1

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFON
NEOLIA ERAZO LARA	CC31918796	CRA 26G9 # T72 51 -46	3148074652
ISABELLA ARANDA GARCIA	TI 1150687304	CRA 30ª # 46 121	4269530
ISLENY MELO MONTOYA	CC31223178	CRA 26 I1 # 72P-17	3158057755
DANNA MICHEL TRIANA MARTINEZ	TI 113367249	CLLE 72# 26º -07	3168454712
ALEJANDRO SUAREZ GARCIA	TI 1109929003	CRA 30ª # 46-121	3103812391
ROSMERY RESTREPO RODRIGUEZ	CC 31299651	CALLE 72S1#27ª - 17	3233026537
ROSA MARIA ASPRILLA	CC35851129	CAR 26J# 7291 - 57	3206726938
LUZ DARY CANTONY MINA	CC34510789	CRA 26P # 71P1 -58	3122101011
ZULAY CARDONA VARGAS	CC66850796	CRA 26H3 # 72V1 13	3205349841
MARIA MARGARITA PELAEZ RIVERA	CC31279687	CRA 26H3 # 72U -86	4368259
ANA LUCIA VILLADA FRANCO	CC24495621	CALLE 70 # 26GB -11	3148905861

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

STELLA JIMENEZ OSPINA	CC25380206	CRA 26H2 # 87 10	3163622722	
MARIA ESPERANZA GUTIERREZ RUIZ	CC31280044	CRA26K # 72P1 -21	4376830	
BLANCA LILIA NARVAEZ	CC27433243	CRA 26CALLE 72-181	3136888342	
ROSA ELIVIA RODRIGUEZ	CC 27129232	CRA 26PT 82U 63	3113405525	
MARIA LIDA QUINTERO HURTADO	CC25444656	CALLE 72V # 27 -62	3046112168	
LUZ AIDA VANEGAS SAMORA	CC31249825	CRA 26G5 #72 51 38	3023109726	
ROSA OLIVIA ANGULO	CC51852592	CRA 26I # 72P1 64	3218116478	
ANA MARIA MONTENEGRO DE ORTIZ	CC31265924	CALLE 72X# 27 105	3229424894	
MIRYAN BENAVIDEZ MONROY	CC 31930566	KRA 26 L # 72W -27	3176922566	
WILLIAN SEBAYOS VALENCIA	CC6457612	CALLE 28ª 72Z 33	3184400357	
MARIA EMERITA RODALLEGA	CC31260574	CRA 26 # 72W -04	3182767535	
SOLEY SANCHEZ GONZALES	CC31959253	KRA 30ª # 42ª 52	3136502539	
BARBARA PEÑA HURTADO	CC27257044	CRA 36B # 46B 15	4375470	
MARIA INES RAMOS	CC31870551	CALLE 72T # 18B3 -52	3103990380	
YANETH MARTINEZ P	CC31990356	CRA28G # 41-45	3184966558	
CARMEN LILIANA DE LA CRUZ	CC1143951786	CRA 30 A # 42ª 53	3243125475	
MARTHA LUCIA MORALES NIETO	CC29181466	CRA 30 a # 42ª 65	3175731914	
ISABEL DE JESUS ARBOLEDA G	CC31250036	CRA 29C # 44-52	3016610373	
IAN ALEXIS UTIMA BOLAÑOS	TI1111664144	CRA28F#72Q24	3165542533	

La supervisión estará pendiente al desarrollo y cumplimiento de las obligaciones adquiridas frente a las horas contratadas y a la conformación de los dos (2) grupos de 25 personas, lo que se presentará en el siguiente informe de avance, en el informe técnico del operador y del supervisor

CUADRO DE SEGUIMIENTO A LAS HORAS EJECUTADAS

No de horas contratadas	No de horas catedra dictadas	No de horas ejecutadas primer informe	% de avance	No de horas por ejecutar
432	94	94	21 .8%	338

% de avance

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Actividad:
Alquiler de espacio para la realización de los talleres en cocina tradicional y criolla preparación de dulcería (manjar blanco.)

Nombre del encargado	Espacio	Dirección	Teléfono
Gloria Alzate	VILLA BLANCA	Colegio Humberto Mazuera	311 7331920
Isak salazar	VIVERO	Sede comunal	311 7331920

Alquiler de espacio para la realización de los talleres en COCINA TRADICIONAL Y CRIOLLA PREPARACION DE DULCERIA(MANJAR BLANCO son 3 espacios por un valor de $430.000 cada uno.

La supervisión no evidencia pagos de espacios
Relación de evidencias (si aplica) contrato

el operador realizara el cobro en la segunda cuota
.

25 % de avance

Actividades realizadas:

Realizar taller ELABORACION DE MACETAS EN DULCE ENTROCHADO Y MANUALIDADES Y FIGURAS Y MANUALIDADES Y FUGURAS DECORATIVAS EN FOMY**, para** 2 grupos de 25 personas cada uno; con una intensidad de 36 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas al mes (2 gruposx36 horas/mes=72 horas/mes). (1 Cultor).

La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller de danza folclórica seleccionado por la fundación CENTRO DE ACCION POPULAR (CENAPULAR)después del proceso de selección que se realizó las instalaciones del operador Fundación Desarrollo Económico ubicado en la cra 61 # 2ª 117 Cali.

A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller en: ELABORACION DE MACETAS EN DULCE ENTROCHADO Y MANUALIDADES Y FIGURAS Y MANUALIDADES Y FUGURAS DECORATIVAS EN FOMY

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
Alejandra Lady Molina	31946376	Dg 70 con Cr 22b Bis	3046725905	C13 - 007	Del 15 de julio a diciembre del 2022

La supervisión verifico en terreno el inicio de los talleres, conforme al cronograma de clases para los grupos entregado por el cultor.
La supervisión evidencio y verifico en terreno, la conformación de los tres (2) grupos de , los cuales relaciona a continuación

CULTOR: Alejandra Lady Molina -TALLER DE: ELABORACION DE MACETAS EN DULCE ENTROCHADO Y MANUALIDADES Y FIGURAS Y MANUALIDADES Y FUGURAS DECORATIVAS EN FOMY GRUPO 1

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCU-MENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
Rossibe Sanchez	TI 1107531638	Cta 28ª 72T-32	3235212037
Rocio Dorado	CC 31996063	Cra 28D2 72ZC-53	3127763057
Luz Marina Gonzalez	CC 66806546	Calle 36 29ª-10	3117382442
Zoraida Valencia	CC 24391189	CALLE 72 # 28-95	3157133779
MARIA ORFA GARCIA	CC 66949774	CALLE 72 M2 #28-95	3234185665
MARLEN ANDREA MOSQUERA	CC 1027961495	CALLE 72M 2#28-95	3104116705
ANANED TRIVIÑO JIMENEZ	CC 66915389	CALLE 72M2 #28B2-88	3206066505
MARIA CAMILA MUÑOZ	CC 1004620352	CALLE 28C #72L-30	3006993203
TOMASA EVELINA BARREIRO	CC 31982150	CALLE72 I2 #28-31	3215207660
LISETH DAYANA BAREIRO	CC 1144173062	CALLE 72 I #28-31	3165594609
ANGIE SUGEY SILVA CORTES	CC 1107836392	CRA 28Z 72F-73	3137408507
CENELIA OSO DE OSORIO	CC 31237627	CRA 282 #12f-73	3166075637
PAOLA ANDREA MUÑOZ	CC 1087779276	CRA 28C #72L-30	3152043779
MARIA AYDE SALAS	CC 31855698	CALLE 72T #28B2-26	3162367387
FRANCIA ENITH PATIÑO	CC 40075668	CAR 28C #72-49	3117430178
RICARDO MOLINA FRANCO	CC 14590793	CRA 26#72-18	3165486904

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ARGENIS OSORIO VASQUEZ	CC 29122780	CALLE 28J #72-56	3127979053
MARIA AMPARO CANO	CC 31245643	CRA 28D1 #72L-46	3185626222
ESPERANZA VICAS C ANO	CC 66852791	CRA 28 D1 #72L-04	3174567287
OFIR DIAZ ORTIZ	CC 1006011263	CRA 72 #28B2-73	3165169500
ANA MILENA MARTINEZ	CC 29107170	CALLE 72B3#22-096	3218924270
LILIKANA BRFAVO ARROYO	CC 29106204	CRA 23# 70B-150	3116545973
ISABEL SEGURA	CC 27500779	DIAGONAL 71ª CASA 108	3173357127
MARIA RUFINA MOSQUERA	CC 31931554	CASA 235	3116265347
OLGA MARIA PIMENTEL ESCO-BAR	CC 31250676	DIAGONAL 71ª 122B-32	5580542
LUZ MARINA ESTACIO VIVEROS	CC 51947657	DIAGONAL 71ª #51	3186372557
DORIS GARCES VALNECIA	CC 38480171	CALLE 72 U1#25-129	3117523829
KAREN GISELA ARROYO	CC 1006103130	DIAGONAL 70ª #22ª-58	3157398259
SHARTIH LORENA SANDOVAL	TI 1111664807	DIAGONAL 70b# 22ª-03	3178150511
DANNA CAMILA ROJAS	CC 1143990425	DIAGONAL 70 #22ª-64	3155848361
DORIS SINISTERRA	CC 60304799	DIAGONAL 71ª#72BIS75	3122219520
DIANA DEISY MINA	CC 38553775	DIAGONAL 70 # 22-21	3177977527
SONIA ALBACHE PAPAMIJA	CC 66973487	DIAGONAL 70b# 22ª-64	3155848361
CLARA INES GIL RIVAS	CC 31994703	CALLE 73# 25M-10	3116043974
MARTHA CECILIA MORALES	CC 66864944	DIAGONAL 71ª #09-65	3007218234
SONIA PATRICIA DIAZ	CC 105864764	DIAGONAL 71ª1 CASA 156	3007218234
SOLEDA MUÑOZ	CC 31164801	DIAGONAL 71ª1 CASA 249	32387924
LEIDY MANRIQUE VARGAS	CC 29509131	DIAGONAL 71ª# 109-206	300721323

La supervisión verifico el desarrollo y cumplimiento de las obligaciones adquiridas frente a las horas contratadas y a la conformación de los dos (2) grupos los cuales se evidencia que de 50 beneficiarios para los dos grupos hay 38 personas, lo que se presentará en el siguiente informe de avance, en el informe técnico del operador y del supervisor

CUADRO DE SEGUIMIENTO A LAS HORAS EJECUTADAS

No de horas contratadas	No de horas catedra dictadas	No de horas ejecutadas primer	% de avance	No de horas por ejecutar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		<table><tr><td></td><td></td><td>informe</td><td></td><td></td></tr><tr><td>432</td><td>144</td><td>108</td><td>%25</td><td>324</td></tr></table>
		Relación de evidencias (si aplica) contrato
		0% de avance
		Actividades realizadas: ALQUILER DE ESPACIOS La supervisión informa que realizara las visitas con el operador para verificar las condiciones de los espacios donde se desarrollaran los talleres, conforme al plan trabajo y cronograma de actividades <table><tr><td>Nombre del encargado</td><td>Espacio</td><td>Dirección</td><td>Teléfono</td></tr><tr><td>Carlos Andres Mena</td><td>Sede Comunal Cr 28 con Cl 72T</td><td>Cr 28 con Cl 72T</td><td>3192284093</td></tr><tr><td>Alejandra Lady Molina</td><td>Dg 70 con Cr 22b Bis</td><td>Dg 70 con Cr 22b Bis</td><td>31946376</td></tr></table> La supervisión informa que no hay evidencia de pago de espacios para desarrollar las actividades. Nota :se evidencia que hay un error de ficha porque son 2 grupos para un cultor cada grupo de 20 personas .lo cual debe de ser de 2 espacios y en la ficha hay 4.
		Relación de evidencias (si aplica)
46		33.33% de avance
		Actividades realizadas: **Realizar taller de producción musical grabación, mezcla, masterización de productos sonoros** 3 grupos de 15 personas cada uno; con una intensidad de 36 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas al mes (gruposx36 horas/mes=72 horas/mes). (1 Cultor) La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller de **producción musical grabación, mezcla, masterización de productos sonoros** seleccionado por la fundación centro de acción popular cenapular después del proceso de selección que se realizó las instalaciones del operador Fundación Desarrollo Económico ubicado en la kra 61 # 2ª -117 Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller de: **producción musical grabación, mezcla, masterización de productos sonoros**

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
Carlos Andres Mena	097547	KR 23B # 72E3-46	3192284093	C13-011	JULIO19 a DICIEMBRE 15

La supervisión estará pendiente al desarrollo y cumplimiento de las obligaciones adquiridas frente a las horas contratadas y a la conformación de los tres (3) grupos de 15 personas, lo que se presentará en el siguiente informe de avance, en el informe técnico del operador y del supervisor

La supervisión verifico en terreno el inicio de los talleres, conforme al cronograma de clases para los grupos entregado por el cultor.
La supervisión evidencio y verifico en terreno, la conformación de los tres (3) grupos de los cuales relaciona a continuación:

CULTOR:CARLOS ANDRES MENA RODRIGUEZ -TALLER DE PRO-DUCCION MUSICAL GRUPO 1			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCU-MENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
JHON SMITH LONDOÑO MORENO	CC6104489	CRA23B#71ª1-65	3128596636
ARLEX ALEGRIA MONTAÑO	CC1086047772	CRA28A#70C40	3148300662
EYTDEER BECERRA MOS-QUERA	CC1113512145	CRA24D#7093	3188848218
JUAN CARLOS DELGADO	CC16508121	CRA23B#70128	3242445531
LUIS MIGUEL QUIÑONES GOMEZ	CC1111658618	LOTE86	31253821402
JUAN DAVID VALLECIILLA	CC1107530361	LOTE231	3122531167
ANDRES FERNANDO PAZ TOBAR	CC1143925134	DG70B222BIS22	3227907082
WILLINGTON VILLA	CC1064486138	CALLE72H2#26J-84	3196564245
DAVID CORTES ORTIZ	CC1144060768	LOTE 54	3107186645
JOSE GERARDO RINCON	CC16939316	CALLE72F#26I-18	31575225678

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

JAISON YAIR MOSQUERA GOMEZ	CC14590367	KRA 25P DIG 72U - 40	3176414152
JHION JADER FERRIN PALA-CIOS	CC1107045073	KRA 23ª # 70B 34	3212219982
SERGIO ANDRES VELAZCO	CC1130600168	CRA 29ª # 40 -33	3058069696
MIGUEL ANGEL LOPEZ PRE-CIADO	CC1005862524	CRA22A DG 70B1-28	3184550174
JHON ALBERTO RIASCOS	CC1130620345	CRA 25 E# D71A1-19	3123240332
JUAN CARLOS CASTRO SEGURA	CC10388057	CRA 28 E# DG 71ª1 -19	3127240332
JHOAN ESTIVEN MORENO MAR	CC1108332443	CRA 25S # 72U16	3215350599
FANNOR ALEXIS TORRES SEPULVEDA	CC1111661389	CRA 25S # 72U -14	3175889252
ROSEMBERG WISAMANO	CC 1143951334	CRA26N # 72W -94	3161506851
JHAN SEBASTIAN MORA MOSQUERA	CC 1144036520	CALLE 72K # 26 -55	3017665508
HECTOR FABIAN GARCES SEDELLO	CC1143979037	KRA 23ª # D70C 02	3172210268
JORGE ANTONIO GIRALDO CASTILLO	CC94504823	CRA 22ª CON CALLE 72	3166195597
MAUREN DANIELA FALAK RUIZ	CC1144211124	LOTE 35	3166195597
DIVIER BECERRA MOSQUERA	CC6100954	CRA 24# 73-48	3188848218
MARIA ISABEL GOMEZ RO-BLEDO	CC 1005872497	LOTE 134	3205051705
NANCY GAVIRIA GRIJALBA	CC67006273	CRA 14 # 14-88	3167035804
IRMA BONILLA BONILLA	CC106449002	CALLE72T # 26I-16	3206193532
JAUN DAVID LLANTEL	CC 1143875038	LOTE 12	3146064404
ZAINY VALERIA VARGAS REYES	TI 1107839396	CRA 25F #D70-05	3995631
KAREN VALENTINA CABA LUGO	CC 1001919735	DIAGONAL 70ª#24b1	3016637769
CARLO9S ALBERTO CORTES	CC 1112942658	CRA 28E# 72U-15	3105384629

CULTOR: TALLER DE: de producción musical grabación, mezcla, masterización de productos sonoros GRUPO 2

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCU-MENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
FRANCISCO GUZMAN	CC 1151964914	CRA 29C 42ª-5	3195864906
KEVIN ALVAREZ	CC 1111663470	CRA 29ª 42ª-49	3245392928
KELLY CASTILLO	CC 1111660370	CRA 30 43-20	3167597980
EILEN COBO GARCIA	TI 1111671159	CRA 28I 72R07	3147851394
TRINITY SANCHEZ ORTIZ	TI 1107859251	CRA 29C 44-52	3044364591
JHON ARCE	TI 1111674263	CRA 29ª 46-37	3184801903

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

JHON VICAS	TI 1111668088	CRA 28 I 72-53	3187113466
SANTIAGO LOPEZ	TI 1108646511	CRA 24 #D70-67	3106057883
JANA STEICY LEMOS	TI 1111791880	CRA 24 70-83	3234830237
ALEXANDRA FAJARDO PEÑA	CC 31445940	CRA 28 J 72 O 76	3168241749
FRANYELIS URRERA	CE 5983789	DIA 70ª 22 A 53	3006568788
ASHLY BECERRA	RC 1109196134	CRA 24 DIA 70-93	3162953292
ALEJANDRA RODRIGUEZ	TI 1108645509	CRA 24 D70-101	322502916
SARA PARRA	TI 11110050576	CRA 24 DIAGONAL 70-73	3168650745
LINDSEY RUBIANO	TI 1109546925	CRA 29D 48-38	3122218434
AURA HERNANDEZ	CC 1003152317	CRA 28E1 28D3 68	3014747684
DIANA TENORIO	CC 143959302	CRA 29C 43-44	3172846485
LAURA SOFIA LOZANO	TI 1108647366	CRA 30ª 42ª 65	3175731914
JUSTIN VILLEGAS	TI 1111483372	CLL 72 39-42	3114313491
ANDRES MEZA	CC 1144140823	CRA 39 72º 55	3176432643
JOSE SAENZ	TI 1191217848	CRA 28J 72º 76	3168241749
JUAN VICAS	TI 1111687371	CRA 30ª 42ª 53	3243125475
LUIS VIVAS	TI 1107864441	CRA 30ª 42ª 53	3243125475
ANGELA GONZALEZ	CC 66847558	CRA 30 A 42ª-62	3127593888
MONICA AVIRAMA	CC 25277246	CALLE 72 P4 288-51	3186459842
DULCE CEREZO	TI 1111679161	CRA 26 J 72-18	3054320668
NICOLAS ORTEGA	TI 1109188156	CLL 72 70-36	3165474906
MARIANGEL ASPRILLA	TI 107800+964	CRA 24 B1 72 F3-39	3226238954
DANNA LOPEZ	RC 1139834348	CRA 24 70-93	3114098819
JOSSELIN LOPEZ	TI 11109186204	CRA 24 70-93	3114098819
MARIA GARCIA	TI 1104824768	CRA 24 82 07	3012687056
LUZ DANIELA LOPEZ	TI 1109921801	CRA 24 70-93	3114098819
LIYEN SARAY BECERRA CARA-BALI	TI 11109109932	DIAG 70B 22ª69	3188884818
YOSELIN ANDREA MURILLO	TI 1150690422	CALLE 72 F3 #24-10	3106718017
MARIANA TAMARA LOPEZ	TI 1109924648	CRA 24 70-93	3114098819
EYLIN EDITH BECERRA	TI 1107073395	DIAG 70C 2ª-26	3188848218
BRITANI MICHEL PEÑA	TI 1143986518	CRA 24 #B70-93	3145013069
LLERAL ALEJANDRA OSORIO	TI 1104823773	CRA 24 DIAGO 70-73	3161292084

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ANY MELIZA MEGOLLON	RC 111692989	CRA 24 #70-79	3176866262
MELANI SARAY MARTINEZ	TI 1108646825	CRA 24 #70-69	3122477084
BREYNER DUBAN OSORIO	TI 1109118471	CRA 24DIA 70-73	3161292084
KILARY JISNEY BECERRA	TI 1111666414	CRA 24 70-93	3188848218
ENMANUEL MANCILLA MOS-QUERA	TI 1107864154	CRA 24# 70-79	3176866262
SARA MICHELE VALENCIA	TI 1105373944	CRA 24 #72 D-87	3183249145
SAMANTA MARTINEZ GRACIA	RC 1111695364	CRA 28H #72J-43	3173058885

La supervisión informa que el se cumple con el requerimiento en el número de beneficiarios estará pendiente al desarrollo y cumplimiento de las obligaciones adquiridas frente a las horas contratadas y a la conformación de los dos (3) grupos de 15 personas, lo que se presentará en el siguiente informe de avance, en el informe técnico del operador y del supervisor

CUADRO DE SEGUIMIENTO A LAS HORAS EJECUTADAS

No de horas contratadas	No de horas catedra dictadas	No de horas ejecutadas primer informe	% de avance	No de horas por ejecutar
432	186	144	%33.33	288

Actividades realizadas: ALQUILER DE ESPACIOS
La supervisión informa que realizara las visitas con el operador para verificar las condiciones de los espacios donde se desarrollaran los talleres, conforme al plan trabajo y cronograma de actividades

Nombre del encargado	Espacio	Dirección	Teléfono
JENNIFER QUIÑONEZ MORENO	Pondaje	Biblioteca centro emprendimiento El Pondaje	316-5155293

Alquiler de espacio para la realización de los talleres en de producción musical grabación, mezcla, masterización de productos sonoros GRUPO son 3 espacios por un valor de $430.000 cada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

uno.

La supervisión informa que queda pendiente de el cobro de espacio para la próxima cuenta.

25 % de avance

Actividades realizadas:
Realizar taller EN **FOTOGRAFIA DIGITAL PRODUCCION DE AUDIO VISUAL CREACION DE GUIONES Y EDICCION** para 3 grupos de 15 personas cada uno; con una intensidad de 36 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas al mes (gruposx36 horas/mes=72 horas/mes). (1Cultor)

La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller EN FOTOGRAFIA DIGITAL PRODUCCION DE AUDIO VISUAL CREACION DE GUIONES Y EDICCION seleccionado por la fundación centro de acción popular cenapular después del proceso de selección que se realizó las instalaciones del operador Fundación centro de accion popular (CENAPULAR) ubicado en la kra 61 # 2ª -117 Cali.

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
Valeria Erazo	1234191064	KR 39A # 34-57	3045306321	C13 -010	19 DE JULIO AL 15 DE DICIEMBRE

A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller **EN FOTOGRAFIA DIGITAL PRODUCCION DE AUDIO VISUAL CREACION DE GUIONES Y EDICCION.**

CULTOR: TALLER DE: Valeria Erazo **EN FOTOGRAFIA DIGITAL PRODUCCIO DE AUDIO VISUAL CREACION DE GUIONES Y EDICCION** GRUPO 1

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCUMEN-TO	DIRECCIÓN
NATALIA BENAVIDEZ MORENO	TI 111166152	CRA 26ª #71-42
JUAN ANGEL MELO	TI 11088641019	CALLE 42 A #38B-03
ALIXON VANESA CAMCHO	TI 1111690314	CRA 28 #72-05
JORGE ORTIZ	CC 16939454	CALLE42C #32B-12
CARLOS FERNANDO REYES	CC 16676459	CRA 72 #28B-10

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

EDINSON JAIR ARISTIZABAL	CC 1143931324	CRA 28ª #72J-47		314382680
ANGIE CAMILA HERNANDEZ	TI 1111680929	CRA 28D #72F-03		3105959342
ANDRES DAVID ARIAS	CC 1143835395	CRA 72h 26h-29		3123043591
PATRICIA OROBIO	CC 1087798530	CALLE 46 A #33D-35		3215124114
JENNY GABRIELA DUQUE	TI 11078680132	CALLE 72F2 #28E1-65		3226368751
MARIANA ARANGO	TI 1105375651	CALLE 72F4 #28B3-26		3014336565
DAYANNA SOFIA VALENCIA	TI 1111669896	CALLE 72F #28E3-29		4366646
RICARDO RUBIANO	CC 16940120	CRA 26 G #DI 70ª-59		3155362427
NAONY VILLOTA BUENO	TI 1110375028	CALLE 70E #28B-16		3185091458
MIGUEL ALEJANDRO ZARAMA	TI 1109193349	CRA 28D1 #72D-07		3167177635
LUISA MOSQUERA	TI 1109553032	CALLE 72F2#28E1-65		3226368751
SARA LUCIA RUIZ	TI 1114625635	CRA 28D2 #72F3-32		3178135474
ALEJANDRA SNAI MEDINA	CE 1437316	CAR 72P-26C 90		3192663888
SAMUEL RENTERIA RUIZ	TI 1113788255	CRA 14 #72C-58		3046407007
ENMANUEL CARABALI	RC 1111696469	CALLE 28D4#72C-65		3137318731
DAYANNA SOFIA M ARTINEZ	RC 1232803348	CRFA 26J #72W-99		3126480091
DILAN STIVEN GONZALEZ	TI 1111683365	CRA 26I#72P-21		3184583652
WINNY VANESA MOSQUERA	TI 1143983436	CALLE 72 # 26 A347		3127635907
JUAN SEBASTIAN BONILLA	TI 1109548453	CALLE 72P1# 26I2-10		3217210037
NICOL DAYANA GARCES	TI 1111675699	CALLE 26 #72 P-28		3052429963
DULCE MARIA HERNANDEZ ALVA-REZ	TI 1111684467	CRA 26ª4 #72-03		3104474941
SALOME HERNANDEZ ALVAREZ	TI 1030641563	CRA 26J# 72W-100		3104474941
HANNY MOSQUERA HERNANDEZ	TI 1105932154	DIA 26 E4#72-73		3235192892
JOHAN SEBASTIAN CORTES	TI 1030340529	DIAG 26G7 #72S-17		3175569100
EMELI SDOFIA CORTES	TI 1030340530	DIA 26 G7#72S-17		3175569100
ISABELLA QUIÑONEZ CARDENAS	TI 1107864325	CRA 26J #72W-99		3126480091

La supervisión estará pendiente al desarrollo y cumplimiento de las obligaciones adquiridas frente a las horas contratadas debido a que en el momento revisan las fichas de inscripciones hay registro de 31 beneficiario lo cual faltan personas para la conformación de los tres (3) grupos de 15 personas, lo que se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

presentará en el siguiente informe de avance, en el informe técnico del operador y del supervisor.

HACE FALTA REPORTAR UN GRUPO DE 15 PERSONAS
CUADRO DE SEGUIMIENTO A LAS HORAS EJECUTADAS

No de horas contratadas	No de horas catedra dictadas	No de horas ejecutadas primer informe	% de avance	No de horas por ejecutar
432	108	108	%25	288

Actividades realizadas: ALQUILER DE ESPACIOS
La supervisión informa que realizara las visitas con el operador para verificar las condiciones de los espacios donde se desarrollaran los talleres, conforme al plan trabajo y cronograma de actividades

Nombre del encargado	Espacio	Dirección	Teléfono
Valeria Erazo	Espacio comunitario	El pondaje	3045306321
ANA RUTH MERA	Colegio Bolivariano	Yira Castro	3163593396

Alquiler de espacio para la realización de los talleres en **EN FOTOGRAFIA DIGITAL PRODUCCION DE AUDIO VISUAL CREACION DE GUIONES Y EDICCION.** son 3 espacios por un valor de $430.000 cada uno.
El operador informa que se efectuara el cobro en el segundo informe .

Relación de evidencias (si aplica)

0 % de avance

Actividades realizadas:
Realizar taller, en **INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES** para 2 grupos de 20 personas cada uno; con una

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

intensidad de 36 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas al mes (2 gruposx36 horas/mes=72 horas/mes). (1 Cultor).

La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller de en INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES seleccionado por la fundación CENTRO DE ACCION POPULAR (CENAPULAR) después del proceso de selección que se realizó las instalaciones del operador Fundación CENTRO DE ACCION POPULAR (CENAPULAR)ubicado en la kra 61#2ª - 117 Cali
La supervisión evidencia que no encuentra registro de esta actividad .

A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller en INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
Jorge Luis Vargas	76315537	KR 30 # 43 - 20	3206164068	C13 -009	19 de julio a diciembre 15

La supervisión estará pendiente al desarrollo y cumplimiento de las obligaciones adquiridas frente a las horas contratadas y a la conformación de los dos (2) grupos de 20 personas, lo que se presentará en el siguiente informe de avance, en el informe técnico del operador y del supervisor.
A continuación.

Relación de evidencias (si aplica)

0% de avance

Actividades realizadas:
Alquiler de espacio idóneo para la realización de los talleres de NTERPRETACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES
La supervisión informa que realizara las visitas con el operador para verificar las condiciones de los espacios donde se desarrollaran los talleres, conforme al plan trabajo y cronograma de actividades.
LA SUPERVISION NO EVIDENCIA INFORMACION DE ESTA ACTIVIDAD.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Relación de evidencias (si aplica)
iniciación en :salvaguarda del patrimonio
10.6% de avance

Actividades realizadas:
Realizar taller de producción audiovisual, para 2 grupos de 20 personas cada uno; con unaintensidad de 36 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas al mes (2 gruposx36 horas/mes=72 horas/mes). (1 Cultor)

La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller de **salvaguarda del patrimonio** seleccionado por la fundación centro de acción popular (cenapular)del proceso de selección que se realizó las instalaciones del operador Fundación centro de acción popular (cenapular) ubicado en la cra 61 # 2ª -117 en cali

A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller de producción audiovisual.

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
Eneida Luz Ramirez	32936323	KR 61 # 11-11	3156565779	C 13 - 039	de 19 de julio a 15 de diciembre del 2022

La supervisión estará pendiente al desarrollo y cumplimiento de las obligaciones adquiridas frente a las horas contratadas y a la conformación de los dos (2) grupos de 20 personas, lo que se presentará en el siguiente informe de avance, en el informe tecnico del operador y del supervisor

A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller **en: salvaguarda del patrimonio**

CULTOR: **Eneida Luz Ramirez** TALLER DE: **salvaguarda del patrimon** GRUPO 1		
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCUMEN-TO	DIRECCIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

RICHEL NICOL BENITEZ	TI1116382258	CALLE 72X 251 -19		3059108366
EVELYN SOFIA CAMACHHO CAICE-DO	TI1107072062	DIG 1 # 22 - 23		3168434712
ANNY NICOL ORTIZ MARTINEZ	TI 111674758	CRA 25 I # 72X-16		6638966
SHEILLY ALEXANDRA ARRECHEA	TI1108255164	DIG 70 #23ª -21		3182036555
BRILYN YUSED QUIÑONEZ	TI 1111786706	DIG 71ª # 22B -41		3205848346
MAYERLIN NATALIA MORENO	TI1107853753	DIG 70ª 22- 10 LOTE 54		314535
SEBASTIAN VIAFAR MIDEROS	TI1067462238	CRA 23ª #D7 -19		3168434712
YESSICA ANJALI TORRES TREJOS	TI1109119368	CALLE 73#25T 22		3128345822
LUIS ANGEL OCHOA CORREA	TI1111676999	CALLE 25I # 72X 16		3185513038
ALEXIS CUERO QUIÑONEZ	TI 1111683163	DIG 71ª1 # 22B 41		3205848346
MARIANA ERAZO NUÑEZ	TI 1105376719	CRA 25P # 72U -34		6560060
ERIK SANTIAGO SANCHEZ GAMBOA	TI 1058	KRA 25Q #72U 58		3154771431
JOHAZLY PAOLA CHACIN SALAZAR	TI 32836860	CALLE 72X # 251 -09		3225832390
KAREN LISET CAMACHO GARCEZ	TI 1108254935	CRA 25 #72U -33		3133669486
PAULA LEISTON ANGULO	TI1080834322	DIG 70CRA 22ª -82		3117432589
DARLING JAZNEY URRUTIA LOBA-TON	TI 111780694	CAR 25 1 #72X -16		66389966
DIEGO ALEXANDER TORRES	TI 1087794428	CAR 25T # 172X 16		3152091676
CRISTIAN JHOAN VALENCIA	TI 1107856834	CRA 23# D 04-		3168434712
ANGEL ANDRES ESPINOSA	TI1151438847	CDIG 70ª # 22ª -36		3168434712
WILSON HUMBERTO CALDERON	CC 94487404	CALLE 72W1 # 27-863		3005369543
DIEGO FERNANDO GUTIERREZ	CC11144145708	KRA 33U # 4223		3178292910
DIEGO FERNANDO ARAN RUIZ	CC94430600	CRA 28E #72V 12		3174582202
DIANA RUBIELA DURAN MORALES	CC1130635306	CRA 34 # 43 -22		3023643011
WILSON ANDRES SANCHEZ DUQUE	CC1107036089			3218613145
SANDRA MILENA LEITON	CC 38886763	CALLE 70E 27 -61		3154226469
ROLANDO DAVID CORTEZ ASPRILLA	CC 94412675	CAR 12ª 23-E 42 U 13		3153201127
KELMIO LOLORENA QINTERO	CC1130668554	CAR 34 # 43-22		3103599073
FREDY FERNANDO ORTIZ	CC1143928481	CALLE 72# 12-62		3117869322
YANETH BERNAL CASABUENAS	CC66829269	CALLE 70 # 27 - 63 -		3763806
LUIS ARCADIO MENDES	CC16288766	CL 70E # 27-61		3172791047

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SANDRA LORENA DURAN	CC38641831	CRA 34 # 43-22		3175511951
MAICOLL ANTONIO FORI	CC1144037090	CRA 28 D # 72W 26		3007046446
VLADIMIRBERNAL GARCIA	1130626367	CALLE 72L2 # 238E 126		3167785934
WILMAR ERNAN TAVERA	CC146754425	CAR 28C # 72W 72		3205375514
SABY VANESA ESCOBAR	CC385555777	CALLE 72B -26		3187553593

Relación de evidencias (si aplica)

La supervisión realizo el seguimiento del taller de salvaguarda del patrimonio y se evidencia que para completar los grupos hacen falta 5 personas. Pero esta cumpliendo con el desarrollo de la actividad .

CUADRO DE SEGUIMIENTO A LAS HORAS EJECUTADAS

No de horas contratadas	No de horas catedra dictadas	No de horas ejecutadas primer informe	% de avance	No de horas por ejecutar
432	46	46	%10.6	386

0% de avance

Actividades realizadas:
La supervisión informa que realizara las visitas con el operador para verificar las condiciones de los espacios donde se desarrollaran los talleres, conforme al plan trabajo y cronograma de actividades

Nombre del encargado	Espacio	Dirección	Teléfono
GUILLERMO CAMACHO	Sede comunitaria	KR 61 # 11-11	3218300609
Charco Azul	privado	KR 23B # 72E3-46	

Alquiler de espacio para la realización de los talleres en interpretación de instrumentos son 3 espacios por un valor de $430.000 cada uno.

La supervisión informa que no hay evidencia de registro de pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de algún espacio.
Se evidencia error en la ficha por la cantidad de espacios que no corresponde a la cantidad de talleres.
El operador informa que se efectuara el cobro en el próximo informe.

15 % de avance

Actividades realizadas:
DANZAS FOLCLORICAS DEL PACIFICO ANDINA Y CARIBE, para 15 grupos de cada uno con 20 personas con una intensidad de 36 horas al mes por grupo, para un total de 72 horas al mes (2 gruposx36 horas/mes=72 horas/mes). (1 Cultor)
La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller **DANZAS FOLCLORICAS DEL PACIFICO ANDINA Y CARIBE** seleccionado por la fundación centro de acción popular (cenapular)del proceso de selección que se realizó las instalaciones del operador Fundación centro de acción popular (cenapular) ubicado en la cra 61 # 2ª -117 cali

A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller de **DANZAS FOLCLORICAS DEL PACIFICO ANDINA Y CARIBE**.

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
Angela Maria Barona	38888640	KR 13 # 5-31	3122084248	C13-08	19 de julio a 15 de diciembre 2022
Lizeth Mazo	1214717680	CL 71 # 26 - 28	3034248886	c13 - 040	1 de agosto a 15 de diciembre 2022

La supervisión estará pendiente al desarrollo y cumplimiento de las
obligaciones adquiridas frente a las horas contratadas y a la conformación de los dos (15) grupos de 20 personas, lo que se presentará en el siguiente informe de avance, en el informe técnico del operador y del supervisor

A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

contrato para dictar el taller **en:** taller en danza folclóricas del pacifico, andina y caribe.

CULTOR: **Angel Maria Barona** TALLER DE: danza folclóricas del pacific ,andina y caribe GRUPO 1

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCUMENTO	DIRECCIÓN
JEISON DAVID BOYA SALAZAR	TI 1110049667	KAR 25D #72E -85
HANNAH ISABELA GAVIRIA MADRID	RC 1108339798	DIG 72H1 #258C -04
LITEZY DAYANNA SINISTERRA	RC1111694358	DIG72H1 - # 25C -04
HEIDY MELISA PEREZ SOLANO	TI1109195337	CALLE 72G # 25D -118
ALAIA GOMEZ CAMELO	RC1109566708	CRA 25D # 72 F 66
ANNY SOFIA VALENCIA LOPEZ	TI 1104828770	CRA 24B3 # 72D2 -35
ALAN ALITH LENIS MONTIEL	TI 1046717140	CALLE72# 2-24B -35
RONAL EDUARDO VIVAS SOLARTE	TI 1111666214	CRA 28I # 72M 53
MARIA DE LOS ANGELES LASSO ORTIZ	TI 1111685156	CRA 36# 39 -10
MARTINA GOMEZ HERNANDEZ	RC 1106522421	CRA 29C # 44-18
MARIA ALEJANDRA MEJIA CAMACHO	RC 1104838177	CRA 29D # 46-08
MARIAM CAMILA ROA VALENCIA	TI 1104833299	CRA 29ª # 4345
THOMAS DIAZ VALDERRAMA	TI 1111692594	CRA 31# 44-36
SALOME DUQUE VALDERRAMA	TI1111686126	CRA 31 # 44-36
ANGEL DAVID POSSOU VELAZQUEZ	TI 1111693393	CRA 44 # 33C -55
JUANDIEGO DIAZ VALDERRAMA	TI 111670257	CRA 31 # 4436
LUISA FERNANDA MESA MONTES	TI 1108256152	CRA 31ª # 45-22
RAFAELA LOMBANA CAMACHO	TI1107862449	CRA 28H# 72J - 80
KAREN GISELA POSSU VELAZQUEZ	TI 110293126	CALLE 43# 33C 55
GRUPO 2 LIZET MAZO		
GAEL MATEO SANCHES OLIVEROS	RC 1109685977	DIUG 72H1 # 25C -04
SARA NIKOL PERZ ORTIZ	TI 1109927541	CRA 1D BIS # 52-70
DULCE MARIA BERMUDEZ NIEVA	RC 1232793394	DG 72H # 25C 04
JADE MARIANA AGUILAR CORTEZ	RC 1104845488	CALLE 72G # 25D 70
ANGI JHOANA ARANGO ENCISO	TI 1111686241	DIG 72 H1 # 25C -04

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MARIANA CORTES GIL	RC 1104843697	DG 72H1# 25C - 08		3168434712
AMANY BORJA HENAO	TI 111055038	CRA 26 $# 72I -116		3105641781
JUAN ESTEBAN GUSMAN	TI 1109193095	CRA 25G # 72F 47		3013406388
ANNA SOFIA RIASCOS INCAPIE	TI1191218124	CALLE 72JBIS# 26L -70		3206095622
MAXIMILIANA MORALES AGUDELO	TI 1015078306	CRA 25ª1 CALLE 72E -05		3173087989
ISABELLA CARABALI NAZARENO	TI1105379491	DG 72H1 #25C -04		3168434712
HILARY ANDREA TORRES	TI1107101726	DG72H1 # 25C 04		3168434712
JUAN CAMILO RIASCOS HINCAPIE	TI 107862417	CALLE72JBIS 26L70		3206095622
ISABELLA LOPEZ BURBANO	TI 1105384649	DG 70 # 23ª -149		3164407617
DAYANA ISABELLA ROA ERAZO	RC1111565061	DDG 72H1 # 25C 04		3168474712
GABRIELA HERNANDEZ VELA	TI1109924979	CALLE 72F5 # 24D 55		3172872816
MARIAN SOFIA BELALCAZAR	RC 11106522918	DG 72H1 # 25C 04		3168434712
LAURA SOFIA BEDOYA VALDERRAMA	TI1109926957	CRA 24P 72-17		3136702300
ANA LUCIA CRUZ BERMUDEZ	RC 1144212410	DG 72H1# 25C-04		3168434712
JACOBO BELASCO CARBAJAL	RC 12327999843	DG 72H1 # 25C -04		3168484712
SUANNY DELEYN CHARRA	TI 1109556246	CALLE 71 # 25B 12		3207405698
AMMY ANDREA GARCIA GUTIERREZ	TI 1104831944	DG 72H1 # 25C 04		3168434712
JUAN ESTEBAN GAMBOA	TI1109551879	CRA 24B # 72D 48		3214099360
ANNA SOFIA GUERRERO	TI1109927360	DG 72H1 # 25C 04		3168434712
SALOME SOTO BASTIAS	TI 1110050830	CRA 25ª1# 72E 59		3182510113
BRANDON DANIEL OBANDO	TI 1111686691	DIG 72E #27C 99		3156906326
DARNELLY YULIETH OBANDO	TI 11068619600	CRA 22C CALLE 72H1		3168434712
BRILLYN SHIRLEY CASTRO	TI 1111682152	DG 72E 27C -99		3108444966
LIZ AYMARA SANDOVAL	RC 1111570318	DG 72H1# 25C 04		3168434712
BRANDO ALEXIS MULATO	TI 1143974787	DIG 72E 27C1 27C 99		3168434712
KAROL YELISA QUIÑONES	TI 1111688021	QG 72E27C1 27C - 99		3168434712
JHON BRANDON CEBALLOS	TI 111681871	DG 72E 27C1 -99		3168434712
JHONNY JHONSSON MOSQUERA	TI 1111685240	CAR 27G1 # 72H # 2TG 23		3168895696
ANDRES SANTIAGO VALLECILLA	TI 1086051238	DIG 72E 27C1 -99		3168424712
PAULO ANDRES CASTILLO	TI 5933698	CALLE72K # 26 I 1D 6		3168434712
LEIDI CARINA OBANDO MONTAÑO	TI 1087742940	DIG 72E 27C 1-27C -99		3168434712
DENNYS DAYANA MONTAÑO OBANDO	TI1086195017	CAR 22C CALLE 72H1		3117256783

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SARA MICHEL SUAREZ RESTREPO	TI1045110975	DG 72E 27C-1-27C-99		3168434712
ARLEEY YESITD VICEROS GONZALES	RC1143972230	CAR 71ª1 # LOTE 38		3168434712
EDWIN ANDRES TOLOZA	TI 1111548546	CALLE 72# 26H3-59B -3		3172195040
JHON DILAN MICOLTA MOSQUERA	TI 1111685096	CAR 28E1 D3		3168434712
ANDRES FELIPE MINA GAMBOA	TI 1109552123	DIG 72E 27C -1-27C-99		3168434712

CULTOR: ANGELA MARIA BARONA TALLER DE: danza folclóricas del pacifico, andina y caribe GRUPO 3

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCUMEN-TO	DIRECCIÓN		TELEFONO
MARA SOFIA PAREDES MUÑOZ	TI 1107854267	CAR 33# 45-32		315245256
MARIANA BERMUDEZ	TI 1111692400	CRA 29ª # 41 16		3223847982
HONEY ADDREA AROYO	TI 11150937163	CRA 28E 4 # 20		3107465703
PAULA SOFIA AMADO ROMERO	TI1018444311	CRA 29ª # 41-16		3223847982
JUAN SEBASTIAN ASPRILLA	TI1232788725	CRA 30ª # 44-59		3175977512
VALERI GALVIS BELARCAZAR	TI 1104 835339	CRA 30 # 38 89		3153776746
SALOME RUIZ ECOBAR	TI 1111561223	CRA 29B# 42ª -39		3122460773
VALERY TOLEDO RODRIGUEZ	TI1191217276	CRA 29B # 42ª 29		3
SARA ROSA VALENCIA	TI1111684553	CRA 29ª1 # 43-45		3162395116
LUIS EDUARDO VIVEROS	TI 1191220254	CALLE 72 # CRA 28B4 -18		3218137092
ISABELLA OLARTE MEZA	TI1111689316	CRA 31ª # 35-22		3167718383
LUISA FERNANDA LARA VALBUENO	TI1111668608	CRA 28J # 72º -27		3185691416
MARIA ALEJANDRA RESTREPO CASTAÑO	TI 1111674624	CRA 28 A1 -99		3165146435
VALENTINA VELASCO	TI 1111666308	CALLE 37 # 41B 86		31782253438
HEDY DAYANNA LUNA CRUZ	TI 1111675986	CRA 30ª # 46-116		3187943719
ELVIN JOSUETH CORTES	TI 1080058990	CRA 29 # 28-53		3202103650
MARIA FERNANDA MENESES JARA-MILLO	TI 1111676479	CALLE 42H33-24		3215880858
KENIA DALLANA GRUESO	RC 1112066034	CALLE 72L CRA 28E4 # 18		3607465713
ISABEL BOLAÑOS MUÑOZ	TI 1109677719	CRA 33# 45 -32		3152445236
ORIANA ANDREA GOMEZ GOMEZ	TI11111684909	CRA 33 # 42-33		3214533758
CHANTAL GRUESO MELVIS	TI 1126338697	CALLE 72L KRA 28E4 -20		3107465713
GABRIELA GARCIA BELARCAZAR	TI 1111690781	CRA 28J # 72J -91		3177536191

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CULTOR: ANGELA MARIA BARONA TALLER DE:Danzas folclóricas del pacific andina y caribe GRUPO 4

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCUMEN-TO	DIRECCIÓN
MARIA MARGARITA PELAEZ	CC 31279687	CRA 26H3# 72U -86
LUIS MAR ANDRES ARAGON VENTE	TI 1064490612	CRA 265I # 72W
SOFIA ALEJANDRA ESCOBAR	TI 1232790632	CALLE 72P # 26T 63
LAURA ESTEFANI ESCOBAR DAZA	TI 1105382248	CALLE 72P # 26L-63
ROSA OLIVIA ANGULO	CC51852592	CRA 26I # 72P1 64
ASLY YAJAIRA RIASCOS	TI 1111791225	CRA 26 I 1# 72W -70
JSELING SARAY BARCO ROMERO	TI 11108569530	CRA 26G11 # 72T1 -25
VALERY DAYANA CASTRO ROMERO	TI 1107867127	CRA 26I # 72U 26
SEBASTIAN REVELO VELASQUEZ	TI10625280001	CRA 26G8 # 72U -24
ALEJANDRO VELAZQUEZ	RC 1109682853	CRA 26G8 # 72 U-24
ESTEBAN REVELO VELASQUEZ	TI 1150687686	CRA 26G8 # 72U 24
MARIA JOE CORDOBA	TI 1030341277	CRA 28ª # 72J-70
JOSE LUIS SINISTERRA RENTERIA	TI1151196870	CRA 26J CALLE72F
JEFFERSON STIVEN CORREA	TI 1059064600	DIG 72E 27C-1-27-99
VALENTINA BORRERO FRANCO	RC1233799417	CRA 25C 72E 30
MAIKER ROSSO OSPINA	TI 11086481136	CALLE 72E4 # 24BS -146
JHON WILLI PRADO	RC1111554427	CALLE 72H1 25C -04
SEBASTIAN RIASCOS HURTADO	TI 1066840580	CRA 48B # 49-28
JOSSELIN LISETH CAICEDO	TI 1111691718	CRA 26I # 72P1 -04
YARY HERNAN LEAL CIFUENTES	TI1107853305	CRA 33# 46-A 44
DULCE MARIA GARCIA LOZANO	RC1104838737	CALLE 42ª # 29ª 16
NATHALIA GOMEZ	TI1149935267	CALLE 72# 28D3 -04
YEISON RAMIREZ RODALLEGA	CC1143978271	CALLE 72P # 1-21
YADEN FERNANDA RIASCOS	TI1111791224	CRA 26I1 # 72W 70
HELLEN ISSELLA VENTE RENTERIA	TI 1143954824	CRA26I1 # 72W
JOSSELYN LIZETH CAICEDO	TI 1111691718	CRA 26I # 72P1 -04
GUILLERMO EDUARDO VALDEZ	CC 17220096	CRA 27F#724 -33

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

STELLA JIMENES OSPINA	CC25380206			3163622572
LUZ DARY CANTONI MINA	CC 34510789			3122101011
ANA LUCIA VILLADA FRANCO	CC24495621	CALLE76 # 26G -11		3148905861
DANNIELYS ANDREINA AGUILAR	CE 6207011	DG 72E 27C 1 -27C-99		3168434712
ALEJANDRO LOAIZAARTEAJA	TI1110374469	CALLE27F # 4-45		3015736125
JUAN JOSE ORTEGA PINEDA	RC1109932755	CALLE 26#24D 174		300271188
DANIELA GONZALEZ BURBANO	TI 1105379607	DG 72C CASA 279		3167150685
YIIRLEY ANTONIA MEZA HURTADO	TI1066842765	CRA 48D #99 -28		3168434712

La supervisión informa que verificando el desarrollo de la actividad se evidencio que de 15 grupos del taller solo hay reporte de fichas de inscripción de seis 6 grupos por lo que la supervisión estará pendiente del resto de grupos que aún no reportan la información.

No de horas contratadas	No de horas catedra dictadas	No de horas ejecutadas primer informe	% de avance	No de horas por ejecutar
540	81	81	%15	459

La supervisión estará pendiente al desarrollo y cumplimiento de las
obligaciones adquiridas frente a las horas contratadas y a la conformación de los dos (15) grupos de 20 personas, lo que se presentará en el siguiente informe de avance, en el informe técnico del operador y del supervisor

% de avance

Actividades realizadas:
La supervisión informa que realizara las visitas con el operador para verificar las condiciones de los espacios donde se desarrollaran los talleres, conforme al plan trabajo y cronograma de actividades

Nombre del encargado	Espacio	Dirección	Teléfono

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Angela Maria Barona	Sede comunitaria	El Pondaje	3156565779
Lizeth Mazo	Poblado 1	colegio Industrial bolivariano transversal 72 F 1 D-28D 3-5	3122084248

La supervisión informa que no hay registro de alquiler de espacios .

% 31.8 de avance

Actividades realizadas:
DRAMATURGIA Y GUION PARA CINE. **para** 2 grupos de cada uno con 20 personas con unaintensidad de 36 horas al semanal por grupo, para un total de 72 horas al mes (2 gruposx36 horas/mes=72 horas/mes). (1 Cultor)
La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller **DRAMATURGIA Y GUION PARA CINE**.seleccionado por la fundación centro de acción popular (cenapular)del proceso de selección que se realizó las instalaciones del operador Fundación centro de acción popular (cenapular) ubicado en la cra 61 # 2ª -117 cali

A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller **en:** taller en **DRAMATURGIA Y GUION PARA CINE**.

CULTOR: Andres Arias TALLER DE: **DRAMATURGIA Y GUION PARA CINE.** GRUPO 1

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCUMEN-TO	DIRECCIÓN
ANDRRRES FELIPE VIAFARA	CC 1002839662	CALLE 71B 28D3-53
DAMIAN GARCIA SARRIA	TI 1111668196	CRA 33B 95-43
DAVID FERNANDO REAL	CC 1144094016	CALLE 70 28B-76
LUISA FERNANDA NIÑO RUIZ	CC 1005977915	CRA 27 72N-08
VICKY SUAREZ	TI 1087808996	CRA28 72Y-01
JPRGE ELICER MURILLO	CC 1143977992	CRA 26J 72-68
RUTH SARAY RIVAS	CC 1110283851	CLL 72ª 28E-71

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LINDA SOFIA FRANCO RAMOS	TI 1108645707	CLL 70 26C-47		3173454507
LUZ ALBA RIVAS	CC 31380137	DIA 70B1 22BIS-40		3118653105
AYLIN TATIANA GUAINAS	TI 1111551088	CALLE 71B 28D3-51		3186410575
DILAN RODRIGUEZ	CC 1111543201	CALLE 72F3 28E1-60		3173669722
JORGE ELIECER MURILLO	CC 11143977992	CRA 26 E3 75D-47		3234476935
ISABELA DAVILA PEREZ	TI 1149936958	CRA 27 72J2-29		3116235677
CLAUDIA LUCERO OCAMPO	CC 66854929	CALLE 71B 28D3*53		3183687168
ANGEL DAVID AGUDELO	TI 1107863730	CALLE 71B 28D 3-53		3183687186
DALILA LONDOÑO ACUÑA	CC 67039666	CALLE 71 28D3-51		3186410575
LEIDER LOZANO	CC 1143924665	CRA 23B 70B-22		3242805221
ANGELA MARIA VELASQUEZ	CC 1105360547	CALLE 71B28D3-51		3175421638
MARLEN CASTILLO	CC 1089539128	CALLE 72 F3 28-60		3126019905
MARIA RAMOS CUELLAR	CC 66899208	CALLE 70 26C-47		3184541698
DERVY ROBERTO ARBOLEDA	CC 94423911	DIAG 28D 3-72		3105800722
EDWIN JAVIER ARIZALA	CC 14621014	CALLE 46 36-08		3174097491
ANA JUDITH GAMBO	CC 31842818	CRA 26 S 72 Y1-10		3128614684
CAROLINA HURTADO PEREA	CC 29363401	CALLE 27 18 72		3126601202
ANGIE CAMILA VILLEGAS	TI 1111664375	CALLE 26F 72-48		3163607941
JACQUELINE BETANCUR	CC 38614598	CRA 28 72J 25		3176152006
EVA CAMAYO VIVAS	CC 31292567	CALLE 74026-45		3104941394
ALIXON SARAY ARANGO	TI 1109922317	CALLE 70 26-45		3166385878
BASTIAN SAMUEL NIEVAS	TI 1111684610	CRA 27 72J2-29		3116236571
VIVIANA LEMUS VALENCIA	CC 38682091	CALLE 53 28º-29		3015069296
GISELLA CORTES DELGADO	CC 1080834051	CRA 26 72S 81		3196159147
JORGE DAVID SANCHEZ	CE 5005105	CRA 26G 10 72T1-18		3178262231

La supervisión informa que verificando el desarrollo de la actividad se evidencio que de 2 grupos del taller solo hay reporte de fichas de inscripción de 1 grupo DE 32 PERSONAS por lo que la supervisión estará pendiente del cumplimiento de lo estipulado en la ficha

No de horas	No de horas	No de horas	% de avance	No de horas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

contratadas	catedra dictadas	ejecutadas primer informe		por ejecutar
540	172	172	%31.8	368

Alquiler de espacio para la realización de los talleres en **DRAMATURGIA Y GUION PARA CINE**.son 2 espacios por un valor de $430.000 cada uno

% 0 de avance

Actividades realizadas:
La supervisión informa que realizara las visitas con el operador para verificar las condiciones de los espacios donde se desarrollaran los talleres, conforme al plan trabajo y cronograma de actividades

Nombre del encargado	Espacio	Dirección	Teléfono
GUILLERMO CAMACHO	Sede comunitaria pondaje	KR 61 # 11-11	GUILLERMO CAMACHO
	Charco azul	KR 23B # 72E3-46	

La supervisión informa que no hay registro de alquiler de espacios ,estará pendiente en el próximo informe se adjunte el requerimiento

% DE AVANCE

Actividades realizadas:
Realizar taller de ARTESANIAS, para 3 grupos de 15 personas cada uno; con unaintensidad de 90 horas al mes. (1 monitor cultural)

La supervisión realizó seguimiento a la contratación del cultor para el taller de **ARTESANIAS,** seleccionado por la fundación centro de acción popular (cenapular)del proceso de selección que se realizó las instalaciones del operador Fundación centro de acción popular (cenapular) ubicado En la cra 61 # 2ª -117

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

cali

A continuación, la supervisión relaciona los cultores seleccionado y contrato para dictar el taller de **:ARTESANIAS**

Nombre	No de documento	Dirección	Teléfono	No de contrato	Fecha de inicio y terminación
Aracely Zapata	66859781	KR 13 # 54 - 18	3217143048	C 13-041	1 DE AGOSTO AL 15 DE DICIEMBRE
Miriam Zapata For	34597828	TV 25N # 30 - 12	3116124960	C 13 - 042	1 DE AGOSTO AL 15 DE DICIEMBRE

A continuación, la supervisión relaciona el cultor seleccionado y contrato para dictar el taller **en: ARTESANIAS**

CULTOR: MIRIAN ZAPATA FORY TALLER DE: ARTESANIAS GRUPO 1

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCUMEN-TO	DIRECCIÓN
JIMENA DEL PILAR ARECHEA	CC 38567653	CALLE 72 F2
BETTY SEGURA	CC 31946441	CRA 28D2 A 72-33
CARMEN ELVIRA QUIÑONEZ	CC 31901284	CALLE 72 L3 28D3-03
ADAN OLIFAR CASTAÑO	CC 31277765	CALLE 72F2
ROBERT EDWIN QUIÑONEZ	CC 94070451	CRA 28D2 72G 53
MARIA EUGENIA LASSO	CC 31273327	CRA28D1 72ª 63
SONIA GONZALES BONILLA	CC 34598139	CRA 28B2 72J 49
MARTHA LUCIA BARCO	CC 66675384	CRA 28D1 72B 17
MARIA NELSY ROJAS	CC 31892265	CRA 28D1 72 51
MARIA JESUS MARIN	CC 20610742	CALLE 72F 28D3-15
ANA RUTH MERA ARIAS	CC 38996772	CALLE 72 F4 28D2-21
VALENTINA OSPINA RENGIFO	TI 1030283526	CALLE 72 F2
MARIA TRINIDAD ROJAS	CC 31273288	CRA 28D 72F 03
MAYERLYIN CORTES DIAZ	RC 1107860799	CRA 27 70B 27

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ASLY GISSELLA GONZALES	TI 1120812764	CALLE 72F2 28D		3224821993
ESTEFANNIA ESCOBAR	CC 29342886	CRA 28D 72F3 03		3183146512
MARIA FER NANDA CARDONA	CC 31926762	CRA 28D 72F 03		3225293879
IRAIDES GAVIRIA DE ARIAS	CC 24388830	CRA 28D 2 72F3-03		3003385727
MARIA RFAMIREZ MARIN	CC 24947235	Calle 27f2 28d 24		48464810
MARIA RUBIELA SERNA	CC 31185273	CALLE 71B 28B 39		3136765729
ESTER JULIA MUÑOS	CC 25611115	CALLE 72F4 28-25		3122642283
AMPARO CHALACAN RUBIANO	CC 31886769	CRA 28D4 72Y41		3045915882
CARMEN CECILIA MOSQUERA	CC 31936997	CRA 28E 28EE 38		3014184676
MARTHA PIAMBA	CC 66823701	CALLE 72I 28B2-04		3146209623
CHAYRA JAISURY PEREZ	TI 1150939054	CRA 28 E3 CALLE 72B		3187069329
FRANCELLA GARCIA	CC 1107036653	CRA 28D5 72Y 27		4263791
ADRIANA CONMSUELO QUESADA	CC 31896853	CRA 28D3 72U 22		3116026062
LAKSMI QUINTO MUÑOZ	CC 1130594931	CALLE 72 F		3145237083
EMPERATRIZ PATIÑO	CC 31985762	CRA 28 72 X 16		3205424761
NIDIA GUERRERO	CC 66976424	CRA 28 72Z 94		3186967256
MERCEDES SOLOLRSAANO	CC 31229136	CRA 28 D5 72Y-21		4043573
JOSE RODRIGO ANGULO	CC 94425725	CALLE 72 28D3-09		3137991765
NOHELIA DE JESUS OBANDO	CC 32344824	CRA 28D3 72 V 26		3238048252
CONSUEELO OVIEDO	CC 29504000	CRA 28 72Y 21		3117819313

CULTOR: ARACELI ZAPATA TALLER DE: ARTESANIAS GRUPO 2

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	No DE DOCUMEN-TO	DIRECCIÓN
JAMILETH ORTIZ SANCHEZ	CC 66991682	CRA 32B 41-63
ABIGAAIL VIVAS	RC 1191221508	CRA 82B 41-63
ANGELA MARIA LOPEZ	TI 1111665839	CRA 30ª 38-16
FLOR M ARIA MONTAÑO	CC 31575585	CALLE 40 A BIS 46
GRACIELA PIAMBA	CC 31839014	CALLE 45ª 35B 19
ESTELA RAMIREZ	CC 38954511	CRA 32 46 -1567
ARASELI RAMONA PEREZ	CE 6516055	CALLE 45 33 16

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ANA PATRICIA VALENCIA CIFUEN-TES	CC 31974125	CRA 29B 38 86		3177141699
FLOR IDALIA V ALNCIA	CC 31874215	CALLE 45ª 33C 08		4366792
MARTHA LUCIA AGREDO	CC 31900321	CALLE 46 33-64		3218136846
DEICY RIASCOS CORTES	CC31942166	CRA 31ª 44-08		3174737456
FLOR VICTORIA ANGULO	CC 31237371	CRA 33ª 46 28		3122727273
MARIA CECILIA ULCUE	CC 31872074	CRA 46 33D 24		3114236047
BLANCA NIEVES CARTAGENA	CC 31258402	CRA 33 46ª 20		4261318
MELANNY CORTES	TU 1105381615	CRA 31 38-20		3476250
LUCIA SOCORRO B OLAÑOS	CC 34571445	CRA 30ª 3/8-16		3183405639
LUZ ELENA CASTAÑEDA	CC 31908810	CRA 30ª 39-17		3002224452

Relación de evidencias
La supervisión realizo el seguimiento del taller de ARTESANIAS y se evidencia que hay 2 grupos de los 3 de los que se encuentran en la ficha para completar el requerimiento

CUADRO DE SEGUIMIENTO A LAS HORAS EJECUTADAS
la supervisión informa que no hay evidencia de horas ejecutadas los cultores no entregaron los informes correspondientes, por lo que estará pendiente en el desarrollo de esta actividad

No de horas contratadas	No de horas catedra dictadas	No de horas ejecutadas primer informe	% de avance	No de horas por ejecutar
540	0		0	540

% 0 DE AVANCE

Actividades realizadas:
La supervisión informa que realizara las visitas con el operador para verificar las condiciones de los espacios donde se desarrollaran los talleres, conforme al plan trabajo y cronograma de actividades

Nombre del encargado	Espacio	Dirección	Teléfono
ESAYS VARGAS	Vergel	cra 33 #46 a-26	3146115774

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ANA RUTH MERA	Yira castro	TV 25N # 30 - 12	3163593396
ADRIANA CONSUELO	Poblado 2		3116026062

Alquiler de espacio para la realización de los talleres en interpretación de instrumentos son 3 espacios por un valor de $430.000 cada uno.

Alquiler de espacio para la realización de los talleres en artesanías propias de cultura colombiana son cuatro (4) espacios por un valor de $430.000 cada uno
La supervisión informa que hay un error en la ficha debido a que hay 4 espacios y solo son 2 grupos.
El operador no genera cobro del espacio queda pendiente los beneficiarios de este espacio.

% 100 de avance

Actividades realizadas:
Guitarras acústicas con forro.

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Guitarras acústicas con forro	Unidad	5	5

La supervisión informa que el operador cumplido con esta actividad por parte del operador “Fundación centro de acción popular cenapular”

Relación de evidencias (si aplica)

% 100 de avance

Actividades realizadas:

Violín modelo clásico modelo, tamaño 4/4 ¾ acústico con estuche

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Violín modelo clásico modelo,	Unidad	4	4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

tamaño 4/4 3/4 acústico con estuche			

La supervisión informa que el operador cumplido con esta actividad por parte del operador "Fundación centro de acción popular cenapular"

Relación de evidencias: acta de entrega

%100 de avance

Actividades realizadas:
Marimba de chonta y guadua elaborada por (lutheria) con su respectivo forro

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Marimba de chonta y guadua elaborada por (lutheria) con su respectivo forro	Unidad	3	3

La supervisión informa que el operador cumplido con esta actividad por parte del operador "Fundación centro de acción popular cenapular"

Relación de evidencias: acta de entrega

% 100 de avance

Actividades realizadas:
Bombos folclóricos macho y hembra con forro

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Bombos	Unidad	10	10

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

folclóricos macho y hembra con forro			

La supervisión informa que el operador cumplido con esta actividad por parte del operador "Fundación centro de acción popular cenapular"

Relación de evidencias (si aplica)

% 100 de avance

Actividades realizadas:
Cununos folclóricos macho y hembra con forro

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Cununos folclóricos macho y hembra con forro	Unidad	10	10

La supervisión informa que el operador cumplido con esta actividad por parte del operador "Fundación centro de acción popular cenapular"

Relación de evidencias (si aplica)

% 66.6 de avance

Actividades realizadas:

Tambora caribe de madera maciza, parches de cuero, con un diámetro de 45 cms alto 45cms

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Tambora caribe de madera maciza,	Unidad	3	2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

parches de cuero, con un diámetro de 45 cms alto 45cms			

La supervisión informa que el operador realizo la entrega de 2 tamboras caribe por lo cual queda pendiente una (1) esta actividad por parte del operador “Fundación centro de acción popular cenapular”

Relación de evidencias: acta de entrega

% 100 de avance

Actividades realizadas:
Bajo eléctrico

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Bajo eléctrico	Unidad	3	3

La supervisión informa que el operador cumplido con esta actividad por parte del operador “Fundación centro de acción popular cenapular”

Relación de evidencias: acta de entrega

%100 de avance

Actividades realizadas:
Congas pares en parche sintético

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Congas pares en parche sintético	Unidad	2	2

La supervisión informa que el operador cumplido con esta actividad por parte del operador “Fundación centro de acción popular cenapular”

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Relación de evidencias: acta de entrega

% 100 de avance

Actividades realizadas:
Bongoes par 6-3/4" y 8"

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Bongoes par 6-3/4" y 8"	Unidad	4	4

La supervisión informa que el operador cumplido con esta actividad por parte del operador "Fundación centro de acción popular cenapular"

Relación de evidencias: acta de entrega

% 100 de avance

Actividades realizadas:
Trompeta Conductor Dorada Con Estuche y Boquilla

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Trompeta Conductor Dorada Con Estuche y Boquilla	Unidad	4	4

La supervisión informa que el operador cumplido con esta actividad por parte del operador "Fundación centro de acción popular cenapular"

Relación de evidencias (si aplica)

Implementos Talleres de Salva Guarda del Patrimonio Inmaterial y Cultural y recorrido de la Luz

% 0 de avance

Actividades realizadas:
Vestuario de carnaval hombres y mujeres

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Vestuario de carnaval hombres y mujeres	Unidad	20	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación centro de acción popular cenapular”

Relación de evidencias acta de entrega

% 100 de avance

Actividades realizadas:
Redoblante de marcha Boss con arnés y baquetas

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Redoblante de marcha Boss con arnés y baquetas	Unidad	2	2

La supervisión informa que el operador cumplido con esta actividad por parte del operador “Fundación centro de acción popular cenapular”

Relación de evidencias acta de entrega

% 100 de avance

Actividades realizadas:
Dobra Batucada, surdo 20 pulgadas 10 tensores +accesorios

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Dobra Ba-tucada, surdo 20 pulgadas 10 tensores +accesorios	Unidad	1	1

La supervisión informa que el operador cumplido con esta actividad por parte del operador “Fundación centro de acción popular cenapular”

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Relación de evidencias acta de entrega

% 100 de avance

Actividades realizadas:
Bongo marcha con con arnes de aluminio

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Bonbo de marcha con arnes de aluminio	Unidad	1	1

La supervisión informa que el operador cumplido con esta actividad por parte del operador “Fundación centro de acción popular cenapular”

Relación de evidencias: acta de entrega

% de avance

Actividades realizadas:
LUZ ELIPSOIDAL LECO LED 200W

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
LUZ ELIP-SOIDAL LECO LED 200W	Unidad	1	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación centro de acción popular cenapular

Relación de evidencias (si aplica)

% 100 de avance

Actividades realizadas:
Micrófonos con condensador para voz E 865

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Micrófonos con con-densador para voz E	Unidad	1	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

865			

La supervisión informa que el operador cumplido con esta actividad por parte del operador “Fundación centro de acción popular cenapular”

Relación de evidencias (si aplica)

Implementos para los Talleres en producción musical, grabación, mezcla, masterización de productos sonoros

% de avance

Actividades realizadas:
Micrófonos, Sennheiser MD441

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Micrófonos, Sennheiser MD441	Unidad	2	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación para desarrollo económico”

Relación de evidencias (si aplica)

% de avance

Actividades realizadas:
Micrófonos, Sennheiser MD421

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Micrófonos, Sennheiser MD421	Unidad	2	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación CENTRO DE ACCION POPULAR (CENAPULAR)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Relación de evidencias (si aplica)

%100 de avance

Actividades realizadas:

Audífonos :audio- technica

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Audifon-technica M-serie ATH-M30X negro	unidad	4	4

Relación de evidencias (si aplica)

% 100 de avance

Actividades realizadas:
Monitores de estudio activo

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Monitores de estudio activo,de 2 vias y campo cercano,bass-reflex bianplificado	unidad	2	2

Relación de evidencias (si aplica)

% 0 de avance

Actividades realizadas:
Rollo de cable electrico

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ficha	Cantidad entregada
Rollo de cable eléctrico para conexiones	unidad	1	0

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación CENTRO DE ACCION POPULAR (CENAPULAR)

Relación de evidencias (si aplica)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>% 0 de avance</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Actividades realizadas:
Conectores eléctricos para sensores macho y hembra niutri
<table><tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr><tr><td>Conectores eléctricos</td><td>unidad</td><td>30</td><td>0</td></tr></table>
La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación CENTRO DE ACCION POPULAR (CENAPULAR)</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Relación de evidencias (si aplica)</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>% de avance: 0</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Actividades realizadas:
Implementos para los talleres en fotografía digital producción audiovisual creación de guiones.
<table><tr><th>Actividad</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad ficha</th><th>Cantidad entregada</th></tr><tr><td>Cámara fotográfica digital</td><td>Unidad</td><td>5</td><td>0</td></tr></table>
La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación CENTRO DE ACCION POPULAR (CENAPULAR)</td></tr>
<tr><td colspan="3">ÍTEM 1.1.4</td></tr>
<tr><td></td><td rowspan="2">Adquirir insumos para los talleres de formación en prácticas artísticas a habitantes de la comuna 13</td><td>% de avance: 15.55%</td></tr>
<tr><td></td><td>Actividades realizadas:
Implementos para los talleres en practicas ancestrales de cocina tradicional y criolla y preparación de dulcería (manjar blanco)
<table><tr><th>Actividades detalladas del proyecto</th><th>Unidad</th><th>Cantidad</th><th>Cantidad entregada</th><th>Cantidad pendiente por entregar</th></tr><tr><td>Mesas plegables</td><td>Numero</td><td>6</td><td>0</td><td>6</td></tr><tr><td>Kis de implementos de cocina</td><td>Numero</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Insumos para los talleres de preparacion en cocina tradicional y ancestral</td><td>Numero</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td>Kis de bioseguridad durante los talleres (guantes,tapabocas, alcohol, gel, delantares, gorros</td><td>Numero</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Cinta papel ancha de colores fuertes x rollos</td><td>Numero</td><td>16</td><td>0</td><td>16</td></tr></table></td></tr>
</table>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Papel seda en cuadernillos de colores	Numero	20	0	20	
	Tijeras medianas	Numero	15	0	15	
	Madera retales	Numero	1	0	1	
	Madera en tabla de pino para cortar	Numero	10	0	10	
	Lijas	Numero	60	0	60	
	Colbon madera x galon	Numero	2	0	2	
	Pistola silicona	Numero	20	0	20	
	Cuero por metros	Mts	30	0	30	
	Conchas de coco sin pulpa x kilos	Numero	30	0	30	
	Semillas especies arbóreas del Pacífico x libra	Libra	10	0	10	
	Cordones cuerina por piezas	Numero	20	0	20	
	Ganchos anzuelos de diferentes tamaños (bolsa x 50 unidades)	Numero	6	6	6	
	Carretos de guaya colores	Numero	8	0	8	
	Kits de insumos por persona (pinzas,corta frio, sepadores redondos, argollas , resortes, pepas redondas)	Numero	60	0	60	
	Kits elaboración figura foamy	Numero	180	0	180	
	Tijeras	Numero	60	0	60	
	Pinceles	Numero	60	0	60	
	Pinturas Traslucidas	Numero	60	0	60	
	Pinturas Acrílicas	Numero	60	0	60	
	Pegante Instantáneo	Numero	90	0	60	
	Pegante doble contacto	Numero	90	0	90	
	Franela x kilo	Numero	8	0	8	
	Silicona en barra x paquete	Numero	4	0	4	
	Azúcar x kilos	Numero	24	0	24	
	Vinagre frasco	Numero	6	0	6	
	Mantequilla x libra	Numero	6	0	6	
	Palos para entorchar	Numero	480	480	480	
	Palos de Maguey	Numero	480	480	480	
	Banderas Cali - Colombia	Numero	180	180	180	
	Ringletes	Numero	120	120	120	
	Papel seda	Numero	18	0	18	
	Olla grande para la preparación de las macetas	Numero	4	4	0	
	Recipientes	Numero	9	9	0	
	Estufa Eléctrica dos boquillas a gas	Numero	**4**	**2**	**0**	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Implementos e insumos para los talleres en Dramaturgia y Guion para Cine	Numero			
		Colchonetas de 190x90 cm forradas	Numero	**30**	**0**	**30**
		Vestido mujer presentación final montaje, las características técnicas de los trajes se realizaran de acuerdo	Numero	**15**	**0**	**15**
		Vestido hombre presentación final montaje, las características técnicas de los trajes se realizaran de acuerdo	Numero	**15**	**0**	**15**
		Telas coloridas	Mts	**90**	**0**	**90**
		Material impreso guías paquete por beneficiario	Numero	**30**	**0**	**30**

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación CENTRO DE ACCION POPULAR (CENAPULAR)

Relación de evidencias (si aplica)

% de avance

Actividades realizadas:

Relación de evidencias (si aplica)

ITEM 1.1.5

Realizar clausura del proceso de formación en práctica artística en la comuna 13

Actividades realizadas:

Actividades detalladas	Unidad	Cantidad	Cantidad entregada	Cantidad pendiente por entregar
Presentador del evento de clausura	Numero	1	0	1
Logística para la producción del evento de clausura.	Numero	1	0	1
Alquilar espacio para la clausura con capacidad para 500 personas.	Numero	1	0	1
Alquiler de Tarima, 6X6 m, con carpa	Numero	1	0	1
Alquiler de de carpa, 6x6 m, para público	Numero	8	0	8
Alquiler de equipo de sonido 5000 watios con micrófonos	Numero	1	0	1
Alquiler de sillas plásticas con trasporte	Numero	500	0	500
Alquiler de Baños móviles	Numero	3	0	3
Alquiler de Baños móviles para personas con movilidad reducida (MRD)	Numero	1	0	1
Hidratacion botella de 600 mml para los asistentes y participantes en la clausuras	Numero	1.000	0	1000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Escenografía o ambientación del escenario.	Numero	1	0	1
	Derechos de autor	Numero	1	0	1
	Bomberos voluntarios	Numero	1	0	1
	PGIRS	Numero	1	0	1
	Impacxto de ruido DAGMA	Numero	1	0	1
	Certificado para beneficiarios	Numero	500	0	500
	Servicio de aseo	Numero	1	0	1
	Paramédicos y ambulancia medicalizada	Numero	1	0	1

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte del operador “Fundación CENTRO DE ACCION POPULAR (CENAPULAR)

Relación de evidencias: Actas parciales de entrega

La supervisión informa que de acuerdo a la contratación del contrato padre se generaron 36 contratos de la siguiente manera BP 26003766 se realizó la contratación de dieseis cultores (16) y seis (6) apoyo técnico, de la comuna 12 BP 26003270 se generaron catorce (14) contratos de cultores para la comuna 13

ACTIVIDADES GENERALES DEL ASOCIADO:
Realizar el aporte ofrecido en la propuesta:

1.Gestionar, tramitar y obtener los permisos de Ley para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas que comprenden las representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano que congregan la gente por fuera del ámbito doméstico, aportando el registro PULEP y paz y salvo de Derechos de Autor:

Evidencias: Certificación

Porcentaje de cumplimiento: 100%

2.Aportar en el comité técnico mínimo tres cotizaciones para el suministro de los servicios técnicos y/o logísticos que se encuentran en el presupuesto detallado del proyecto, teniendo en cuenta el valor y la calidad del servicio.

La supervisión informa que el operador cumplió con esta actividad presentando las tres (3) cotizaciones ante el comité técnico las cuales fueron revisadas y aprobadas para la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

compra de los insumos de “música, teatro y artes, danzas” ficha de inversión BP 26003766, para la cumula 12 las cuales fueron aprobadas encontrando que el proveedor que cumple con las unidades y valor como esta en el presupuesto es SAS. Como se evidencia en acta No 4148.010.27.1.002

Evidencias: Acta de comité técnico, listado de asistencia y cotizaciones

Porcentaje de cumplimiento: 100%

3.Definir y aplicar un protocolo que deberá constar por escrito para la radicación de cuentas de cobro y/o facturas de proveedores de y/o artistas.

La supervisión informa que el operador dio cumplimiento con esta actividad presentando el documento que hace parte de la radicación de cuentas de los cultores y proveedores

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: Formato de protocolo

4.Designar a un colaborador de la organización para recoger y recopilar evidencia fotográfica de cada evento y/o actividad del convenio, el cual se deberá informar por escrito al supervisor.

El operador cumplió con esta actividad entregando el documento con el nombre del señor Jorge Solórzano quien es la persona que está realizando los registros fotograficos de los diferentes talleres de la comuna 12 y 13.

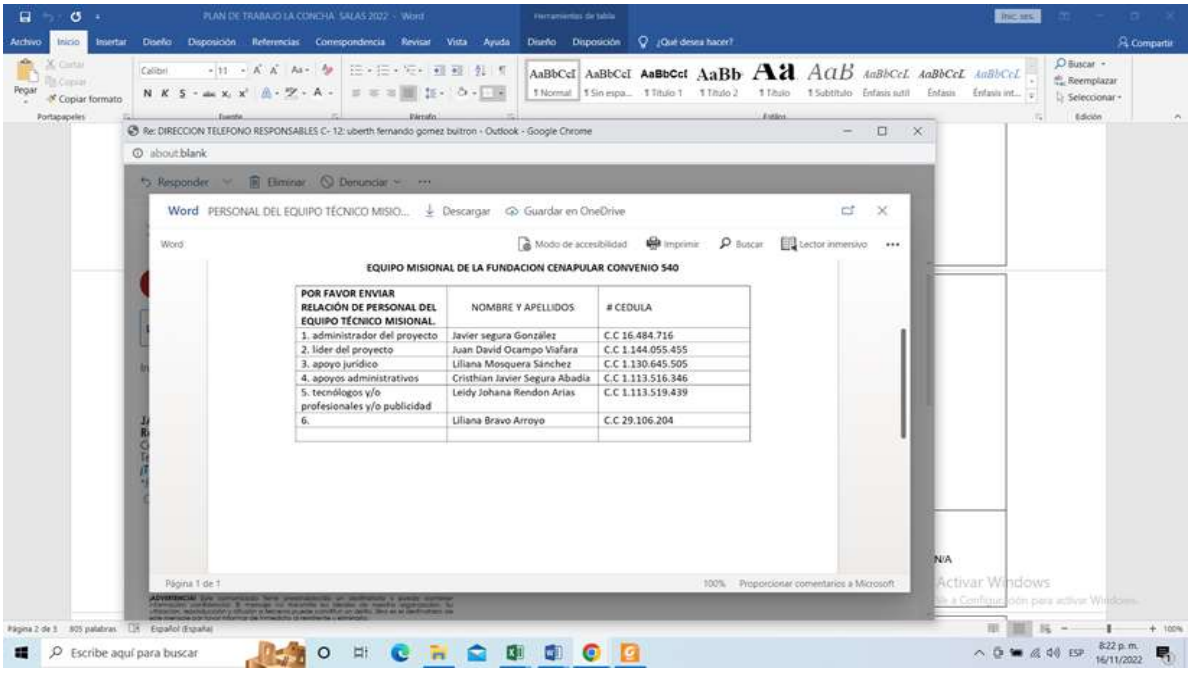
5.Designar un apoyo administrativo de manera permanente para la resolución de consultas realizadas por proveedores o artistas contratados, el cual se deberá informar por escrito al supervisor.

El operador cumplió con esta actividad entregando el documento con el nombre de el señor Javier segura Gonzales , quien está capacitado para atender las consultas realizadas por proveedores o artistas contratados.

6.Mantener y garantizar durante el desarrollo y/o ejecución del convenio un equipo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

técnico, misional y administrativo necesario para cumplir con el objeto y alcance del mismo, el cual se deberá informar por escrito al supervisor.



Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: Documento con la relación del personal idóneo

7.Asistir a las reuniones o actividades programadas por el Comité Técnico de seguimiento que se conforme para el desarrollo del Proyecto.

El operador a participado de las diferentes reuniones que se han realizado, para el seguimiento del proyecto, convocadas por la delegada del ordenador del gasto, la supervisión y las jefes y líderes de la comuna 12 y 13

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Convocatoria	Espacio	Tema
Gloria palomino	Oficina 107	Revisión hojas de vida cultores comunas 12
Gloria palomino	Oficina 107	Revisión hojas de vida cultores comuna 13
Gloria palomino	Salón worket	Seguimiento ejecución
Gloria palomino	Oficina 107	Revisión de cotizaciones

Porcentaje de cumplimiento: 50%

Relación de evidencias: Acta de reunión, listados de asistencia y registro fotográfico

8.Cumplir con el objeto del CONVENIO en la forma y tiempo pactados, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el convenio.

La supervisión informa que, hasta la entrega del primer informe de avance, el operador viene cumpliendo conforme a lo estipulado en la obligación No 8

Porcentaje de cumplimiento: 50%

Relación de evidencias: Acta de reunión, listados de asistencia

9.Entregar al supervisor(a) del CONVENIO la información relativa de los subcontratos que suscriba para el desarrollo del proyecto, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de las entidades con quienes contrate, y la información referente a los pagos que realice con los recursos entregados. Para realizar dicha subcontratación debe contar con la aprobación del comité técnico operativo designado por la Secretaría de Cultura:

La supervisión informa que el operador realizó la entrega de los contratos de manera física con todos los soportes que se generaron del contrato padre, de los cultores de las comunas 12 y 13, los cuales fueron revisados por el delgado del ordenador del gasto y la supervisión, los cuales el operador entregara con la presentación del primer informe de avance.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: Acta de comité técnico, listado de asistencia y Contratos

10.Desarrollar a plenitud el objeto del CONVENIO, dentro de los términos y condiciones establecidos en este documento, la propuesta y el proyecto de la Secretaría de Cultura.

El comité técnico del convenio de asociación 4148.010.27.1.540 de 2022, fue instalado con los dos (02) delegados de las entidades, Secretaría de Cultura y fundación centro de acción popular el 20 de junio de 2022 mediante acta número 4148.010.27.1.540 de 2022.

La supervisión verificó la socialización y realización de las actividades contenidas en el convenio de asociación 4148.010.27.1.540 de 2022 suscrito entre la Secretaría de Cultura y la Fundación centro de acción popular (Cenapular), con relación a la socialización de los proyectos en los diferentes territorios, cuyas fechas se relacionan a continuación, también se verificó la instalación del comité técnico operativo que contempla un otrosí modificatorio y aclaratorio No. 1,

Como evidencia de lo expresado se presenta las actas de los comités de planeación y técnico, registros fotográficos

No.	COMUNAS	BP	FECHA DE SOCIALIZACIÓN JAL	LUGAR	FECHA DE SOCIALIZACIÓN COMITÉ DE PLANEACIÓN	LUGAR	NÚMERO ACTA
1	12	26003766	JUNIO 07 DE 2022	OFICINA DEL C.A.L.I. 12	JUNIO 07 DE 2022	OFICINA DEL C.A.L.I. 12	4173.401.1.14.13
2	13	26003270	JUNIO 30 DE 2022	OFICINA DEL C.A.L.I. 13	JULIO DE 2022	OFICINA DEL C.A.L.I. 13	4173.409

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: Acta de comité técnico, Actas de comité de planeación, listado de asistencia y documento de otrosí

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

11.Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al área supervisora.

La supervisión informa que durante la ejecución de las actividades comprometidas en el contrato interadministrativo 4148.001.27.1.540 de 2022 y señaladas en las fichas de inversión, la Fundación Desarrollo Económico utilizó sus conocimientos e idoneidad, suministrando la información solicitada por el área supervisora.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: Entrega de informes

12.Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del CONVENIO llegue a conocer, la obligación deberá ser cumplida por el (la) CONTRATISTA o ASOCIADO, aún después de terminado el proyecto.
La supervisión informa que, durante el periodo de ejecución del proyecto, la Fundación centro de acción popular guardó la debida confidencialidad y reserva de la información y documentos del convenio de asociación 4148.010.27.1.540 de 2022.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: No aplica

13.Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales y garantizar que todo el personal subcontratado cuente con seguridad social integral.

La supervisión informa que revisó las planillas de seguridad social de los cultores de la comuna 12 y 13 conforme al aporte que se debe general de dicha obligación encontrándose al día.
Porcentaje de cumplimiento: 100%
Relación de evidencias: planillas de pago

14.Las obligaciones que se deriven del presente CONVENIO deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice el cumplimiento de los objetivos específicos y generales del proyecto.

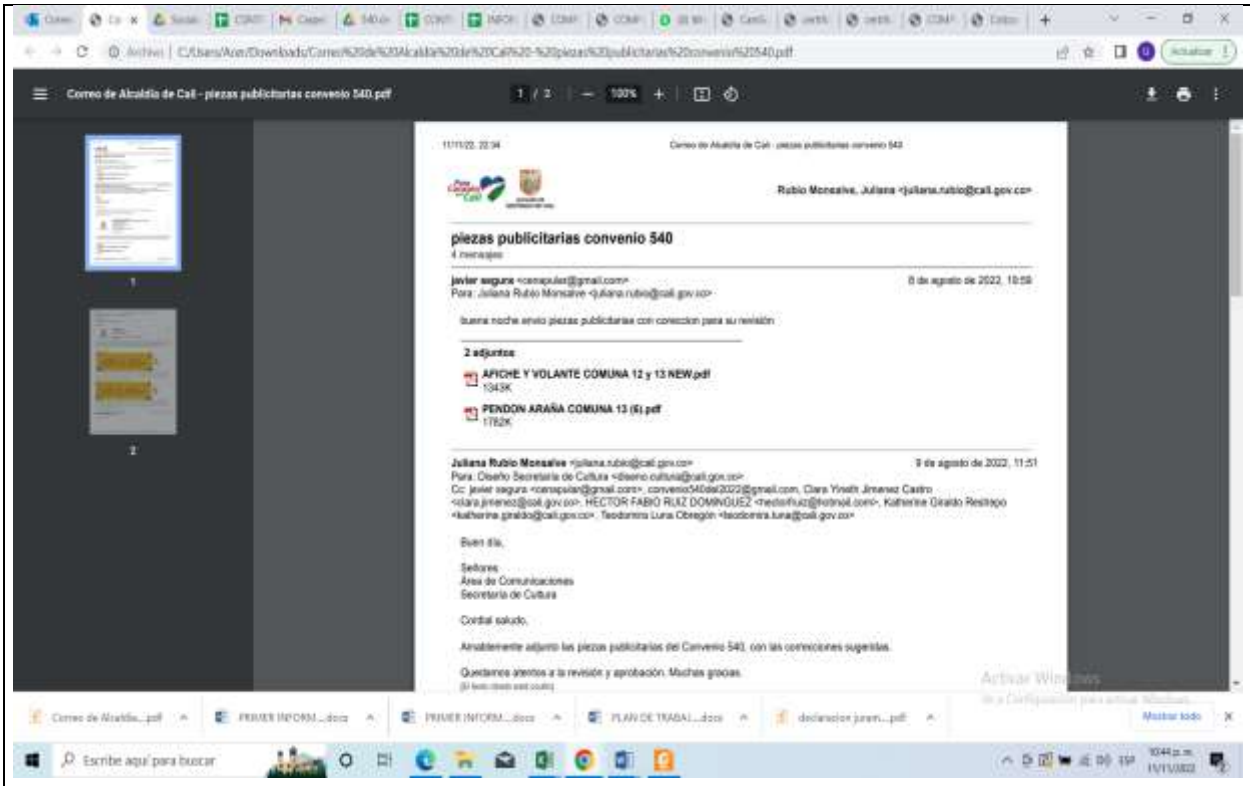
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La supervisión informa que la Fundación centro de acción popular presento para el primer informe técnico los respectivos soportes que dieron cuenta de la ejecución de las obligaciones específicas y generales de los proyectos de las siguientes fichas de inversión: Comuna 12-BP 26003, comuna 13-26003, en diferentes oportunidades, los cuales fueron devueltos con observación y subsanados finalmente, permitiendo radicar el primer informe de avance.
Porcentaje de cumplimiento: 40%

Relación de evidencias: Informe técnico y financiero con los respectivos soportes.

15.Todo lo concerniente a publicidad, debe ser concertado previamente a su publicación, impresión o difusión con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía, enviando copia de los diseños que vayan a ser impresos y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto No.0182 de 2013 por medio del cual se actualiza el Manual de Identidad Visual Corporativa del Distrito de Santiago de Cali y el INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE LA IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA, Versión 1, Código: MEDE01.06.02.18. P07.I0 o el que haga sus veces. Asimismo, se deberá concertar los lugares de distribución del material, siempre respetando las normativas sobre espacios públicos y privados relativas al material publicitario y promocional (si hay lugar). El operador Fundación centro de acción popular envió los diseños al área de comunicación para revisión y visto buenos de las comunas 12, 13 lo cual fue aprobado mediante correo electrónico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: correos y piezas publicitarias
16. Atender los requerimientos que imparta la persona encargada de la vigilancia y control, tendiente a la buena ejecución del objeto contratado o convenido.

La supervisión solicitó diligenciar los informes técnico y financiero conforme a la estructura establecida en el convenio de asociación No 4148.010.27.1.540 de 2022, lo cual fue atendido por la Fundación centro de acción popular “CENAPULAR).
Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: Informes técnico y financiero

17.Adecuar las zonas de acceso y los espacios para la acomodación de las personas en situación de movilidad reducida, en los diferentes momentos y escenarios de las actividades programadas (si hay lugar).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La supervisión en las visitas realizadas a los diferentes talleres de las comunas 12 y 13 no ha evidenciado la presencia de personas con movilidad reducida, la supervisión estará pendiente en los eventos de clausura el cumplimiento de esta actividad

Porcentaje de cumplimiento: 0%

Relación de evidencias: N/A

18. Destinar los recursos para el cumplimiento del objeto del CONVENIO y bajo ninguna circunstancia utilizarlo para el pago de otro tipo de obligaciones, cualquiera que fuere su cuantía.

La supervisión revisó la ejecución técnica y cruzó con la ejecución financiera, corroborando que la inversión de los recursos económicos asignados a los proyectos de las fichas BP 26003766, 26003270, correspondientes a las comunas 12 y 13, respectivamente del convenio asociación 4148.010.27.1.540 de 2022 suscrito entre la Secretaría de Cultura y la Fundación Centro de Acción popular y, ajustes surtidos y aprobados por el comité técnico del contrato, correspondieron a las asignaciones presupuestales de las actividades.

Porcentaje de cumplimiento: 50%

Relación de evidencias: Informe financiero y soportes

19. Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de servicios conexos requeridos para el desarrollo del CONVENIO suscrito entre las partes cuando a ello haya lugar.

La supervisión informa que la Fundación Centro de Accion Popular , contrató servicios conexos para el desarrollo del convenio de asociación 4148.10.27.1.540 de 2022, realizó contratación directa, a continuación, se relaciona los subcontratos generados a partir del contrato padre:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COMUNA	Nombre
Comuna 12	YURI VIVIANA HURTADO ORDOÑEZ
	LUZ STELLA CUBILLOS JARAMILLO
	TANY SOFIA MOSQUERA LOPEZ
	LYDA EVELYNS RENGIFO REYES
	ADRIANA CAPOTE MEDINA
	MELBA ROSA TRUJILLO SALAZAR

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: Contratos

20. Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el desarrollo del CONVENIO con cargo a los recursos aportados por la Secretaría de cultura de Santiago de Cali; sin embargo, toda la contratación que realice el ASOCIADO, en el marco del CONVENIO, debe realizarse de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia, teniendo en cuenta los principios de publicidad, economía y transparencia, y observar los precios del mercado, evitando con esto sobrecostos en la ejecución.

La supervisión informa que la Fundación Centro de acción popular , contrató servicios conexos para el desarrollo del convenio de asociación 4148.10.27.1.540 de 2022, conforme a la contratación directa, a continuación, se relaciona los subcontratos generados a partir del contrato padre:

COMUNA	Nombre
Comuna 12	Adriana Capote Medina
	Luz Stella Cubillos Jaramillo
	Lyda Evelyns Rengifo Reyes
	Melba Rosa Trujillo Salazar
	Tany Sofia Mosquera López
	Yuri Viviana Hurtado Ordoñez

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: Contratos

21. Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del CONVENIO. El pago a proveedores y/o artistas debe ser en un tiempo inferior a 30 días calendario una vez radicada la documentación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

por éste para dicho fin.

La supervisión informa que, a la presentación del primer informe financiero de avance, se revisó los soportes contables, corroborando el pago de las obligaciones contraídas con cargo a los recursos asignados a las actividades presupuestales de las fichas de inversión de las BP 26003766.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: Informe financiero y soporte contable

22. Llevar una cuenta contable independiente para la ejecución del CONVENIO y presentar la evidencia documental que sea requerida por el supervisor para tal fin.

23. Presentar los informes parciales y un informe final de la ejecución total del CONVENIO, con el respectivo balance. El ASOCIADO deberá tener en cuenta al momento de presentar los informes, que estos deberán estar acordes con el cronograma y actividades previstas para cada actividad, y que no podrán ser inferiores al 10% de ejecución en cada una de las entregas, estos deberán también encontrarse en armonía con la ejecución del CONVENIO y presentarse ante el supervisor de forma previa a la solicitud de pago de los valores establecidos en la minuta del CONVENIO. Asimismo, el ASOCIADO deberá anexar documentos soporte (registros fotográficos, listados de asistencia, medios magnéticos, etc.) con su respectiva fecha, donde se evidencie el desarrollo de las actividades ejecutadas, a fin de dar respuesta ante una posible veeduría ciudadana y/o auditoria por parte de los entes de control.

La supervisión informa que la Fundación Centro de Acción popular, presentó el informe técnico y financiero de avance con los respectivos soportes, previa presentación de la primera cuenta de cobro conforme a lo definido en el plan de trabajo y cronograma de actividades dando cumplimiento con las obligaciones.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Relación de evidencias: Listados de asistencia, registros fotográficos de la supervisión, informe en medio magnético y soportes contables.

24. Presentar un (1) informe de ejecución contable y financiero al finalizar la gestión, auditado de conformidad con los reglamentos del ASOCIADO para aprobación del

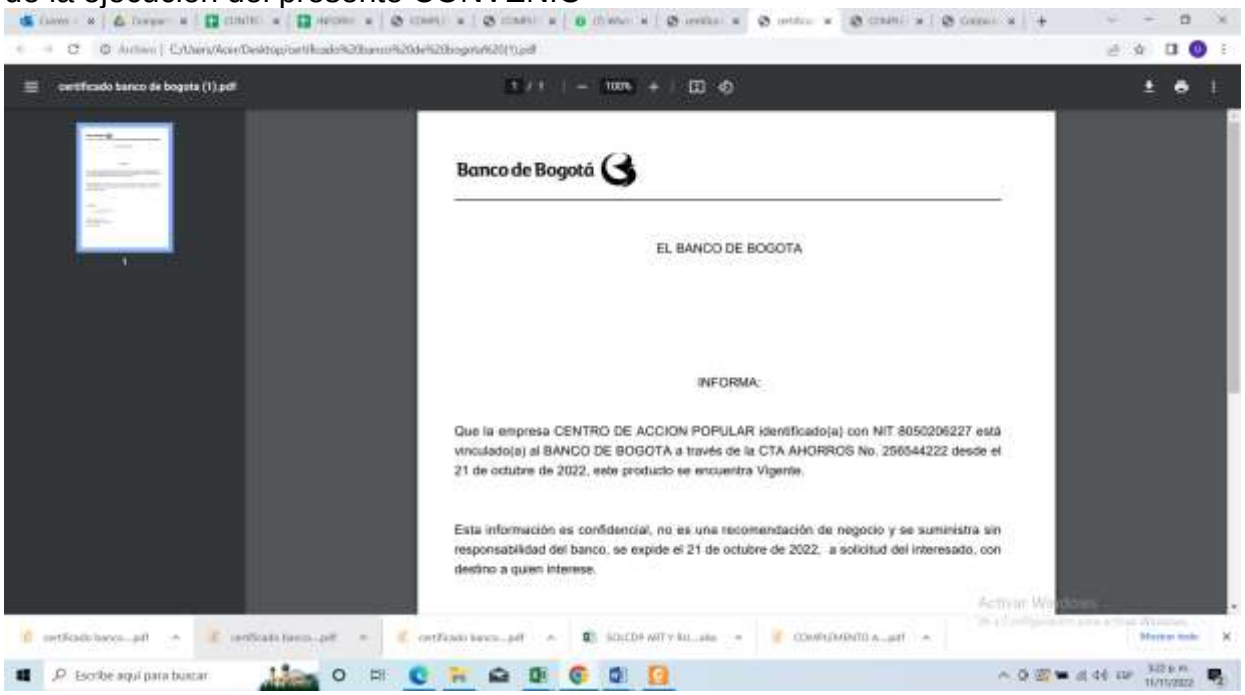
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

supervisor (a) del CONVENIO. EL ASOCIADO se compromete a cumplir con lo dispuesto en la Ley 190 de 1995, artículo 45 y siguientes en cuanto a llevar la contabilidad de acuerdo a los principios generalmente aceptados, a consolidar los estados financieros y ser sometidos a una auditoría financiera.

La supervisión estará pendiente al cumplimiento de esta obligación por parte de la Fundación
Porcentaje de cumplimiento: 0%

Relación de evidencias: N/A

25. Reportar a LA SECRETARÍA DE CULTURA el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente a través de certificado bancario y como adjunto en el primer informe parcial de ejecución o a petición del supervisor, donde se le ha de desembolsar el valor derivado de la ejecución del presente CONVENIO



Fundación Centro de Acción Popular anexa certificación bancaria con la cuenta en el Banco de Bogotá Cuenta de Ahorros No: 256544222

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Relación de evidencias: Certificado Bancario

26. El ASOCIADO deberá garantizar que, en caso de requerirse transporte, éste debe cumplir con todos los requisitos y permisos legales expedidos por la autoridad competente.

La supervisión informa que estará pendiente al cumplimiento de esta actividad por parte de la Fundación Centro de Acción Popular

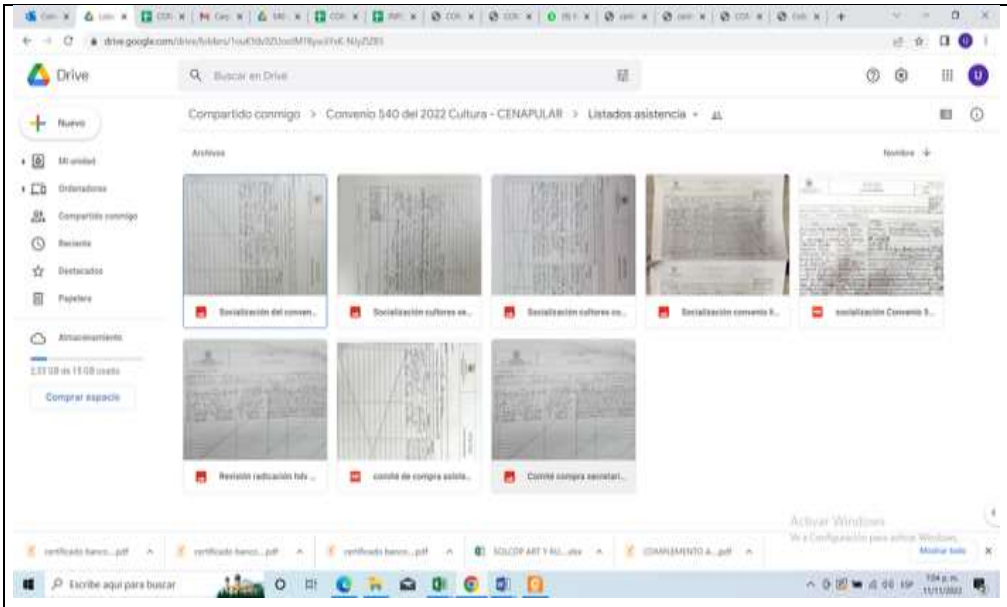
Evidencias: N/A

Porcentaje de cumplimiento: 0%

27. El ASOCIADO deberá reportar la información de población impactada en los formatos establecidos por la Secretaría de Cultura, en caso de utilizar otros mecanismos de caracterización deberán ser aprobados en Comité Técnico Operativo previamente. Esta información deberá ser sistematizada a través de un link suministrado por la Secretaría de Cultura.

La supervisión informa que a la presentación de este informe el operador subió la información de los cultores de la comuna 12, para la presentación del segundo informe se reflejara la población de en la plataforma de la comuna 13

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Evidencias: Registro fotográfico

Porcentaje de cumplimiento: 0%

28. Implementar en la ejecución del CONVENIO todas las medidas de bioseguridad con el fin de evitar el contagio y la propagación del virus COVID 19, de conformidad con la normativa nacional, departamental y distrital vigente.

La supervisión informa que el operador está dando cumplimiento con esta actividad en los espacios que se están desarrollando los tallares, manejando espacios abiertos y ventilados, los cuales cuentas con unidad de lavamanos para que los beneficiarios se estén lavando las manos

Evidencias: Acta de visita

Porcentaje de cumplimiento: 100%

29. Enviar con cada informe de supervisión, factura electrónica y el informe de actividades, acatando las directrices por parte de la Secretaría de Cultura para el envío de los documentos de pago de forma virtual, mientras se mantenga la emergencia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.

La supervisión informa que el operador envió el informe de manera digital con los soportes al área de supervisión para la respectiva revisión

Evidencias: correos con los documentos

Porcentaje de cumplimiento: 50%

30. Presentar a la Secretaría de Cultura, el Cronograma de actividades ajustadas a la fecha de inicio, el cual debe contener las actividades a desarrollar para la obtención de cada actividad exigida en el CONVENIO.

La supervisión informa que el operador dio cumplimiento con esta actividad, presentado el plan de trabajo y cronograma de actividades del convenio de asociación No 4148.010.27.1.540 del 2022 al área de supervisión, el cual fue revidado y aprobado.



Evidencias: Formatos plan de trabajo y cronograma de actividades

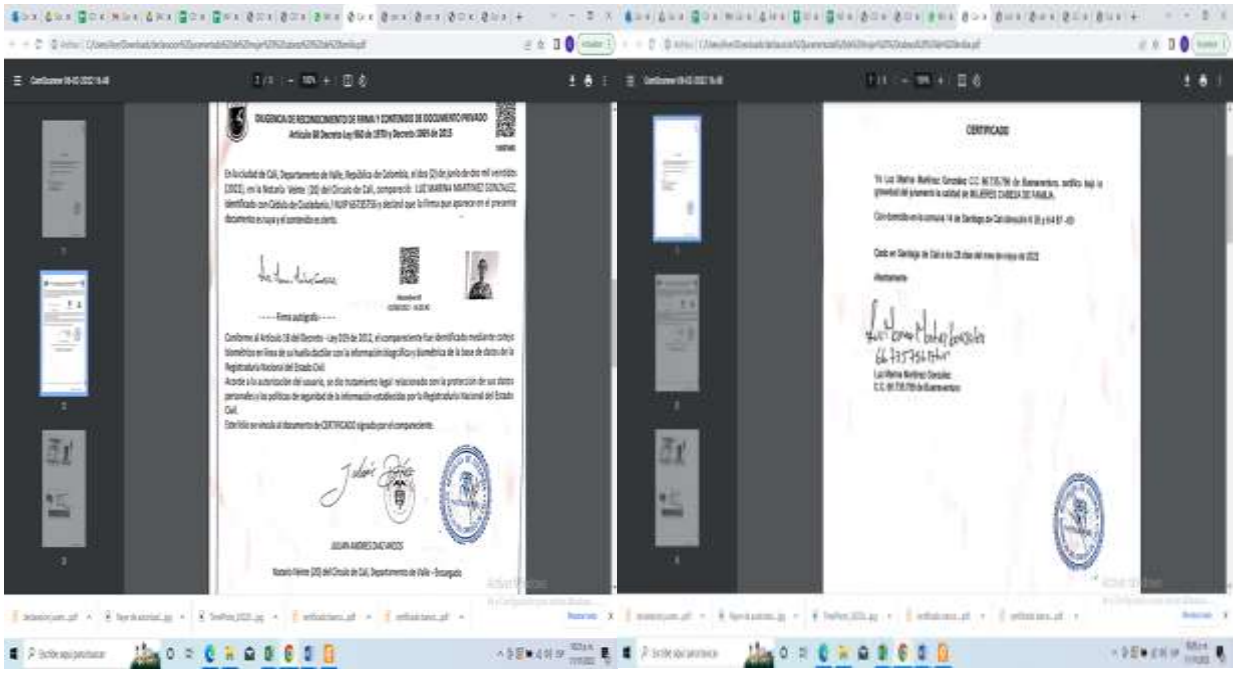
Porcentaje de cumplimiento: 100%

31. Cumplir con la CLÁUSULA SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS vinculando mínimo una (1) persona de los requeridos para la ejecución del contrato que debe cumplir con la caracterización de mujeres cabeza de familia, la calidad se acreditará con la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

presentación de una declaración juramentada ante notario, junto el documento de identidad de la mujer cabeza de familia y en caso de haber sido acreditada y de forma posterior presentarse un cambio .el contratista deberá presentar al supervisor designado los soportes del nuevo integrante que acrediten su calidad.

La supervisión informa que el operador dio cumplimiento con esta obligación vinculando a la señora Noralba Echeverri Castro, quien es cabeza de familia y presenta la declaración juramentada



Evidencias: Declaración juramentada por la notaria 20 de Santiago de Cali

Porcentaje de cumplimiento: 100%

32. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del convenio:

La supervisión informa que el operador se acogió a esta obligación realizando la socialización ante los comités de planeación de las comunas .

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Evidencias: Actas de comité te planeación y listados de asistencia

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

Se recomienda al asociado cumplir con la población objetivo de acuerdo a la ficha de inversión donde se detalla los grupos poblacionales a impactar.
Se recomienda al asociado entregar las evidencias faltantes como las fichas de inscripción de la población a impactar.
Se recomienda al asociado buscar las estrategias para que los cultores contratados entreguen los respectivos informes de los talleres realizados, previo a la presentación del informe técnico a la supervisión.
La supervisión se acogerá a la ley 1474 que dice la supervisión realizara estricto control y vigilancia a la minuta asignada donde se encuentra la ejecución de un número de horas y la población a impactar la que se contempla el Plan de Desarrollo.

7. FIRMA RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Firmas responsables:



Gloria Isabel Palomino victoria
Nombre y firma del Supervisor



Uberth Fernando Gómez
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 10 de noviembre del 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.